



Universidad Autónoma de Zacatecas
“Francisco García Salinas”
Unidad Académica de Historia
Programa de Maestría

**Villa Hidalgo, Zacatecas, origen y evolución de la
antigua estancia de Santa Rita 1790-1807.**

**Tesis que para obtener el grado de Maestra en Historia presenta
Leonor Rodríguez Hernández**

Asesoras: Dra. Leticia Ivonne del Río Hernández U.A.Z.
Dra. Marina del Sagrario Mantilla Trolle U. de G.
Ciudad de Zacatecas a 11 de junio de 2019.

ÍNDICE

	Pág.
Agradecimientos	
Introducción	1
Capítulo I Paisaje histórico	12
1. Geografía y antiguo territorio	13
2. Composición de tierras: tres sitios de ganado mayor y un hueco entre haciendas	21
3. La Laguna de El Salitre y su importancia en el entorno geográfico	29
4. Cartografía de la Nueva Galicia. ¿Dónde se localizaba Santa Rita?	37
Capítulo II Administración Religiosa	56
1. Las visitas pastorales al Real y Minas de San Matías de Sierra de Pinos	60
2. Santa Rita entre padrones y correspondencia al obispo de Guadalajara	78
3. No hay mejor lugar para bautizar que en Santa Rita	85
Capítulo III Dinámica poblacional de Santa Rita	92
1. Mortandad por años y enfermedades 1792-1807	94
2. Sin remedio: proporción de fallecidos	117
3. Autoridades eclesiásticas de San Matías Sierra de Pinos frente a las epidemias	123
Consideraciones finales	128
Archivos consultados	131
Bibliografía	134

Índice de mapas, planos, cuadros, ilustraciones y gráficos.

<i>Ilustración 1. Uso del suelo y vegetación</i>	15
<i>Ilustración 2. Relieve de Villa Hidalgo, Zac.</i>	16
<i>Ilustración 3. Panorámica de la localidad de La Ballena</i>	28
<i>Ilustración 4. Vestigios de piletas concentradoras de La Laguna salada de El Salitre</i>	35
<i>Ilustración 5. Acueducto de La Laguna Salada de El Salitre de los Navarro</i>	37
<i>Ilustración 6. Fachada del templo de San Matías, Pinos, Zac.</i>	63

<i>Ilustración 7. Interior del templo de San Matías, Pinos, Zac.</i>	64
<i>Ilustración 8. Templo de San Francisco, Pinos Zac, conocido como el templo de los indios</i>	68
<i>Ilustración 9. Templo de Santa Rita de Casia en 1908</i>	72
<i>Cuadro 1. Lista de los lugares de la jurisdicción del Real de Sierra de Pinos donde estaban edificadas iglesias o capillas en el año de 1728</i>	66
<i>Cuadro 2. Refrendo de las licencias para decir misa en las distintas haciendas entre los años 1753-1759</i>	69
<i>Cuadro 3. Refrendo de las licencias para decir misa en 1776</i>	71
<i>Cuadro 4. Ayuda de parroquia que presentaron los libros sacramentales en 1797</i>	74
<i>Cuadro 5. Licencias de capilla que fueron revisadas por el Obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas</i>	74
<i>Cuadro 6. Refrendo de las licencias de capilla para celebrar misa en 1807</i>	76
<i>Croquis 1. Acordonamiento de la hacienda de San Nicolás de los Quijas en 1759</i>	50
<i>Croquis 2. Fragmento del croquis 1 acordonamiento de la hacienda de San Nicolás de los Quijas en 1759</i>	51
<i>Tabla 1. Especificaciones de los lugares</i>	41
<i>Tabla 2. Relación de población de Santa Rita, según los padrones de 1764-1820</i>	80
<i>Tabla 3. Nombre de los ranchos y la distancia en leguas a Pinos y Santa Rita, extracto del plano de haciendas y ranchos que comprendía el curato del Real de San Matías, Sierra de Pinos</i>	81
<i>Tabla 4. Información de los principales puntos de la Ayuda de Parroquia de Santa Rita en 1778</i>	82
<i>Tabla 5. Número total de bautizados de 1790-1803</i>	86
<i>Tabla 6. Ranchos y parajes como lugar de origen del bautizado</i>	88
<i>Tabla 7. Haciendas y otros lugares que se ubican fuera de la jurisdicción de Santa Rita</i>	89
<i>Tabla 8. Defunciones del año de 1792</i>	95
<i>Tabla 9. Defunciones del año de 1793</i>	96
<i>Tabla 10. Defunciones del año de 1794</i>	97
<i>Tabla 11. Defunciones del año de 1795</i>	98
<i>Tabla 12. Defunciones del año de 1796</i>	99

<i>Tabla 13. Defunciones del año de 1797</i>	101
<i>Tabla 14. Defunciones del año de 1798</i>	103
<i>Tabla 15. Defunciones del año de 1799</i>	106
<i>Tabla 16. Defunciones del año de 1800</i>	107
<i>Tabla 17. Defunciones del año de 1801</i>	108
<i>Tabla 18. Defunciones del año de 1802</i>	109
<i>Tabla 19. Defunciones del año de 1803</i>	111
<i>Tabla 20. Defunciones del año de 1804</i>	112
<i>Tabla 21. Defunciones del año de 1805</i>	114
<i>Tabla 22. Defunciones del año de 1806</i>	114
<i>Tabla 23. Defunciones del año de 1807</i>	116
<i>Gráfica 1. Defunciones por sexo, adultos, párvulos y sin dato</i>	118
<i>Gráfica 2. Poblados donde se presentaron el mayor número de decesos</i>	119
<i>Gráfica 3. Principales enfermedades causantes de muerte</i>	120
<i>Gráfica 4. Entierros por calidad racial</i>	122
<i>Plano 1. Plano general de los curatos de la Nueva Galicia</i>	40
<i>Plano 2. Fragmento del plano general de los curatos de la Nueva Galicia.</i>	42
<i>Jurisdicción del Real de Sierra de Pinos</i>	
<i>Plano 3. Intendencia de Zacatecas en 1797</i>	52
<i>Plano 4. Fragmento del plano de la Intendencia de Zacatecas en 1797</i>	53
<i>Mapa 1. Actual municipio de Villa Hidalgo, antes Santa Rita</i>	14
<i>Mapa 2. Región hidrológica 37 El Salado</i>	31
<i>Mapa 3. Alcaldía Mayor de Sierra de Pinos en 1784</i>	43
<i>Mapa 4. Fragmento del mapa de la Alcaldía Mayor de Sierra de Pinos en 1784</i>	44
<i>Jurisdicción del Real de Sierra de Pinos.</i>	
<i>Mapa 5. Territorio que comprende la Audiencia de Guadalajara Reino de la Nueva Galicia</i>	46
<i>Mapa 6. Fragmento del mapa de Zacatecas de 1889</i>	69

AGRADECIMIENTOS

En el aprendizaje los estudiantes pensamos que el recorrido para alcanzar los objetivos es de manera solitaria y lo es, hasta cierta parte del proceso, como es la investigación y las lecturas, pero luego existen instituciones y personas que nos vienen acompañando en el camino y es imprescindible reconocer su apoyo y enseñanzas, siendo la ocasión para agradecer de manera especial al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, ya que sin el apoyo institucional brindado durante los años 2017-2018 no hubiera sido posible desarrollar y presentar este trabajo.

Mi gratitud igualmente a la máxima casa de estudios, la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, mi alma mater, institución que me ha visto crecer académicamente desde mis años de licenciatura y la cual se ha convertido en mi segundo hogar.

Al programa Maestría en Historia, por darme la oportunidad de prepararme en sus aulas, agradezco también a la Planta de Docentes por transmitirnos sus conocimientos, de manera particular a mi asesora de tesis la Dra. Leticia Ivonne del Río Hernández por su tiempo y dedicación, por corregirme en mis extravíos con paciencia y erudición, por los consejos y también por enseñarme que el trabajo realizado es una labor de interpretación y reflexión, gracias de corazón por todo el apoyo. La distancia no fue inconveniente para que la Dra. Marina Mantilla Trolle fuera también mi asesora a quien agradezco por las lecturas previas de mi trabajo, sugerencias y críticas.

De igual manera mi gratitud para el Dr. Edgar Hurtado Hernández por su orientación, consejos y paciencia, al Dr. Thomas Hillerkuss por su curso de paleografía donde cada sesión se convertía en una cátedra de territorio y sociedad novohispano, además de sus atinadas sugerencias, a la Dra. Diana Arauz por sus recomendaciones para ver con otra mirada mi objeto de estudio.

Mi reconocimiento y gratitud a quienes fueron mis lectores durante el desarrollo de mi trabajo como fue el Dr. Pepe Román Gutiérrez por los atinados comentarios y recomendaciones a la Dra. Rosalba Márquez por su interés en mi trabajo y sus observaciones, a la Dra. Evelyn Alfaro por sus agudas críticas y orientación.

Al personal de los distintos acervos documentales que investigué, por su trato amable y cordial.

No puedo dejar pasar la ocasión para agradecer a las personas que toleran mis frustraciones, los malos ratos y también los buenos: a mi mamá, hermanas y hermano, de manera especial a mi mayor crítico, consejero, amigo y compañero de vida a quien me despierta de mis pesadillas, mi esposo Luis Dagoberto González Esparza, gracias por apoyarme en todo lo que hago, por estar siempre ahí y más cuando te necesito.

INTRODUCCIÓN

Villa Hidalgo es uno de los municipios del sureste de Zacatecas con vocación agrícola y ganadera. Tiene su origen en el periodo virreinal como lugar de descanso de recuas, viajeros, migrantes, por el elemento básico para la vida: el agua. En este lugar aún es posible encontrar manantiales dentro de algunas casas y en la plaza pública como reminiscencia de aquella estancia dedicada a Santa Rita, respiro de transeúntes que iban de una hacienda otra, o bien tenían una jornada más grande en el Camino Real de Tierra Adentro: trabajadores, vecinos, comerciantes, mineros, jornaleros, indios, mestizos, españoles, encontraban sosiego al amparo de este paraje fuera de las haciendas aledañas; de la necesidad de descanso en agrestes caminos semidesérticos, comenzó el servicio de suministrar agua proporcionando descanso para los viajeros y sus animales. El indicio más antiguo de Santa Rita data de 1717¹, aunque por tradición se dice que antes de este nombre se le conocía como la posta, y no es difícil inferirlo en tanto que el *Real de Nuestra Señora de la Concepción de Cuzco y descubrimiento de minas que llaman Sierra de Pinos*, se fundó en 1594 y el paso obligado era justo por este sitio.

Santa Rita se convirtió en un cruce de caminos, una red que conectó la saltierra con todos los centros argentíferos como fueron Pinos, Real de Ángeles, Zacatecas, etcétera. Microcosmos que nos permitirá entender el componente social, eclesiástico y cultural de la región al estar fuera de las propiedades privadas que la circundan. ¿Es posible que la cercanía con el Real minero contribuyera al asentamiento poblacional?

Perteneció a la otrora Alcaldía Mayor del Real de Sierra de Pinos, importante centro minero, destino de mercancías de lujo, subsistencia y de vida cotidiana (herramientas mineras, granos, vestidos, alimentos)² que se encontraba en pleno auge, punto principal para reposar sus recuas y carretones que transportaban el mineral; era un terreno realengo que se encontraba camino a Zacatecas a pocas leguas de distancia de Pinos, pero que aparte de la vegetación de pastizales, huizaches y garabillos tenía el elemento más importante que hacía que se detuvieran en este punto: los manantiales, arroyos y filtraciones que se encontraban en las rocas del cerro del Chiquihüitillo; el historiador pinense Ricardo Acosta,

¹ Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (en adelante AIPJ), ramo de tierras y agua, libro 35, fj. 76v.

² Calvo, Thomas, *Por los caminos de Nueva Galicia: transportes y transportistas en el siglo XVII*, Universidad de Guadalajara, Centre Francais d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1997, p. 111.

menciona en su libro *El Real de Sierra de Pinos Efemérides Históricas* que en pleno siglo XVI muchos de estos lugares no existían ni tenían la actual denominación, sino que eran simples parajes donde viajeros pernoctaban, procurando el abastecimiento de agua para las bestias que tiraban los carros, además de reposo para los viajeros.³ De esta información se deduce porqué los primeros habitantes se establecieron en este punto, pues encontraron el elemento básico para sostener y alimentar al ganado. Es necesario precisar que fue adquirido como estancia para ganado mayor en el año de 1717, y conocido a partir de entonces como Santa Rita, y como se dijo anteriormente, dependía en lo político y eclesiástico de la Alcaldía Mayor de Pinos, después de la desaparición de las alcaldías formó parte del partido de Pinos y no fue sino hasta 1917 con la Constitución Política Mexicana que Santa Rita logró la autonomía como municipio, y a partir de 1934 se conocerá oficialmente como Villa Hidalgo.

A lo largo de su proceso histórico, los parroquianos en su mayoría se concentrarán en lo que va hacer el principal núcleo poblacional y otros tantos se ubicarán en ranchos y parajes situados a poca distancia de Santa Rita, lugar en el cual se construye su capilla dedicada a la santa italiana. Más de cincuenta años transcurrieron después de haber sido comprada la estancia, ¿Qué elementos influyeron en los habitantes para permanecer en este punto? ¿por qué la tardanza para construir su espacio religioso? Si en ella se concentraban trabajadores cuya labor precisaba desplazarse de un lugar a otro ¿Cuál fue el motivo de la consolidación de la estancia de Santa Rita aun en los momentos más álgidos como fueron los avatares temporales, las guerras de los movimientos sociales-políticos, el declive de la minería, sumado a los periodos de enfermedades y epidemias?

Las explicaciones de estas preguntas se encuentran en los tres capítulos que conforman el presente trabajo. El Capítulo I, *Paisaje histórico* tiene cuatro apartados, el primero es Geografía y *antiguo territorio*, donde se proporcionan datos de la ubicación geográfica y geológica para comprender el uso del suelo y su vegetación, su relieve e hidrografía y las corrientes de agua como eje primordial para asentamientos humanos. Además, se revisaron tres relaciones geográficas: del siglo XVI y XVII en busca de indicios que ubicaran el punto de Santa Rita. El segundo apartado, *Composición de tierras*:

³Acosta Gómez, Ricardo, *El Real de Sierra de Pinos Efemérides Históricas*, San Luis Potosí, S.L.P. Academia de Historia Potosina, 2002, p. 87.

tres sitios para ganado mayor y un hueco entre haciendas, describe en su contenido la conformación de la estancia ganadera de Santa Rita, El Salitre y un pequeño cerro llamado La Ballena, favoreciendo la ubicación estratégica de estos lugares para mantener relación con los reales mineros y haciendas. *La Laguna de El Salitre y su importancia en el entorno geográfico*, es el nombre del tercer apartado en el cual se ahonda sobre la hidrología de la región siendo la salinidad un elemento importante para la producción de sal, sin tener punto de comparación con las vecinas Salinas de Peñón Blanco, pero sí ofreció un mercado y fuerza de trabajo para los arrieros⁴ de Santa Rita. El último de los apartados del primer capítulo es *Cartografía del Reino de la Nueva Galicia y ubicación de Santa Rita*. El objetivo fue el análisis de cinco ejemplos de cartografía novohispana entre mapas, croquis y planos, con el fin de situar el punto de Santa Rita, aunque al examinarlos, parece que, en tres de ellos, habían olvidado señalarlo o bien no sabían de su existencia, siendo el último de los planos el que corresponde a la intendencia de Zacatecas de 1797, donde lo trazan como Congregación.

El Capítulo II, *Administración religiosa* esta conformado por tres apartados: el primero es *las visitas pastorales al Real y Minas de San Matías de Sierra de Pinos*, referimos lo que fueron las visitas pastorales al centro argentífero y el número de obispos que llegaron a hospedarse tanto en el Real minero como en las diferentes haciendas, cobrando principal importancia la visita del Obispo Alcalde y Barriga a Santa Rita, donde impartió el sacramento de la confirmación, siendo probablemente el año de 1776 la fecha en que fue concluida la capilla. El segundo apartado es *Santa Rita entre padrones y correspondencia al obispado de Guadalajara*, consideramos la información proporcionada por los padrones, aunque no se cuenta con una cronología continua, sí es posible establecer que la población iba en crecimiento hasta el movimiento armado de 1810 en que descendió; además se observa cómo el rancho de Santa Rita se convirtió en ayuda de parroquia, siendo a partir de entonces el lugar a donde acudieron los pobladores de los lugares cercanos a recibir los sacramentos. El último apartado del capítulo II es *No hay mejor lugar para bautizar que en Santa Rita*, analizamos el primer libro sacramental de

⁴ Llamado así porque conducía mulas de un lugar a otro, llegando hacer las distancias bastantes lejanas. Vázquez Salguero, David Eduardo, *Intereses públicos y privados en la configuración del territorio y la propiedad. Las Salinas del Peñón Blanco, 1778-1846*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2014, p. 201.

bautizos de 1790 a 1803 donde comparamos datos de nacidos por género, así como lugares de procedencia. La posición como ayuda de parroquia marcó, con mucho, la diferencia numérica de bautizados, considerando el flujo poblacional de aquellos lugares pertenecientes a otra jurisdicción que acudían a la capilla de Santa Rita a bautizar a sus párvulos.

En el Capítulo III *Dinámica demográfica de Santa Rita* se analiza el primer libro sacramental de entierros y está estructurado por tres partes, la primera es *Mortandad por años y enfermedades 1792 1807*. Mediante los datos proporcionados por las actas sacramentales de entierros se configuraron tablas por cada uno de los años, anotando datos como: nombre, edad, lugar de origen, causa de muerte y calidad racial, haciendo más fácil determinar cuántos lugares eran los que sufrieron el mayor número de muertes y cuáles fueron sus principales causas. El análisis se hizo considerando dos tablas a la vez. El segundo apartado es *Sin remedio: proporción de fallecidos*. Aquí elaboramos gráficas que ilustran el comportamiento de la información vertida en el anterior apartado, siendo una limitante la carencia de datos, pues a una cantidad sustancial de actas les faltan uno o más indicadores. Haciendo esta consideración se puede apreciar que quienes más fallecían eran párvulos, así como las enfermedades y epidemias que originaron sus decesos fueron aquellas con las cuales estaban lidiando Sierra de Pinos y Zacatecas como fue el caso de la viruela y el sarampión.

Para concluir el tercer capítulo está el último apartado denominado *Autoridades eclesiásticas de San Matías Sierra de Pinos frente a las epidemias*. Entendiendo que la enfermedad puede afectar a uno o varios individuos, y la epidemia son malestares generalmente infecciosas que atacan simultáneamente a una gran cantidad de personas causando la muerte de muchas de ellas, en este apartado se esboza la labor de los presbíteros y del obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas ante las epidemias y su participación como guías tanto espirituales como corporales, teniendo el cuidado de entregar medicamentos y difundir las recetas de herbolaria a los feligreses que visitaban en la jurisdicción de Sierra de Pinos y todos los lugares que fuesen posibles.

Para terminar en las consideraciones finales haremos énfasis del proceso social y eclesiástico considerando el desarrollo demográfico como factor de permanencia en la ayuda de parroquia y comprobando la hipótesis de mi trabajo con la temporalidad de 1790-

1807 la cual establece que la estancia de Santa Rita sobrevivió a los vaivenes de crisis, pobreza y enfermedades y le permitió ser una estancia no solo de reposo y descanso sino de asiento y residencia, que le dio autonomía de las haciendas las cuales se encontraban a corta distancia. Santa Rita no desapareció sino al contrario evolucionó aumentando su población además que los ranchos y parajes contribuyeron a la consolidación de este núcleo sin negar el recurso hídrico como elemento principal para toda subsistencia.

Breve balance historiográfico sobre los estudios de Santa Rita

Para el tema a desarrollar es pertinente mencionar que el escritor que ha referido a este punto es el historiador pinense Ricardo Acosta Gómez, autor de varios libros, y que por muchos años fue el responsable de la notaría parroquial del templo de San Matías en la cabecera municipal de Pinos, señala en su *Nueva Miscelánea Histórica de Pinos*, que probablemente el camino de la plata del beato Sebastián de Aparicio haya pasado por Santa Rita, pues en pleno siglo XVI muchos de estos lugares no existían ni tenían la actual denominación, sino que eran simples parajes donde el beato y otros viajeros pernoctaban, procurando el abastecimiento de agua para las bestias que tiraban los carros, además de reposo para los viajeros⁵, señala la fecha de fundación en el año de 1717. Da cuenta en su libro *Acuarela histórica de Pinos* que el templo dedicado Santa Rita de Casia para el año de 1790 pudo haberse terminado de construir o bien ya estaba en buenas condiciones como para haberse extendido su licencia eclesiástica para celebrar misas, administrar los sacramentos de bautismos, matrimonios y entierros,⁶ tomando como base el primer libro de asentamiento de actas de bautismos 1790-1803.

En su libro “*el real de Sierra de Pinos, efemérides históricas*” señala que para el 25 de marzo de 1874 murió el párroco Matías Sánchez, vicario de la Congregación de Santa Rita, en cuyo templo fue sepultado; tenía 34 años de edad, también el reverendo padre fray Jesús María Dávila, de más de 45 años, residente en Santa Rita, en cuyo templo fue sepultado pues la gente del pueblo se amotinó en contra de lo dispuesto por el cura de Sierra de Pinos, quien deseaba sepultarlo en el templo parroquial de Pinos. El sacerdote era originario de Jerez.

⁵ Acosta Gómez, Ricardo, *Nueva Miscelánea Histórica de Pinos*, San Luis Potosí, Imprenta Evolución, 1999, p. 46-47.

⁶ Acosta Gómez, Ricardo, *Acuarela Histórica de Pinos*, San Luis Potosí, Imprenta Evolución, 1992, p 54.

Otra obra que hace mención de Santa Rita es el libro de Margil de Jesús Canizales Romo, *De las Mieles al Mezcal, haciendas y ranchos mezcaleros en Pinos, Zacatecas 1890-1930* especialmente de cuatro ranchos mezcaleros: Presa de los Valenzuela, La Ballena, El Refugio y Puerto de Martínez, que están dentro del territorio del municipio de Villa Hidalgo.

Oscar Ramírez Hernández en su trabajo *Hacienda de Nuestra Señora de los Dolores de El Carro, formación, auge y desaparición (1548-1990)* refiere que cuando don Manuel Suárez Muñiz junto con su esposa María Teresa de Medina y Sarabia, crecían los terrenos de la hacienda de El Carro, se señalaba en dichas medidas que colindaba por la esquina poniente norte, el sitio nombrado Santa Rita el cual era de ganado mayor propiedad de don Nicolás Gómez⁷, quien había obtenido el sitio como merced, y había recibido por adjudicación tierra realenga en los límites de la señalada hacienda.

En el libro que coordinan Thomas Calvo y Martín Escobedo, *Sierra de Pinos en sus horizontes, historia, espacio y sociedad (siglo XVII-XX)* se infieren los orígenes de Sierra de Pinos y cómo la necesidad de abastecimiento a reales mineros favoreció el desarrollo de nuevos sitios poblacionales y surgieron haciendas tanto agrícolas como ganaderas; un tema que, aunque no hace mención particular de Santa Rita, sí recrea un sentido regional. Lo mismo pasa con la obra de Thomas Calvo *Por los caminos de Nueva Galicia: Transportes y transportistas en el siglo XVII* que refiere los avatares de viajeros por caminos agrestes durante la colonia y cómo se convertía peligroso su tránsito “a todo lo largo del camino de tierra adentro y de sus diversas ramificaciones en la meseta”.⁸ Estos datos contribuyen a contextualizar el capítulo I.

El texto de Alonso de la Mota y Escobar *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, ofrece un panorama de las singularidades de la geografía, relieve y vegetación de los lugares, ranchos y ciudades que va recorriendo, hace mención de la región de Pinos, territorio en el cual se funda Santa Rita.

El libro de Francois Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, alude al proceso de ventas de tierras realengas y cómo los recursos monetarios por estos conceptos

⁷ Ramírez, Hernández, Oscar, *Hacienda de Nuestra Señora de los Dolores de El Carro, formación, auge y desaparición (1548-1990)* Villa González Ortega, Zacatecas, s. E., 1999, p. 33.

⁸ Calvo, Thomas, *Por los caminos de Nueva Galicia: transportes y transportistas en el siglo XVII*, Universidad de Guadalajara, Centre Francais d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1997, p. 36.

iban directo a las cajas de la Real Hacienda, además de las formalidades en que eran entregadas las tierras a sus nuevos dueños, el alcalde guía al nuevo propietario quien como nuevo dueño pasea por el lugar cortando plantas, lanzando piedras o trozando ramas de la maleza.⁹

La tesis de licenciatura de Elizabeth del Carmen Flores Olague, 2007, *Las actas sacramentales de la hacienda de Espíritu Santo, jurisdicción de San Matías de Sierra de Pinos en el Nuevo Reino de Galicia. Época colonial*. Trabajo que plantea el estudio demográfico, conformación social y política de una hacienda en apogeo, que bien puede ser un referente para la presente propuesta.

Imprescindible es la consulta del *Concilio de Trento y los Concilios Provinciales* en los cuales señalaban una serie de reglas, entre ellas, que no se podía levantar ningún templo sin la anuencia del obispo¹⁰ y, que decir, del *Primero, Segundo y Tercer Concilio Provincial Mexicano* realizados en 1554, 1565 y 1585 respectivamente, en los cuales señalaban que los curas estaban obligados a llevar un libro de registro, en el que asentaran el nombre del bautizado, nombre de los padres y padrinos; con día, mes y año, que lo firmarán los sacerdotes, recomendando que el libro se conservara en el archivo de la iglesia.¹¹ En el caso de Santa Rita se conservan en la notaria parroquial de San Matías de Pinos. También habrá que señalar el trabajo de Claude Morín, los *libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana* “no hay demografía sin contexto; por un lado, los hechos demográficos tienen su propia temporalidad pero, por otro, acontecen en un medio que afecta a la población de diversas maneras.”¹² La obra de América Molina del Villar *La Nueva España y el matlazahuatl de 1736-1739* aborda el tema de enfermedades y epidemias en el México colonial, siendo un referente para el tema que trato en el capítulo III, también el artículo de José de Jesús Hermosillo y Medina sobre *La salud en la región de Salinas del Peñón Blanco siglos XVIII, XIX y XX*, en el cual menciona como el trasiego de personas influyó para el contagio de enfermedades y la carencia de médicos hacía que los pobladores recurrieran a la herbolaria.

⁹ Chevalier, Francois, *La formación de los latifundios en México*, México, F.C.E., 1975, p. 87.

¹⁰ Martínez López Cano, Pilar (coord.) *CD-ROM Concilios Provinciales Mexicanos, época colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 2004, Tercer Concilio, p. 162.

¹¹ Martínez López Cano, Pilar (coord.) *CD-ROM Concilios Provinciales Mexicanos, época colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 2004, Primer Concilio, p. 39.

¹² Morín Claude, “Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana”, en *Historia Mexicana*, núm. 3, México, El Colegio de México, 1972, p. 399.

Aportación de la presente investigación a los estudios de Santa Rita

Con el breve balance historiográfico y los escasos textos que refieren a Santa Rita fue posible reflexionar y aportar el presente trabajo. Para comenzar habrá que decir que existe un vacío historiográfico referente a Santa Rita y su historia, existen trabajos de investigadores sobre las haciendas de la jurisdicción de Sierra de Pinos incluso del mismo centro argentífero se han elaborado trabajos sobre su historia colonial y sus templos, en cambio se ha dejado fuera de cualquier línea de investigación al punto conocido hasta 1934 como Santa Rita, siendo el trabajo más reciente el de David Carbajal López en el cual habla sobre las *Epidemias en el obispado de Guadalajara. La muerte masiva en el primer tercio del siglo XIX*, texto donde se señala en uno de los cuadros las muertes por sarampión en Santa Rita, ayuda de la parroquia de San Matías del Real de Sierra de Pinos en 1804, cuadro desglosado por cada uno de los meses del año.¹³

En tal contexto puedo decir que la aportación del trabajo sobre *Villa Hidalgo, Zacatecas origen y evolución de la antigua estancia de Santa Rita, 1790-1807* es el estudio del origen del poblado como estancia ganadera y su proceso histórico visto a la luz de su demografía. La estancia era un emplazamiento que se alimentaba del apogeo circundante y su consolidación estaba subordinada al auge o declive de los centros mineros, agrícolas y ganaderos. Sin embargo la ausencia historiográfica no le resta importancia a un enclave que fue núcleo y engranaje de entre cruces de caminos de mercancías, personas, animales, mineral, víveres e ideas por lo que nuestra aportación será poner en el mapa la antigua estancia de Santa Rita dentro de la estructura del Camino Real de Tierra Adentro, fortaleciendo una identidad centenaria aun no reconocida por los propios habitantes, procurando la apropiación de la memoria entre los habitantes de Santa Rita, hoy municipio de Villa Hidalgo.

Cumpliendo con los objetivos de: Identificar el actual municipio de Villa Hidalgo, antigua estancia de Santa Rita como punto nodal del Camino Real de Tierra Adentro, por su situación geográfica y cercanía con la alcaldía mayor del Real de Sierra de Pinos, además de comprender el tejido social, geográfico y político de Santa Rita y las comunidades aledañas. Explicando también algunos rasgos demográficos considerando el núcleo social

¹³ Carbajal, David, *Epidemias en el obispado de Guadalajara. La muerte masiva en el primer tercio del siglo XIX*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2016, p. 29.

de Santa Rita y su región vinculando sus actividades ganaderas y agrícolas, sin pertenecer a las grandes haciendas localizadas en sus inmediaciones.

La investigación y análisis de los cambios poblacionales de Santa Rita corresponde como dice Miño Grijalva, a “un determinado tipo de reconstrucción y explicación del pasado, cuya preocupación central es la reconstrucción de parte o de todos los aspectos de la vida de una región”.¹⁴ Entendiendo el concepto de Eric Van Young quien define a la región como el “espacio geográfico con una frontera que lo delimita, la cual estaría determinada por el alcance efectivo de algún sistema cuyas partes interactúan más entre sí que con los sistemas externos. Por un lado, la frontera no necesita ser impermeable y, por otro, no es necesariamente congruente con las divisiones políticas o administrativas”¹⁵ en términos prácticos Miño Grijalva señala que para comprender lo regional “no significa reducir funcionalmente su movimiento a fronteras económicas, como si fueran un espacio cerrado y estático. Las regiones se mueven e interactúan, y este movimiento reconoce ciclos”.¹⁶ Aunque como apunta Jesús Gómez Serrano “en la formación y evolución de las regiones es factible distinguir la lenta acumulación de los elementos que la definen y le dan su complejidad; el carácter de los primeros asentamientos, la evolución demográfica, los mecanismos de control y de administración del territorio”,¹⁷ en resumen, la región representa un territorio donde los lugares interactúan existiendo entre ellos una conexión social y espacial, sin estar sujeto a límites de jurisdicción.

La metodología utilizada durante la investigación consistió en comprender la región a través de los elementos geográficos y demográficos a fin de entender el contexto natural para posteriormente tener posibilidades de interpretación de los datos arrojados por los padrones parroquiales. Se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo de los 1,241 registros de bautizos y los 283 asentamientos de entierros a fin de confeccionar tablas y gráficas que nos mostrarán los movimientos demográficos en el período establecido en esta tesis.

¹⁴ Miño Grijalva, Manuel, “¿Existe la historia regional?” en *Historia Mexicana*, vol. LI, núm. 4, México, El Colegio de México, 2002, pp. 869.

¹⁵ Van Young, Eric, “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, pp. 101-102, en Pérez Herrero, Pedro (comp.), *Región e Historia en México (1700-1850)*, México, Instituto Mora, 1997.

¹⁶ Miño Grijalva, Manuel, *El mundo novohispano Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-FCE, 2001, p. 13.

¹⁷ Gómez Serrano, Jesús, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2012, p. 39.

Comentarios sobre las fuentes.

La elección de la temporalidad de 1790 a 1807 se debe a la serie cronológica que guardan los libros sacramentales de Santa Rita, resguardados en el Archivo Parroquial de San Matías de Sierra de Pinos. La caja 70 contiene diez libros: cinco de bautizos, dos de matrimonio y tres de entierros, con un rango de años de 1790-1860, siendo utilizados para el presente trabajo el primer libro de bautizos y el primer libro de entierros; ambos proporcionan información sustancial, pues como fuente primaria y por su misma naturaleza dan testimonio no solo de demografía, sino de familia, parentesco, redes sociales, desigualdad social y por supuesto de enfermedades y epidemias, entre otros datos.

En el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas se encuentran documentos sobre Tierras y Aguas y correspondencia a la Subdelegación de Pinos donde se localizan expedientes sobre denuncias de tierras y licencias para marcar y matar cabezas de ganado. En el Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica de Zacatecas, perteneciente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se preservan leyes y decretos entre ellos el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas en el cual se decreta el cambio de nombre de la municipalidad de Santa Rita por Villa Hidalgo.

En el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes se localiza una gran cantidad de documentos impresos y mapas digitalizados entre ellos una copia del plano de la Intendencia de Zacatecas de 1797 elaborado por Juan Antonio de Evía, donde se localiza Santa Rita como Congregación.

En el Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, localizado en el mismo edificio que alberga la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola” se encuentra un gran número de mapas y litografías entre ellos el que fue elaborado en 1790 titulado “territorio que comprende la Audiencia de Guadalajara, Reino de la Nueva Galicia”, donde está marcado el territorio de Pinos.

El Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco contiene en su acervo los libros notariales y escrituras públicas además de otros documentos de carácter legal; resulta de interés el libro 35 anexo de Gobierno de la Audiencia de la Nueva Galicia de 1717, donde se halla asentada la merced de tierras que se hizo a Nicolás Gómez, estancia conocida posteriormente como Santa Rita. Igualmente se revisó el libro 10 del Ramo Tierras y Aguas en el cual se encuentra la Merced hecha a Antonio y Joseph Navarro dueños de El Salitre.

El Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara resguarda una abundante e invaluable información de la época colonial en el ámbito eclesiástico de Jalisco y Zacatecas, entre el acervo documental resultan de interés las visitas pastorales, padrones, informes y correspondencia al curato de San Matías de Sierra de Pinos, además los expedientes sobre epidemias.

Si bien el trabajo se apoya en bibliografía significativa y útil, el cuerpo principal está estructurado con fuentes primarias las cuales fueron investigadas en los distintos archivos ya señalados.

CAPÍTULO I PAISAJE HISTÓRICO

“El paisaje geográfico y sus significados cambian al par que las sociedades lo hacen y la geografía histórica está relacionada con todas estas interconexiones..”¹⁸

Antes de iniciar con el capitulado considero necesario abrir un espacio para ubicar en la geografía estatal al territorio que será mi tema a desarrollar en la tesis que lleva por nombre *Villa Hidalgo, Zacatecas origen y evolución de la antigua estancia de Santa Rita, 1790-1807*, la temporalidad tiene que ver con los registros parroquiales de Santa Rita que aportan información sobre población. Busco indagar sobre el origen de la estancia de Santa Rita, cómo se integra la región, qué le permite evolucionar, acaso su origen ganadero y la cercanía con el Real minero de Sierra de Pinos lo afianza para convertirse en ayuda de parroquia, si bien el siglo XVIII fue la época dorada de la hacienda porque ninguna se la apropió teniendo en cuenta que estaba rodeada de las grandes haciendas de la jurisdicción de Sierra de Pinos. Con las pretendidas respuestas es que doy inicio al primer capítulo, el cual he titulado *paisaje histórico*, en él se revisan tres relaciones geográficas de la Nueva Galicia formadas a principio del siglo XVII, con el fin de indagar si dentro de los territorios referidos y descritos se situaba a Santa Rita; luego abordo lo que fueron las composiciones de tierras y su contenido jurídico entendido como el sistema que dio origen a la conformación de estancias, ranchos y haciendas.

En el apartado segundo examino la merced de tierras de Santa Rita, El Salitre y otro punto que cobra importancia y que también contribuyó a la conformación de la región que es La Ballena adquirida por el entonces dueño de la hacienda de San José Agua de El Lobo, que estaba dentro de la jurisdicción del Real de Sierra de Pinos.

En el tercer y último apartado intento ubicar en la geografía de la Nueva Galicia a Santa Rita, para lo cual consideré como referentes tres mapas y un croquis de la cartografía

¹⁸ Sack, Robert, “El significado de la territorialidad”, p. 203, en Pérez Herrero, Pedro (comp.), *Región e Historia en México (1700-1850)*, México, Instituto Mora, 1997.

novohispana de la segunda mitad del siglo XVIII, además de un cuarto mapa de Zacatecas de fines del siglo XIX, en el cual se señala la ubicación geográfica de Santa Rita.

El primero es el de la Nueva Galicia elaborado por Domingo Anastasio de Ponce por orden Real, de 1772-1780, años en los cuales Santa Rita ya no es una simple estancia. Su status es más alto, es ayuda de parroquia. El segundo mapa es de la Alcaldía Mayor de Sierra de Pinos de 1784, ordenado por don Eusebio Sánchez Pareja, Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, siendo el mapa más local es posible distinguir a Santa Rita.

De igual forma consideré el mapa geográfico del territorio de la Nueva Galicia, elaborado por Antonio Forcada y La Plaza en 1790. Por su tamaño no se aprecia con mucha claridad el punto que es de interés. En tercer lugar, destaco al acordonamiento de una de las haciendas más importantes de la jurisdicción del Real de Sierra de Pinos como lo fue San Nicolás de Quijas, el cual mandó hacer la Sra. María Ana del Río Tirado viuda de don Anselmo Quijas y Escalante, con el objetivo de determinar la extensión de sus tierras.

Por último, examino el plano topográfico de la provincia de Zacatecas del reino de la Nueva España mandado hacer por don Francisco Rendón en 1797 en dicho plano se traza la división política de la Intendencia y sus subdelegaciones, ofreciendo mayor atención a la que corresponde a Sierra de Pinos, en el cual aparecen los puntos más importantes primordialmente las haciendas.

1. Geografía y antiguo territorio.

Santa Rita, actual municipio de Villa Hidalgo es un municipio pequeño que por su misma extensión ocupa apenas el 0.5% de la superficie del estado de Zacatecas, cuenta con 51 localidades.¹⁹ Se ubica en el sureste zacatecano, ancestralmente la región tunera por antonomasia, limita al norte con el municipio del altiplano potosino Salinas de Hidalgo San Luis Potosí y el municipio de Pinos, con el cual linda además por el sur y este, de igual forma lo hace con el municipio de Noria de Ángeles siendo vecino por el sur y oeste, llegando incluso a compartir localidades que se encuentran en los límites de sus territorios como pasa con las comunidades de El Palmarito y La Soledad, donde sus habitantes

¹⁹ INEGI, *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Villa Hidalgo, Zac.* 2011. Clave geoestadística 32054.

ocurren al municipio de su conveniencia a solicitar algún programa social, o hacer algún trámite.

La misma ubicación geográfica ayuda a que tenga cercanía a las ciudades capitales de los estados de Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas, siendo un punto estratégico de comunicación e influencia comercial en esas tres direcciones.

Mapa 1²⁰



Actual municipio de Villa Hidalgo, antes Santa Rita ²¹

Posee un clima semiseco templado, con lluvias en verano, con una altitud de 2,169 metros sobre el nivel del mar; por su misma ubicación geológica Villa Hidalgo queda en la mesa central y en la sub provincia de llanuras. El uso del suelo está distribuido de la siguiente manera: agricultura 55%, superficie que se destina principalmente a los cultivos de; frijol, maíz, sorgo, chile y cebolla además de la vid.

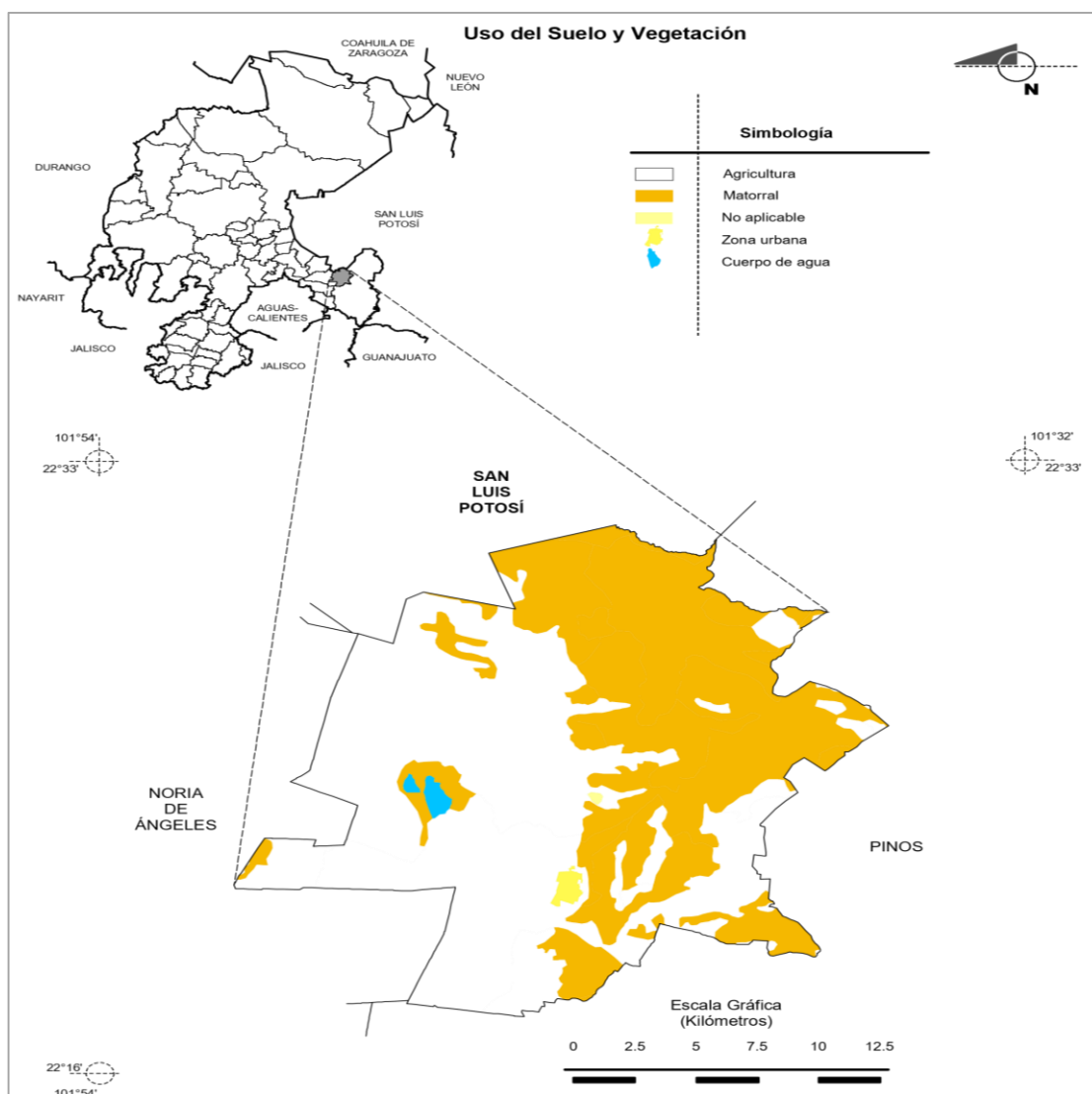
²⁰ Enciclopedia de los Municipios de México /Zacatecas

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM32zacatecas/index.html> Febrero 6 de 2018.

²¹ De acuerdo al decreto 187 artículo único, el municipio hasta ese momento conocido como Santa Rita, Zacatecas, se llamaría en lo sucesivo Municipio de Villa Hidalgo, siendo emitida la disposición en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas el día 26 de diciembre de 1934 y refrendado por el Poder Ejecutivo del Estado, representado por el Diputado y Gobernador Constitucional Interino Cuauhtémoc Esparza, el día 7 de enero de 1935. Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Estado de Zacatecas. *Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas*, decretos N° 187 y 190, 9 de enero de 1935 pp. 46-46.

La vegetación de pastizal y matorral es del 41%. Siendo el pastizal de zacate salado y zacate chino utilizados como forrajes, de igual manera lo es el matorral que predomina como es nopal duraznillo, nopal cardón y el mezquite, extensión que se aprovecha para el ganado ovino y vacuno. Siendo sólo el 4% de la superficie zona urbana.²²

Ilustración 1.



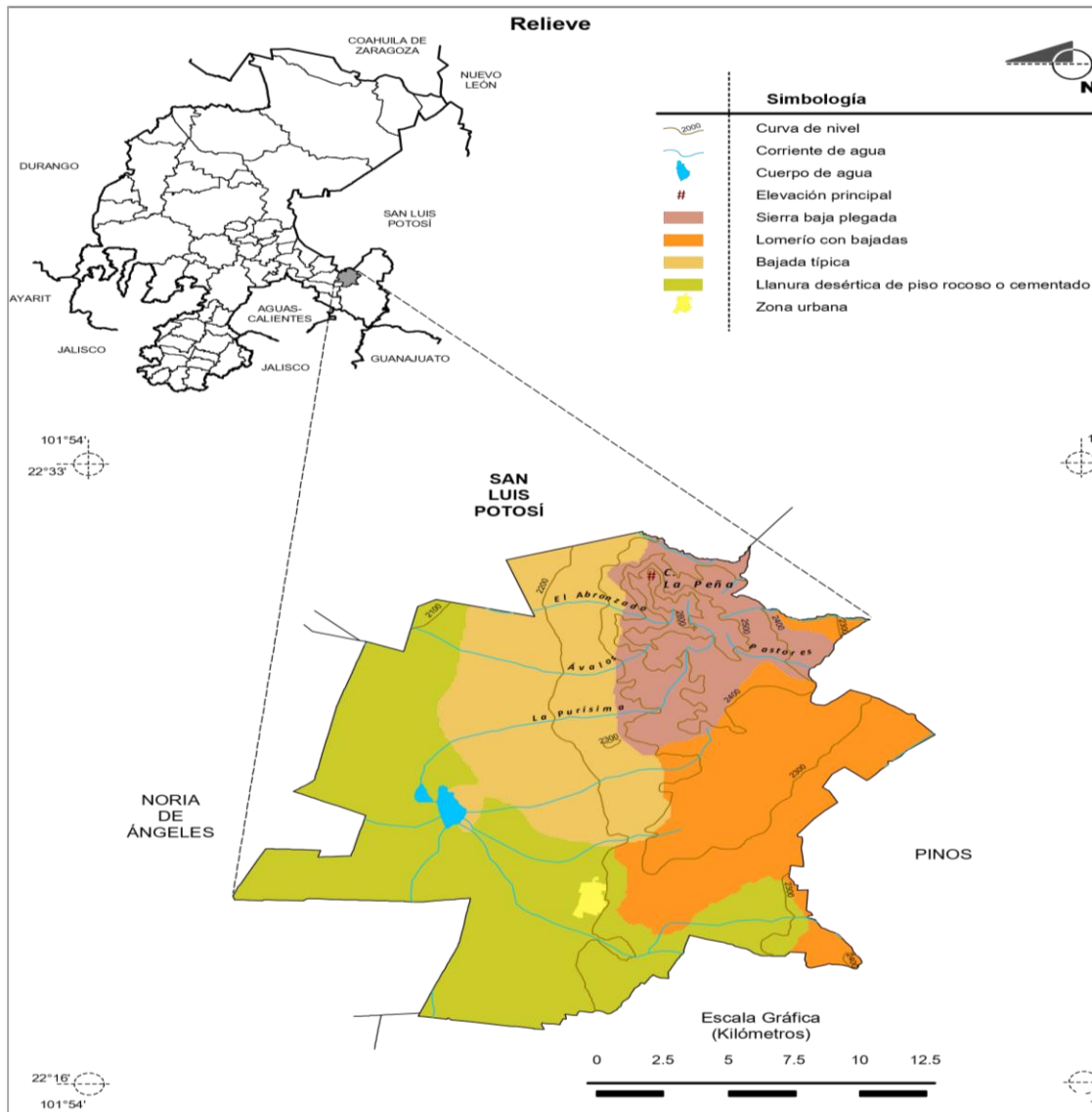
Uso del suelo y vegetación.²³

²² INEGI, Villa Hidalgo Zacatecas: Cuaderno Estadístico Municipal, edición 2001. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825933432/702825933432_1.pdf Marzo 9 de 2018.

²³ INEGI, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Villa Hidalgo, Zac. 2005, http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/32/32054.pdf Noviembre 17 de 2018.

Se entiende entonces que, por la misma vocación del suelo, Santa Rita se originó como zona ganadera y agrícola, según se aprecia en el uso del suelo y vegetación (ver Ilustración 1), en la cual se distingue que la mayor parte del territorio es área agrícola y después le sigue el terreno de matorral propio para el ganado, siendo la mancha urbana una pequeña extensión considerándose sólo a la cabecera municipal, porque el total de sus localidades se estiman urbanas.

Ilustración 2.



Relieve²⁴

²⁴ INEGI, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Villa Hidalgo, Zac. 2005, http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/32/32054.pdf Noviembre 17 de 2018.

En esta ilustración del relieve del actual municipio de Villa Hidalgo, se puede observar el principal cuerpo de agua salada llamada la Laguna de El Salitre a la cual nos referiremos más adelante; se distingue como las corrientes de agua descienden de los cerros y lomeríos comenzando en la principal elevación que es el cerro de La Peña de ahí hay bifurcaciones como son: El Abronzado, Ávalos, La Purísima y Pastores que pasan como arroyos por las localidades de Sotolillo, La Ballena y Cerro Prieto las cuales colindan con el municipio de Salinas en el territorio del estado de San Luis Potosí.

Las aguas desembocan en la laguna cuyo perímetro es de poco más de 1000 hectáreas,²⁵ en una gran llanura donde hay otras localidades que de igual manera desaguan ahí, lo mismo pasa con la bajada de agua del cerro del Chiquihütillo en la cabecera municipal que confluye con la de otras comunidades y llega hasta la laguna, de la cual por cierto comentan los campesinos del municipio que si se seicara no habría agua en los pozos agrícolas.

El mismo relieve y su hidrografía de lo que otrora fue Santa Rita, hoy Villa Hidalgo Zacatecas, llevo a darle el nombre a varias localidades como son: La Lagunita por situarse en una zona donde se forma una laguna en las temporadas de lluvia, El Tepetate por encontrarse en terrero donde hay piedra caliza con la cual los habitantes llegaban a construir sus pilas que se usaban como abrevaderos para los animales y las mismas casas que habitaban, el terreno en su mayoría es sólo propicio para agostadero siendo en ésta zona donde se concentra el mayor número de ganaderos, lo mismo pasa con la localidad de El Salitre por encontrarse a unos metros de la laguna salada por su misma composición salina contribuye a que se formen y acumulen en suelos y paredes tierra espumilla, hacia la parte baja de la laguna se encuentra la localidad de Canoas desde luego también relacionado a la laguna a donde corría el agua, no podemos dejar de mencionar a la localidad de Presa de Valenzuela en la cual se encuentra como su nombre lo dice una presa en la cual se retenía agua que servía para las milpas de temporal y el ganado, por último no se puede ignorar La Ballena que a pesar de ser una de las localidades con mayor concentración poblacional tuvieron agua potable hasta hace menos de dos décadas, debido a que las perforaciones de pozos no tuvieron éxito por tener alto concentrado de minerales,

²⁵ Información proporcionada por el Sr. Humberto Martínez Gallegos. Delegado de SECAMPO en Villa Hidalgo, Zac. Febrero 18 de 2019.

así que su nombre le viene según la tradición oral por el maravilloso cerro que a distancia se aprecia imponente.

Por supuesto que la flora del municipio es propia de su medio físico y clima como son las especies: nopal, maguey, biznagas, sábila, huizache, pirules, mezquite, garabatllos, cardenche, ramón, árnica, sangre de grado, aceitilla, manrubio, estafiate, epazote, gobernadora, orégano, gordolobo y álamos entre otros. Así mismo su fauna esta compuesta mayormente por liebre, conejo, zorrillo, coyote, ardillas, búhos, víboras, mapaches, rata y lagartijos; entre las aves está el tordo, gorrión, gruya, palomas, faisán, pitacoche, ceniztli, congas, cuervo, gavián, halcones, etc.²⁶ Casi todo lo enumerado tiene uso comestible, cosmético y/o medicinal, y por lo mismo se convirtió en su sostén para los habitantes de Santa Rita en los tiempos difíciles en que escasearon los víveres como lo fue durante los movimientos armados de la Independencia y la Revolución.

Lo expuesto hasta aquí sirva para dar un marco geográfico de donde se sitúa el punto al cual me voy a referir durante el desarrollo del presente trabajo.

Hecha esta salvedad, consideremos que para la época en que Felipe II ordenó la elaboración de las distintas relaciones geográficas se escribieron entre otras, las *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*²⁷ de René Acuña, la *Descripción de la Nueva Galicia*²⁸ de Domingo Lázaro de Arregui.

²⁶ INEGI, *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Villa Hidalgo, Zac.* 2011.

²⁷ Acuña, René, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, UNAM, 1988, p. 112.

Las relaciones geográficas del siglo XVI, consta de diez volúmenes, siendo ésta la última. La descripciones tenían como fin dar cuenta del estado en que se encontraban las Indias según lo mandado por el Rey de España y era encomendado a los virreyes y audiencias, y ellos a su vez encargaban esta tarea a corregidores o alcaldes mayores incluso a los religiosos que estaban encargados de adoctrinar a los pueblos, de acuerdo a lo dispuesto se realizaba una relación descriptiva de cincuenta puntos, que una vez llenadas estas memorias eran enviadas a España, así el Rey por lo informado se daba cuenta como estaban los pueblos y en base a ello tomaba decisiones. En el texto solo se señala las minas de Charcas,

²⁸ Lázaro de Arregui, Domingo, *Descripción de la Nueva Galicia*, Gobierno de Jalisco, 1980, pp. 160, 161.

La descripción de la Nueva Galicia fue el resultado de un encargo del Consejo de Indias, debido a que se iba a dividir el Obispado de Guadalajara y se erigiría el nuevo Obispado de la Nueva Vizcaya (1620-1623), atendiendo la real cédula deberá recabar información sobre población, recursos de la tierra, y el valor de los diezmos.

De la Alcaldía mayor de Sierra de Pinos señala que había nueve haciendas de minas que se sacaba plata y que había un clérigo en cada poblado que administraba los sacramentos, no existían pueblos de indios.

Además de la *Descripción de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*²⁹ de Fray Alonso de la Mota y Escobar; y aun cuando estuvo en territorio del Real de Sierra de Pinos el Oidor Gaspar de la Fuente,³⁰ no señala ni describe la geografía y la vegetación del punto que será conocido para la primera mitad del siglo XVIII como Santa Rita, desde luego que el territorio existía pero era sólo un lugar de paso, es normal que en pleno siglo XVI un sinnúmero de estos terrenos a pesar de existir no tuvieran la actual denominación sino que eran simples parajes.³¹

Por otro lado, el descubrimiento del *Real de Nuestra Señora de la Concepción de Cuzco y descubrimiento de minas que llaman Sierra de Pinos*, en 1594 propició el trasiego de mercancías, herramientas mineras, granos, vestidos y alimentos abriendo caminos que a su vez estarán conectados con otros de la Nueva Galicia y la Nueva España.

Dicho lo anterior se infiere el origen primigenio de Santa Rita está en lo que fue antiguamente un lugar de tránsito y descanso, haciendo del lugar un sitio idóneo para refrescarse y descansar. El camino de la plata pasaba por Santa Rita, que era un paraje en donde había arroyos y ojos de agua y su vegetación era vasta en palmas, álamos, encinos y garabatlillos,³² resguardado por el cerro del Chiquihüitillo lo que en conjunto proporcionaba un lugar propicio para el reposo, donde seguramente el beato Sebastián de Aparicio llegó a pasar.³³ Es indudable que el Camino Real se había convertido en un conexión entre la

²⁹ De la Mota y Escobar, Alonso, *Descripción Geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Durango, Dgo, Editorial de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2009, pp. 120-121.

Por encargo del Consejo de Indias, entre 1602 y 1605 en lo que sería su última visita pastoral, el obispo Mota y Escobar con cerca de setenta años recorrerá el territorio de la Nueva Galicia y como resultado de sus anotaciones se conforma su descripción. Con respecto a la región habla sobre las Salinas del Peñón Blanco de las cuales se proveía a los mineros de la región para el beneficio de la plata, escribe que a seis leguas adelante está un pueblo de españoles que llaman de la Pendencia, además dice de Sierra de Pinos que se encuentra en la raya de la Galicia y Nueva España.

³⁰ Jean Pierre, Berthe, et al., *Sociedades en construcción la Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, Universidad de Guadalajara –Centre Francais d’ Études Mexicacaines et Centraméricaines, Guadalajara-México, 2000, p. 21.

³¹ Acosta Gómez, Ricardo, *Nueva Miscelánea histórica de Pinos*, San Luis Potosí, Imprenta Evolución, 1999, p. 47.

³² AIPJ, Ramo Tierras y Aguas, libro: 35 anexo libro de Gobierno de la Audiencia de la Nueva Galicia 1717, exp. 29 f. 77 “Título de conformación en forma de la merced hecha a Nicolás Gómez vecino de la jurisdicción de Pinos de un sitio de ganado mayor.”

³³ Acosta Gómez, Ricardo, *Nueva Miscelánea Histórica de Pinos*, San Luis Potosí, Imprenta Evolución, 1999, pp. 46-47.

El beato Sebastián de Aparicio nació en 1502 en el pueblo de Gudiña España, fue humilde campesino en su país natal, obrero y empresario en México creador de caminos y de medios de transporte como las carretas, generoso benefactor de los pobres, se hizo fraile cuando tenía más de 70 años y murió en Puebla en febrero del año de 1600.

práctica comercial y la traza iba configurando una población septentrional en donde se encontraban reales mineros, misiones, estancias agrícolas y ganaderas, presidios y centros administrativos, que permitieron tener una provechosa ruta caminera.³⁴

Camino por los que pasaban viajeros, carretas y arrieros que vendían sus variadas mercancías en el Real de Sierra de Pinos y las Salinas del Peñón Blanco pues la “extracción de metales requería no solo de barreteros, cargadores y picadores sino también alimentos, cobijo, herramientas, animales, carbón, sebo, hierro, etcétera.”³⁵ Los caminos se habían convertido en un microcosmos de la sociedad, lo mismo se podía encontrar a un gambusino que a un franciscano o un obispo acompañado por su séquito, secretario y escolta teniendo en cuenta que el obispado tenía planeado el camino a recorrer y el franciscano qué misión, contando además con los españoles, criollos y mestizos que comerciaban y arreaban ganado o cultivaban la tierra.³⁶ Significa que “las rutas más usadas eran, desde luego las que pasaban por las cercanías de grandes poblaciones y haciendas donde el tránsito de arrieros y comerciantes las convertía de entrada en las más seguras, sin descontar que era también aquéllas en donde con mayor facilidad se podían abastecer los viajeros”³⁷ para luego llegar al punto de descanso donde había aguajes y vegetación, se entiende de esta manera el paisaje de lo que va hacer la estancia para ganado mayor conocida como Santa Rita en el año de 1717.³⁸

A pesar de no formar parte de los sitios que integran la ruta del Camino Real de Tierra Adentro también conocido como el camino a Santa Fe o camino de la Plata,³⁹ el

Directorio Franciscano. Santoral Franciscano. Beato Sebastián de Aparicio.

<http://www.franciscanos.org/santoral/sebastianaparicio.htm> Diciembre 14 de 2018.

³⁴ De la Cruz Pacheco, José, “Introducción”, p. 14 en De la Cruz Pacheco, José (coord.), *Memorias del Coloquio Internacional El Camino Real de Tierra Adentro*, México, INAH, 2000.

³⁵ Becerra Jiménez, Celina G. y Regalado Pinedo Aristarco, “Tierras, minas y crecimiento demográfico” p. 458, en Calvo Thomas, Regalado Pinedo Aristarco, (coords.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016.

³⁶ Calvo, Thomas, *Por los caminos de Nueva Galicia: transportes y transportistas en el siglo XVII*, Universidad de Guadalajara, Centre Francais d’ Etudes Mexicaines et Centraméricaines, 1997. p. 69.

³⁷ Cramaussel Chantal, “El camino Real de Tierra Adentro de México a Santa Fe”, p. 301, en Cramaussel, Chantal (edit.), en *Rutas de la Nueva España*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.

³⁸ AIPJ, Ramo Tierras y Aguas, libro 35 anexo libro de Gobierno de la Audiencia de la Nueva Galicia 1717, exp. 29, f. 76v. “Título de conformación en forma de la merced hecha a Nicolás Gómez vecino de la jurisdicción de Pinos de un sitio de ganado mayor.”

³⁹ El 1 de agosto de 2010, El Comité del Patrimonio de la Humanidad de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró el Camino Real de Tierra Adentro, como Patrimonio de la Humanidad, quedó integrado por más de 60 lugares y cinco sitios de Patrimonio Mundial, entre la ruta se consideraron: centros históricos, poblados, templos, conventos, cementerios, hospitales, puentes, caminos, haciendas y cuevas.

núcleo poblacional de Santa Rita si estaba conectado al Camino Real de Tierra Adentro teniendo presente que la ruta era transitada por carretas que transportaban el mineral, así como los arrieros que llevaban entre otros productos importantes y necesarios la saltierra a los centros argentíferos que estaban a corta distancia como lo era el caso del Real de Sierra de Pinos, Real de Ángeles y más allá Asientos, arrieros que traían y llevaban mercancías, igual pasaba con los trabajadores que se movían a hacia diferentes direcciones sobre todo a las haciendas de la región.

2. Composición de tierras: tres sitios para ganado mayor y un hueco entre haciendas.

A finales de 1591 el Rey de España Felipe II, emitió cuatro cédulas reales sobre composición de tierras, de ellas tres eran competencia del virrey y una para la mayor autoridad eclesiástica con el fin de vigilar que se llevaran a efecto.⁴⁰ La primera refería que era necesario llevar a cabo una distribución de tierras ordenada, la segunda mencionaba que las tierras desocupadas y baldías eran patrimonio real, por lo tanto estaban disponibles a quienes pudieran adquirirlas a través de la composición. La cédula tercera iba dirigida a los funcionarios de Indias y la cuarta le solicitaba a la potestad eclesiástica su ayuda para que se cumplieran las disposiciones.

El propósito de instituir las reales cédulas tenía como fin primordial obtener recursos para sufragar gastos de guerra, aunque ya desde 1578 se solicitaba a los dueños de tierras que se presentaran ante virreyes y presidentes de audiencias con sus respectivos documentos que los amparaban como propietarios, esto con el objetivo de arbitrar sobre lo sobrante, protegiendo de alguna manera a los indígenas dueños de sus tierras como lo reseña la Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias de 1681. De tal forma que el repartimiento y composición de tierras se convirtió en una constante en el desarrollo legislativo desde el siglo XVI, y aunque su origen obedeció a una mera medida fiscal si fue

“El Camino Real de Tierra Adentro”

<https://laamericaespanyola.wordpress.com/2016/07/29/el-camino-real-de-tierra-adentro/> Marzo 18 de 2019

⁴⁰ Goyas Mejía, Ramón, “Las composiciones de tierras de 1643 en la Nueva España”, en *Historia Iberoamericana*, núm. 2, México, Universidad de Guadalajara, 2015, p. 59.

relevante en el terreno catastral al enmendar algunos abusos que habían cometido los peninsulares con los indígenas.⁴¹

En los distintos escritos históricos y en la legislación indiana tres fueron los rubros en que se clasificó la propiedad: tierras realengas o baldías, tierras de uso común o comunal y tierras de dominio particular o privadas. Y aun cuando existía la prescripción papal concedida a la Corona de Castilla desde el siglo XV con respecto a que las tierras descubiertas y dominadas eran propiedad del Rey, no obstante la Corona se reservó el derecho, aunque no siempre respetó aquellas tierras que eran trabajadas y poseídas por los indios,⁴² debido a que hubo muchos despojos.

Para 1631 se emitió una nueva real cédula en la que se mandaba que a través de pregón y vela se pusieran en remate y se concedieran a composición aquellas tierras que eran ocupadas sin tener título, luego vendría una nueva disposición real en 1692 que aunque no sufrió ninguna modificación de los ordenamientos ya señalados, si quedó instituido que la composición de tierras quedaba bajo la dirección de la recién creada Superintendencia del Beneficio y Composición de Tierras, éste encargo lo encabezó don Bernardino de Valdés y Girón del Consejo de Indias.⁴³ Habría que precisar que es el antecedente para entender cómo se estructuró la merced de tierras de Santa Rita y El Salitre.

La real cédula fijó el principio del proceso de composición de tierras en la jurisdicción de la Audiencia de la Nueva Galicia, pues antes de concluir el año de 1692 don Bernardino de Valdés y Girón facultó a los oidores Tomás Pizarro Cortez y Francisco Feixoo y Centellas y al fiscal don Luis Martínez Hidalgo de la Audiencia de Guadalajara para que llevarán a efecto la recaudación de las composiciones de tierras, de esta manera se instauró el Privativo de Tierras de la Audiencia de Guadalajara. En 1754 dejó de existir la institución como tal, después de más de sesenta años la Superintendencia del Beneficio y

⁴¹ López Castillo, Gilberto, “Composiciones de tierras en un ‘país lejano’: Culiacán y Chiametla, 1691-1790. Actores sociales y mecanismos institucionales”, en *Región y Sociedad*, núm. 48, México, El Colegio de Sonora, 2010, pp. 248-249.

⁴² Bolio Ortiz, Pablo, Bolio Ortiz, Héctor Joaquín, “Modalidades de tenencia de la tierra en la Nueva España. Siglos XVI al XVIII, *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, XXVII, UNAM 2013, p. 31, <http://biblio.juridicas.unam.mx> Junio 11 de 2018.

⁴³ López Castillo, Gilberto, “Composiciones de tierras en un ‘país lejano’: Culiacán y Chiametla, 1691-1790. Actores sociales y mecanismos institucionales”, en *Región y Sociedad*, núm. 48, México, El Colegio de Sonora, 2010, p. 250.

Composición de Tierras dejó de tener vigencia y por disposición real fueron los virreyes y presidentes de las audiencias los responsables nuevamente de la composición de tierras.⁴⁴

Para los años en que desapareció el Privativo de Tierras de la Audiencia de Guadalajara, ya habían sido otorgadas las mercedes de tierras que conformarían parte de la región de Santa Rita incluso se alude al oidor Francisco Feixoo y Centellas quien ya no firma el documento por haber fallecido.

Para el mes de abril del año de 1717, se conformó un sitio para ganado mayor el cual adquirió Nicolás Gómez,⁴⁵ en un punto definido como tierra realenga o del Real patrimonio, el encargado de hacer la diligencia era don Francisco Feixoo y Centellas pero al haber fallecido se subdelegó la comisión a don Antonio de Guzmán y Prado, juez comisario de medidas de tierras en la jurisdicción de Sierra de Pinos, las tierras estaban ubicadas en un paraje que llamaban la ceja colindando con tierras de la hacienda de El Lobo, manifestando que no había agua y que gran parte de la tierra era buena para sembrar, lo que significa que estaban valorando hacer la estancia mixta; agrícola y ganadera. Se tomaron las medidas de un cordel de cincuenta varas, y a pesar de haber manifestado que la tierra no tenía agua sí queda dentro del perímetro un arroyuelo, menciona que para el norte había quedado una mojonera en el camino que iba de La Pendencia hacia El Salitrillo con dirección del Cerrito Prieto tierra llana.

De treinta en treinta cordeles se fueron tomando las medidas hasta formar un cuadrado, por el poniente y sur colindaba con la hacienda de El Lobo, además del Chiquihüitillo el cual es un cerro icono de Santa Rita. Por el norte con tierras del Guisache y por el oriente con tierras baldías, se firmó por los oficiales, medidores, apuntadores y testigos además del doctor don Joseph de Miranda Villagrán oidor de la Real Audiencia del Reino de la Nueva Galicia Juez Privativo Superintendente General de Ventas y Composiciones de Tierras. El sitio para ganado mayor⁴⁶ tuvo un costo de ochenta y ocho pesos incluidos la media anata.⁴⁷

⁴⁴ López Castillo, Gilberto, "Composiciones de tierras en un 'país lejano': Culiacán y Chiametla, 1691-1790. Actores sociales y mecanismos institucionales", en *Región y Sociedad*, núm. 48, México, El Colegio de Sonora, 2010, p. 251.

⁴⁵ AIPJ, Ramo Tierras y Aguas, libro 35 anexo libro de Gobierno de la Audiencia de la Nueva Galicia 1717, exp. 29 fjs. 76-79. "Título de conformación en forma de la merced hecha a Nicolás Gómez vecino de la jurisdicción de Pinos de un sitio de ganado mayor."

⁴⁶ Montané Martí, Julio César, *Diccionario para la lectura de textos coloniales en México*, Hermosillo, Sonora, 1998, p. 20. Sitio (de ganado)- Unidad de medida de superficie utilizada en la ganadería para designar

A pesar de estar estipulado que se notificará a los vecinos, no se refiere en la merced que hubiera asistido el dueño o mayordomo de la hacienda de El Lobo. Con respecto a los lugares que se mencionan como Guisache, Cerrito o Cerro Prieto e incluso la misma hacienda de El Lobo aparecen más adelante en los registros parroquiales como puntos cercanos a Santa Rita algunos habitantes de esta hacienda recibían sus sacramentos en la ayuda de parroquia.

Es decir la estancia de Santa Rita, quedó en medio de las grandes haciendas que se habían conformado a lo largo del siglo XVII, como fueron: San José Agua del Lobo establecida desde 1620, El Carro en 1629 y la hacienda de La Pendencia en 1621⁴⁸ y más allá la hacienda de San Nicolás de Quijas la cual ya estaba en pie desde 1650.⁴⁹ Latifundios que tuvieron su origen como estancias o de alguna manera llegaron a ser haciendas de beneficio minero que se formaron como zonas productivas, las cuales no se pueden clasificar de una sola actividad, más bien se consideran mixtas, es decir ganaderas y agrícolas.⁵⁰

De tal suerte Santa Rita quedó enclavada en un punto estratégico para laborar en estos núcleos económicos, previamente establecidos. Según las necesidades y oportunidades, los trabajadores podían desplazarse sin el abandono del hogar, por ello, este sitio se fue consolidando dependiendo en lo civil y eclesiástico al Real de Sierra de Pinos. Pero no será el único sitio, dado que en el mes de junio dos hermanos de apellido Navarro se convierten en propietarios de dos sitios para ganado mayor, cuando se toman las medidas de las tierras del Real patrimonio se pone mojonera en El Salitrillo de las Canoas, refiriéndose desde luego al rancho de Canoas y que luego va aparecer como uno de los lugares que ocurrían a bautizar a Santa Rita. Este terreno de El Salitrillo de las Canoas formaba parte de la hacienda de El Lobo, se señalaba que había montecillo de palmas y

el área correspondiente a ganado mayor=1x1 legua=25,000.000 varas cuadradas= 1.755.610 hectáreas, ganado menor= 3333 1/3 varas = 11111111 1/9 varas cuadradas 780 hectáreas, 27 áreas.

⁴⁷ La media anata era el derecho que se pagaba al ingreso de cualquier beneficio eclesiástico, pensión o empleo secular, correspondiente a la mitad de lo que producía en un año. También se denominaba a la cantidad que se satisfacía por los títulos y por lo honorífico de algunos empleos y otras cosas.

⁴⁸ Canizales Romo, Margil de Jesús, *De las mieles al mezcal. Haciendas y ranchos mezcaleros en Pinos, Zacatecas (1890-1930)*, San Luis Potosí, ed. Colegio de San Luis, 2008, p. 39.

⁴⁹ De los Reyes, Aurelio, *¿No queda huella ni memoria? (semblanza iconográfica de una familia)*, México, UNAM, 2002, p. 96.

⁵⁰ Alfaro Aguirre, Sergio Javier, “La arquitectura de las haciendas agrícolas, ganaderas y mezcaleras de la alcaldía mayor de San Matías de la Sierra de Pinos. Siglo XVII”, Tesis de Maestría en Estudios Novohispanos de la facultad de Humanidades, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1999, p. 88.

nopales que le llamaban el monte grande, al norte quedaba el Cerrito Blanco lugar que se va a sumar a esta composición que va dibujando la región de Santa Rita,⁵¹ de norte a sur se colocó mojonera atravesando el Camino Real que iba para las Reales Salinas,⁵² que se conoce como Salinas del Peñón Blanco, San Luis Potosí.

Describen el suelo como tierra pareja y pastosa, aunque sin agua, al poniente quedaba colindando con las tierras de la hacienda de El Carro, al norte con la jurisdicción de las Salinas y por el oriente mencionan una lagunilla que le llamaban dulce, probablemente se trate del sitio donde hoy se ubica la localidad de La Lagunita. En la misma orientación colindaba con los cerros del Peñón y La Ballena, a cinco leguas se ubicaba el Real de Sierra de Pinos.

Por otra parte y siguiendo las formalidades para llevar a cabo la compra de la estancia era apropiado que al hacer el reconocimiento del terreno estuvieran presentes los vecinos para asegurarse de no tener ningún problema acerca de las mojoneras que señalaban los linderos, de tal manera fueron convocados a través de una misiva enviada a los colindantes como fue el caso de don Diego de Quijas Escalante y don Manuel Morquecho dueños de la hacienda de El Lobo, al administrador de la hacienda de El Carro, Antonio Díaz de Sousa, en vista de no encontrarse su propietario el licenciado don Manuel Muñoz; ninguno de ellos asistió el día primero de junio de 1717 en que fueron tomadas las medidas, sólo se hizo presente el sirviente Antonio Gómez quien represento al administrador de la hacienda de El Carro, desde luego cuidando los intereses del hacendado.⁵³

Entre los testigos figuraba Nicolás Gómez dueño de la estancia de Santa Rita, el Juez Privativo Superintendente General de Ventas y Composiciones de Tierras don Joseph de Miranda Villagrán quien asienta su rúbrica en el documento.⁵⁴ Según la descripción de

⁵¹ Tanto El Salitre, como Salitrillo de las Canoas o sólo Canoas, Cerrito o Cerro Blanco y la misma hacienda de El Lobo aparecen como lugares de origen al momento de asentar en el libro correspondiente la imposición de algunos de los sacramentos.

⁵² AIPJ, Ramo Tierras y Aguas, libro 10 1700-1718, exp. 173, fjs. 486-491. “Merced de tierras a Antonio y Joseph Navarro”

⁵³ AIPJ, Ramo Tierras y Aguas, libro 10 1700-1718, exp. 173, f. 489v. “Merced de tierras a Antonio y Joseph Navarro”

⁵⁴ AIPJ, Ramo Tierras y Aguas, libro 10 1700-1718, exp. 173, f. 492. “Merced de tierras a Antonio y Joseph Navarro”

la composición fue en forma cuadrada teniendo en cuenta que también las hubo circulares aunque luego traía muchos inconvenientes.⁵⁵

Llama la atención que en el mismo año con el intervalo sólo de dos meses se otorgó una merced pero ahora de dos sitios para ganado mayor, por los que sufragaron los hermanos Antonio y José Navarro trescientos pesos; posiblemente existía alguna relación de amistad entre estos criadores de ganado, puesto que incluso Nicolás Gómez aparece en la merced de tierras de El Salitre como testigo así que coincidencia o no éstos sitios fueron comprados por vecinos del Real de San Matías de Sierra de Pinos, quedando ambas propiedades una en seguida de la otra, sólo mediaba entre ellas el rancho Salitrillo de las Canoas, propiedad de la hacienda de El Lobo.

Tierras que desde luego van a ser utilizadas para la ganadería, tomando en cuenta que paralelo a la minería se convirtió en redituable y atractivo para los españoles la explotación ganadera no sólo útil en la industria minera, sino además en la agricultura, como medio de transporte y muy importante como alimento.⁵⁶

Respecto a estas estancias fueron bautizadas como Santa Rita y El Salitre otorgadas como merced de tierras en el mismo año de 1717, con la diferencia sólo de dos meses pues mientras que a Nicolás Gómez le entregaban su merced de tierras para ganado mayor en abril, a los hermanos Navarro les conceden la merced de dos sitios, el primero de junio del mismo año.

Las estancias tuvieron un alcance significativo en la economía novohispana la ganadería se había convertido en un recurso sustancial, así el ganado se expandió por todo el país y le imprimó un sello particular al paisaje rural mexicano, en cuestiones administrativas no se contaba con libros de contabilidad e inventarios como era el caso de las haciendas, el manejo monetario en las estancias era simple.⁵⁷

Acercas de la expresión “estancia” apareció en las Antillas y se marca como el momento en que el hombre y su rebaño dejan de ser nómadas, refiere el principio de ciertos derechos sobre los terrenos destinados para el ganado, no es de extrañar que las mercedes

⁵⁵ Von Wobeser, Gisela, *La formación de la hacienda en la época colonial el uso de la tierra y el agua*, UNAM, México, 1989, p. 29.

⁵⁶ Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Historia de la Ganadería en Zacatecas 1531-1911*, Instituto Zacatecano de Cultura, México, 1997, p. 13.

⁵⁷ Von Wobeser, Gisela, *La formación de la hacienda en la época colonial el uso de la tierra y el agua*, UNAM, México, 1989, p. 30.

fueran incluso otorgadas después de tener tiempo de estar ocupadas,⁵⁸ lo cual desconocemos si ocurrió con Santa Rita y El Salitre.

Si bien estos sitios fueron adquiridos para la cría de ganado, al parecer su producción no era relevante, considerando que “en la jurisdicción de la sierra de Pinos destacaba por su producción de ganado lanar la hacienda de San Nicolás de las Quijas, propiedad de don Diego Antonio de Quijas con 9,037 cabezas sacrificadas en el período 1762-1781.⁵⁹ Es de suponer que por la extensión de la hacienda su producción fuera notable, lo cual no quiere decir que fuera la única hacienda que tuviera un buen número de cabezas y así lo señala el subdelegado de Pinos José Bustamante cuando menciona que el ganado menor destinado al sacrificio no llegaba ni siquiera a un millar, y se cobraba por las licencias para matar ganado la media anata, precisando que las haciendas de Espíritu Santo y la de Agostadero eran las únicas que destacaban con un corto número de cabezas.⁶⁰

Años después el subdelegado se quejará de la ligereza y exceso en el cobro de las reales alcabalas por librar licencias para sacrificar ganado mayor costo de cuatro tomines y por ganado chico seis granos, para fines del siglo XVIII, para el año de 1796 se informaba que no contaban con suficiente abasto de carne en la cabecera de la subdelegación de Pinos.⁶¹

Naturalmente los criadores de ganado de Santa Rita y El Salitre no se comparaban ni competían en producción de ganado a nivel de las haciendas, aun así las tierras de la región eran apreciadas, pues antes de concluir el siglo XVIII un personaje de cierta posición económica solicitó bajo el proceso de denuncia de tierras realengas, la propiedad de La Ballena, ubicada en un hueco entre las haciendas de Espíritu Santo, El Lobo y Pabellón en la jurisdicción de Sierra de Pinos.⁶² El denuncia lo hace don José Anastasio de la Rosa, prominente personaje oriundo de Sierra de Pinos, quien en 1805, rechazó seguir en su trayectoria como funcionario para retirarse a su hacienda de El Lobo y alejarse de la vida pública. Murió en 1822, veintinueve años después de haber comprado La Ballena.

⁵⁸ Chevalier, Francois, *La formación de los latifundios en México*, FCE, México, 1975. pp. 121-122.

⁵⁹ Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Historia de la Ganadería en Zacatecas 1531-1911*, Instituto Zacatecano de Cultura, México, 1997, pp. 45-46.

⁶⁰ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), Fondo Intendencia, Serie Pinos, caja 1, años 1787-1918, exp. 011. “1791. Licencias de tierras para marcar ganado de matanzas, trapiches, ventas y otras.”

⁶¹ AHEZ Fondo Intendencia, Serie Pinos, caja 1, años 1787-1918, exp. 028. “1796. Extrañamiento por excesos en cobros de licencias para matar cabezas de ganado”

⁶² AHEZ Fondo Tierras y Aguas, Serie Tierras, caja: 22, exp. 453 “Correspondencia de expedientes de varias denuncias de tierras.” Los expedientes están compuestos por fojas sueltas, que bien pueden ser parte de un legajo.

Promueve este proceso de compra venta en enero de 1793 y concluye o por lo menos queda formalizado el costo de las tierras, en octubre de 1795, siendo rematado dicho sitio por la cantidad de diez y nueve pesos, cuatro reales.⁶³

La correspondencia sobre el denuncia de tierras se da entre el Intendente⁶⁴ de Zacatecas José Peón Valdés,⁶⁵ el subdelegado de Sierra de Pinos y El Virrey, que en primer momento es Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, Conde de Revillagigedo,⁶⁶ luego lo va a sustituir en el encargo Miguel de la Grúa Talamanca y Braciforte de Carini, 1° Marqués de Braciforte,⁶⁷ de ahí que aparecen en los documentos la rúbricas de ambos virreyes, por supuesto en diferente momento.

Ilustración 3.



Panorámica de la localidad de La Ballena

⁶³ AHEZ Fondo Tierras y Aguas, Serie Tierras, caja: 22, núm. de expedientes.

⁴⁵¹ “Información sobre el expediente formado sobre denuncia de tierras, hecho por don Anastasio de la Rosa en la jurisdicción de Sierra de Pinos”

⁴⁶¹ “Aviso de remisión de un expediente, de denuncia de tierras hecho por Anastasio de la Rosa-Sierra de Pinos”

⁶⁴ Para el año de 1786, como parte de las reformas borbónicas se crearon doce intendencias: Guanajuato, México, Guadalajara, Yucatán, Oaxaca, Durango, San Luis Potosí, Michoacán, Puebla, Veracruz, Sonora y Zacatecas. Los intendentes como figura protagónica tendrán amplios poderes en los ramos de justicia, guerra, hacienda y policía.

⁶⁵ Tuvo seis periodos como Intendente interino 1° de mayo de 1794-agosto de 1796. 2° enero de 1797-diciembre de 1799. 3° octubre de 1805-febrero de 1809. 4° agosto de 1811-noviembre de 1812. 5° julio de 1817-septiembre de 1817 y el 6° de noviembre de 1820-diciembre de 1821.

⁶⁶ Se desempeñó como Virrey de octubre de 1789 a julio de 1794.

⁶⁷ Su periodo como Virrey fue de 1794 a mayo de 1798.

El costo de La Ballena es un precio menor a diferencia de los sitios comprados a principios del siglo XVIII, seguramente por ser como lo menciona su propietario un hueco realengo entre haciendas, posiblemente el terreno se ocupó para cría de ganado.

De tal manera quedaban conformados tres puntos importantes; Santa Rita, El Salitre conocido como de los Navarro y La Ballena. Al haberse originado los dos primeros como sitios para ganado mayor y bajo el status de estancia se distinguieron por la poca o casi nula infraestructura, esto es; la ocupación era de vaqueros y no demandaban más que una choza y corral para los animales, tampoco había obras hidráulicas pues los animales bien podían saciar su sed en cualquier aguaje o acequia que recolectaba agua,⁶⁸ seguramente fue el caso de algunos arroyos que se formaban cerca de la conocida laguna de El Salitre la cual se encuentra a corta distancia de la localidad con el mismo nombre, sitio referido en las medidas y colindancias.

3. La Laguna de El Salitre y su importancia en el entorno geográfico.

Lo dicho hasta aquí supone que lo importante era sólo la adquisición de las tierras pero ¿qué hay del uso de la laguna salada? Acaso no resultó tan conveniente y favorable que quedara dentro de cordón de la propiedad de los hermanos Navarro, la cual se menciona en los documentos coloniales y se aprecia como cuerpo de agua en el apartado de este capítulo *geografía y antiguo territorio*, ahora bien, qué importancia podría tener una laguna que si bien recolecta una buena cantidad de agua dulce al llegar a la laguna se convierte en agua salada, llegado a este punto es necesario hacer una acotación sobre la hidrografía de esta región, el actual municipio de Villa Hidalgo, antes Santa Rita se encuentra en la región 37 llamada El Salado, considerando la división de regiones hidrológico-administrativo.⁶⁹

De acuerdo a las características del terreno y la conformación del relieve se determina la naturaleza de las aguas perteneciendo en este caso a la cuenca de San Pablo y Otras, a su vez dentro de la subcuenca Presa San Pablo y Mesa de Chiquihüitillo con sus filtraciones de agua durante el año. Entendiendo que la cuenca es un sector definido por

⁶⁸ Von Wobeser, Gisela, *La formación de la hacienda en la época colonial el uso de la tierra y el agua*, UNAM, México, 1989, p. 31.

⁶⁹ INEGI, *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Villa Hidalgo, Zac.* 2011. Clave geoestadística 32054.

lindes desde donde escurren aguas superficiales al interior, las cuencas se pueden subdividir en cuencas o sub-cuencas, la delimitación implica un área de drenaje superficial donde las precipitaciones que caen tienden a ser drenadas hacia un mismo punto de salida,⁷⁰ siendo Laguna de El Salitre la gran acaparadora de éstas corrientes de agua de lluvia que encuentran el cauce natural y que a su paso arrastran entre otras cosas arena y grava y tierra, es común ver en la temporada de lluvias de verano un gran radio de agua, contando como se dijo anteriormente que entre el espacio propio y su alrededor son aproximadamente 1000 hectáreas.

Con respecto a la región hidrológica 37 llamada El Salado es conveniente hacer notar su importancia en el territorio zacatecano por el agua superficial y subterránea que conforma el acceso al vital líquido de forma transitoria, constituyéndose en un bien a reguardar y distribuir de la mejor manera, ya que las condiciones geográficas así lo demandan:

cubre el 40% de la superficie estatal, abarcando parte del centro, el noreste y el este de la entidad. Es una vertiente interna de cuencas cerradas, que se caracterizan por la presencia de corrientes temporales poco caudalosas y de cursos reducidos, que desaparecen en las llanuras por la filtración y la evaporación. Las cuencas de esta región hidrológica y la porción del territorio estatal que cobijan son: Fresnillo-Yesca (16.09%), Camacho-Gruñidora (10.95%), San Pablo y Otras (6.85%), Sierra de Rodríguez (5.38%), Matehuala (1.3%) y Presa San José-Los Pilares y Otras (0.10%).⁷¹

De acuerdo con esta información se puede distinguir que la cuenca de San Pablo y Otras, donde se encuentra Santa Rita, tiene un porcentaje menor al siete por ciento, ubicándose solo en la región Pinos-Villa Hidalgo. A su vez la región hidrológica-administrativo de El Salado “comprende la mayor parte del estado de San Luis Potosí y porciones de Aguascalientes, Zacatecas, Coahuila y Tamaulipas. Debido a que la corteza superficial de esta región está constituida por una masa caliza, los escurrimientos de agua, cuando los hay, penetran de inmediato al interior.”⁷² La región hidrológica no corresponde a jurisdicciones estatales sino a condiciones naturales de contención y distribución del agua.

⁷⁰ INEGI, *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Villa Hidalgo, Zac.* 2011. Clave geoestadística 32054.

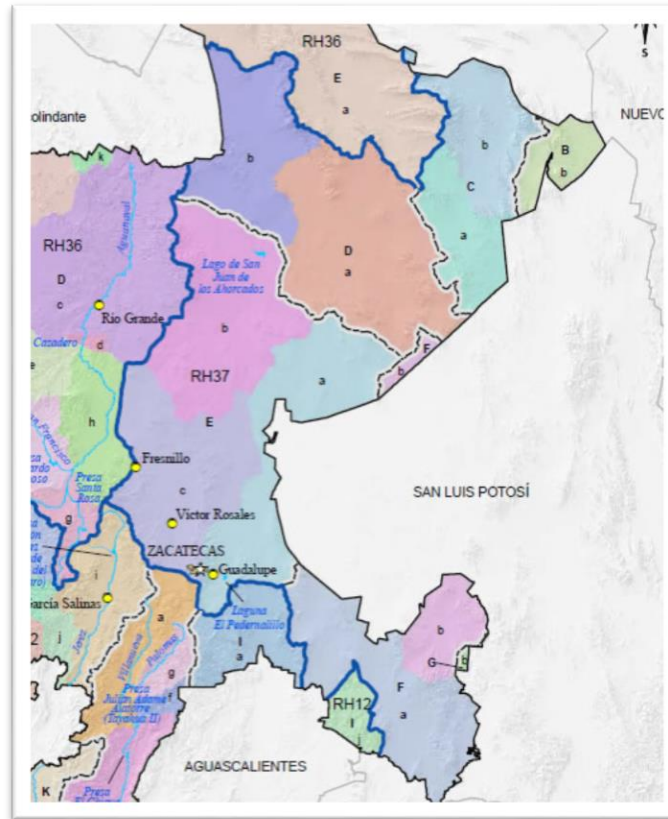
⁷¹ Hidrología del Estado de Zacatecas

<http://paratodomexico.com/estados-de-mexico/estado-zacatecas/hidrologia-zacatecas.html> Febrero 12 de 2019

⁷² Vázquez Salguero, David Eduardo, *Intereses públicos y privados en la configuración del territorio y la propiedad. Las Salinas del Peñón Blanco, 1778-1846*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2014, p. 45.

En el siguiente mapa, se puede observar como la región hidrológica 37 El Salado, comprende la totalidad del municipio de Pinos, Villa Hidalgo, Villa González Ortega, Gral. Pánfilo Natera, Guadalupe, Zacatecas, Calera de Víctor Rosales, Fresnillo y abarca una parte del municipio de Mazapil y la totalidad de Concepción del Oro y El Salvador.

Mapa 2.



Región hidrológica 37 El Salado⁷³

Ésta región carece de importantes corrientes de agua y no existen presas notables como es el caso de la región hidrológica 12 Lerma-Chapala-Santiago y 36 Nazas-Aguanaval, donde hay una considerable cantidad de corrientes que favorecen al almacenamiento y aprovechamiento del agua, regiones hidrológicas donde se ubican la casi totalidad de las presas importantes del estado entre las que se cuentan: la presa El Chique en el municipio de Tabasco, Leobardo Reynoso en Fresnillo, Lic. Miguel Alemán Valdez en Tlaltenango,

⁷³ INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Zacatecas 2017. https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/ZAC_ANUARIO_PDF.pdf Febrero 16 de 2019.

Julián Adame en Villanueva, Ramón López Velarde en Jerez, El Cazadero y Las Agujas en Río Grande, y Los Moraleños en Huanusco, la capacidad de almacenamiento total y útil de todas las presas aquí mencionadas es de más de 2,000 millones de metros cúbicos.⁷⁴ Desde luego el clima y por consiguiente la vegetación de una región a otra es distinta, por la diferencia del acceso al agua.

El Salado se distingue por contener un rico concentrado de sales como son: cloruro de sodio, saltierra, salitre, tequezquite o carbonato de sosa y cloruros potásicos,⁷⁵ los cuales se encuentran de modo natural en el suelo, teniendo en cuenta las distintas calidades de este elemento y sus diferentes usos.

La salinidad del subsuelo se debe a que entre 65 y 75 millones de años en el periodo Cenozoico se fue conformando la superficie que constituyó parte del llamado mar de Tethys, razón por la que en algunas zonas se pueden descubrir fósiles de moluscos e incluso fauna del pleistoceno.⁷⁶ Que es el caso de la Laguna de El Salitre la cual según información albergo un cuerpo lacustre en cuya orilla deambularon mamíferos de varias especies hoy extintas, restos fósiles que se encuentran al abrigo del terreno que comprende el cuerpo de agua, como son dos especies de caballo que vivieron hace más de 10 mil años, camello y gonfoterio una especie emparentada con los mamuts pero de menor tamaño.⁷⁷

Consideremos ahora que la Laguna del El Salitre se encuentra en la misma franja territorial de la otrora importante Laguna de Salinas de Santa María del Peñón Blanco, con la cual se colinda por la parte norte a poco menos de 50 kilómetros de distancia, salinas que por cierto fueron explotadas desde la primera mitad del siglo XVI, incluso puede ser que desde el período prehispánica; en la época colonial la utilización de la sal se debió a la

⁷⁴ INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Zacatecas 2017.

https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/ZAC_ANUARIO_PDF.pdf Febrero 16 de 2019.

⁷⁵ Haro Patiño, Ezra Uriel, “De la plata al plato: Etnoarqueología de la producción salinera en el valle de El Salado (San Luis Potosí-Zacatecas)” Tesis de maestría en Arqueología, La Piedad, El Colegio de Michoacán, 2016, p. 60.

⁷⁶ Haro Patiño, Ezra Uriel, “De la plata al plato: Etnoarqueología de la producción salinera en el valle de El Salado (San Luis Potosí-Zacatecas)” Tesis de maestría en Arqueología, La Piedad, El Colegio de Michoacán, 2016, p. 61.

⁷⁷ Carillo Rodríguez, Carlos A. y Puga Pérez Silvia, “La puesta en valor del patrimonio paleontológico en el municipio de Villa Hidalgo, Zacatecas”, pp. 205-208, en Soto Salazar, Limonar (coord.), *Memoria del circuito de conferencias. Nuestra identidad a través de la historia y el patrimonio cultural*, ed. Signo Imagen, Aguascalientes, 2012.

necesidad que tenían las haciendas mineras que estaban en apogeo y que demandaban la sal para amalgamar la plata.⁷⁸

Es decir que en la época colonial cuando se descubrió el procedimiento de extracción de la plata por medio de la sal como catalizador, se propagó rápidamente la información, causando con ello que la misma producción y distribución alcanzara proporciones impensadas, fue entonces cuando la corona española organizó la distribución.⁷⁹

Significa que las Salinas del Peñón Blanco desde un inicio estuvieron sujetas a la administración de la Real Hacienda, después fueron arrendadas por medio de un contrato de cinco años, el cual al termino podía ser nuevamente renovado sólo en dos ocasiones más, desde luego que los arrendatarios estaban obligados a tres cosas: hacer el pago del diezmo real anual, gobernar a los indios que habían sido llevados de otras latitudes para trabajar además de aplacar a los indios enemigos.⁸⁰

De tal manera que Peñón Blanco se transformó en la cabecera del partido de Salinas y se habilitó la Casa Real que se convirtió en el centro administrativo y religioso,⁸¹ desde ahí se vigilaban las cuentas de todas aquellas lagunas sujetas a las Salinas de Santa María del Peñón Blanco, de acuerdo al plano elaborado en 1794 sobre las lagunas saladas se especifica la infraestructura y la producción que se obtenía de cada una como fueron: Santa María, Salitral de Carrera, Salitral del Morro, Nuestra Señora del Carmen, El Tapado, Santa Clara, Saldívar, la Doncella, Santa María (la vieja) Primera de San Cosme, Santa Ana y Pozo Blanco, desde luego las Salinas del Peñón Blanco en si misma era redituable, siendo que en uno de sus años malos llego a producir sólo cien mil fanegas de sal.⁸²

Desde luego que eran notables pues desde el siglo XVII se refieren a ellas, al especificar que entre Sierra de Pinos y los Ramos había una vasta laguna que llamaban del

⁷⁸ Haro Patiño, Ezra Uriel, “De la plata al plato: Etnoarqueología de la producción salinera en el valle de El Salado (San Luis Potosí-Zacatecas)” Tesis de maestría en Arqueología, La Piedad, El Colegio de Michoacán, 2016, p. 61.

⁷⁹ Gaytán Gómez, Oriana Zaret y Orozco Plascencia, José Manuel, “La historia de la sal en México, las salinas de Cuyutlán y el caso de la cooperativa de salineros de Colima.” <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/CE/article/view/4979/7575> Marzo 2 de 2019.

⁸⁰ Lida, Clara E, “Sobre la producción de sal en el siglo XVIII: Salinas de Peñón Blanco”, en *Historia Mexicana*, núm. 4, México, El Colegio de México, 1965, p. 684.

⁸¹ Guevara Correa, Xóchitl Minerva, “La industrialización de las Salinas del Peñón Blanco: Caso laguna de Santa María”, en *Revista Gremium* núm. 3, México, UNAM, 2015, p. 39.

⁸² Guevara Correa, Xóchitl Minerva, “La industrialización de las Salinas del Peñón Blanco: Caso laguna de Santa María”, en *Revista Gremium* núm. 3, México, UNAM, 2015, p. 35.

Peñón Blanco que se beneficiaba sal tendida al sol en tiempos de seca, siendo voluminosa su producción como para abastecer a las minas de Zacatecas y otras más de la región,⁸³ incluso alguna vez se relató que sin las sales de Peñón Blanco no se podría haber amalgamado la plata de Zacatecas.⁸⁴

Para “el siglo XVIII, la producción de sal en la Nueva España se localizaba en dos áreas principales: a lo largo del Pacífico, donde se hallaban lagunas y marismas saladas, que por evaporación solar producían el ingrediente y en la región central, cuyos depósitos de sal se hallaban en las lagunas, o playas, surtidas por manantiales salados”.⁸⁵ Que en mucho favorecieron a los centros argentíferos de la región, los cuales se vieron afectados debido a las abundantes lluvias de 1791 y 1792 provocando con ello que las Salinas de Santa María se inundaran y no pudieran proveer de sal a las minas de Guanajuato, San Luis Potosí y por supuesto Zacatecas, incluso se propuso a la Corona trasladar la sal desde Tepic, Colima y el Nuevo Santander, medida que significó un mayor precio y mayor perjuicio para los arrieros de la región que se quedaban sin empleo.⁸⁶

Llegado a este punto habrá que preguntarse qué pasaba con la Laguna de El Salitre para fines del siglo XVIII, la cual no aparece en el listado antes mencionado, será porque en ningún momento formó parte del conjunto de lagunas, no obstante por otro lado se señala que dentro del aglomerado de las Salinas de Peñón Blanco estaba integrada entre otras la de “El Saladillo en Pánfilo Natera así como la de El Salitre en Villa García”.⁸⁷ No se tiene conocimiento que haya un Salitre en Villa García y mucho menos que exista una laguna salada, así que es posible que el autor se refiera a la Laguna de El Salitre de Villa Hidalgo Zacatecas en la cual se conserva una antigua construcción de lo que fue la explotación de sal.

⁸³ Lázaro de Arregui, Domingo, *Descripción de la Nueva Galicia*, Gobierno de Jalisco, 1980, p. 162.

⁸⁴ Relato de José de Jesús Hermosillo y Medina. Cronista Emérito de Salinas de Hidalgo, San Luis Potosí y Director del Archivo Municipal, febrero 22 de 2019.

⁸⁵ Lida, Clara E, “Sobre la producción de sal en el siglo XVIII: Salinas de Peñón Blanco”, en *Historia Mexicana*, núm. 4, México, El Colegio de México, 1965, p. 682.

⁸⁶ Vázquez Salguero, David Eduardo, *Intereses públicos y privados en la configuración del territorio y la propiedad. Las Salinas del Peñón Blanco, 1778-1846*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2014, pp. 86-95.

⁸⁷ Haro Patiño, Ezra Uriel, “De la plata al plato: Etnoarqueología de la producción salinera en el valle de El Salado (San Luis Potosí-Zacatecas)” Tesis de maestría en Arqueología, La Piedad, El Colegio de Michoacán, 2016, p. 61.

Aunque es más probable que se hayan trabajado de manera independiente pues para mediados de 1850 se ofreció el beneficio de las sales de El Salitre al dueño de las Salinas de Santa María del Peñón Blanco el cual las rechazó por ser de baja calidad,⁸⁸ desde luego la producción poca o mucha era aprovechada por los arrieros motivados por los caminos ya trazados, recordemos que cuando se hace el acordonamiento de El Salitre se menciona que de norte a sur se apostó mojonera pasando por el Camino Real el cual conducía a las Reales Salinas, significa que ya estaba la ruta, desde luego cuando se inscribe la merced de tierras no entra en mayores detalles sobre los usos dados a la Laguna, posiblemente se benefició la sal siendo dueños los hermanos Navarro.

Ilustración 4.



Vestigios de piletas concentradoras de la Laguna Salada de El Salitre

Es cierto que las demás lagunas se sumaban a la salinera de Peñón Blanco y también todas aquellas con tenían cierta capacidad de producción eran asociadas y vinculadas a ella.⁸⁹ Incluso de 1791-1800 se mandó elaborar un mapa de los límites de las Salinas de Peñón Blanco y las poblaciones de su jurisdicción, impulsado por añejos problemas territoriales de

⁸⁸ Relato de José de Jesús Hermosillo y Medina. Cronista Emérito de Salinas de Hidalgo, San Luis Potosí y Director del Archivo Municipal, febrero 22 de 2019.

⁸⁹ Haro Patiño, Ezra Uriel, “De la plata al plato: Etnoarqueología de la producción salinera en el valle de El Salado (San Luis Potosí-Zacatecas)” Tesis de maestría en Arqueología, La Piedad, El Colegio de Michoacán, 2016, p. 99.

las haciendas de Bocas y Espíritu Santo que se estaban suscitando por los lindes,⁹⁰ entre estos tres puntos, en dicho mapa se señala el número de ranchos y parajes que conformaban la jurisdicción y las salineras que quedaban fuera de su demarcación, no encontrándose el nombre de la Laguna de El Salitre.

A pesar de no estar anexada a la notable Salinas de Santa María de Peñón Blanco es indudable que se benefició sal, y como rastro de lo que alguna vez fue la fábrica se pueden apreciar a la orilla norte de la laguna el conjunto de piletas concentradoras o conocidas también como estanques de evaporación y el acueducto que servía para trasladar el agua salada dicho en términos de beneficio de sal, para que la salmuera llegará hasta las piletas.

Tomando en cuenta que las “fábricas variaban por su tamaño, diseño y construcción, que dependía del hecho de que las cosechas se recogían a mano y de que tanto el flujo de la salmuera como los sistemas para llenar las pilas tenían una capacidad limitada”⁹¹ siendo posible que los habitantes de El Salitre hayan efectuado de esta manera el beneficio de la sal, incluso copiando el esquema a las Salinas de Santa María, desde luego no a los niveles de modernidad que llegaron a emplear en las Salinas, donde su unidad de producción tenía su propia infraestructura que consistía en norias para casos más sofisticados, pilas o eras canales, asoleaderos y bodegas, sobre las pilas podía haber de dos a cuatro cuadros, siendo éstas concentradoras y cristalizadoras. “Las concentradoras tenían la función de saturar el agua de sal por medio de evaporación. Luego, la salmuera pasaba a las cristalizadoras por acción de gravedad. Para cosecharla se tiraba de manera suave un rastrillo de madera para llevar delante de sí toda la saltierra que, separada por completo de la tierra del fondo, se levantaba como espuma”,⁹² desde luego había que hacerlo con sumo esmero, procurando no raspar el fondo para no arruinar la producción.

⁹⁰ Vázquez Salguero, David Eduardo, *Intereses públicos y privados en la configuración del territorio y la propiedad. Las Salinas del Peñón Blanco, 1778-1846*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2014, pp. 74-76.

⁹¹ Vázquez, David Eduardo, *Intereses públicos y privados en la configuración del territorio y la propiedad. Las Salinas del Peñón Blanco, 1778-1846*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2014, p. 52.

⁹² Vázquez, David Eduardo, *Intereses públicos y privados en la configuración del territorio y la propiedad. Las Salinas del Peñón Blanco, 1778-1846*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2014, p. 52.

Por lo que se refiere a la laguna salada de El Salitre se desconoce la cantidad que llegaban a recoger, incluso qué producían, si tequezquite,⁹³ saltierra o sal de grano, por tradición oral se sabe que durante muchos años los arrieros comercializaron con la saltierra extraída de la laguna, arrieros que caminaban entre otros puntos para Aguascalientes, Concepción del Oro y San Felipe, conocido como Torres Mochas en el estado de Guanajuato a donde vendían la saltierra, miel y tunas y traían mercancía de esos puntos que en Santa Rita no era fácil conseguir, con los años decayó la producción poca o mucha de la saltierra y los arrieros dejaron la actividad para la primera mitad del siglo XX.

Ilustración 5.



Acueducto de la Laguna Salada de El Salitre de los Navarro.

4. Cartografía del Reino de la Nueva Galicia y ubicación de Santa Rita.

Con respecto a los puntos geográficos de Santa Rita, El Salitre y La Ballena, es conveniente revisar si dentro de la cartografía de finales del siglo XVIII se mencionan estos lugares, los

⁹³ “El Tequezquite: (término de origen náhuatl utilizado entre los siglos XVI XIX) es una mezcla de varias sales de sodio, con impurezas de material orgánico. Incluye una gran variedad de eflorescencias salinas con un alto contenido de carbonato de sodio. Se utilizó en la refinación de minerales de plata. Se distinguen la espumilla, confitillo, cascarilla y polvillo”.

Vázquez, David Eduardo, *Intereses públicos y privados en la configuración del territorio y la propiedad. Las Salinas del Peñón Blanco, 1778-1846*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2014, p 202.

cuales para entonces habían bautizado a 666 infantes⁹⁴ sin contar con los asentamientos que se hacían de otros puntos cercanos, lo cual significa que había una población considerable.

Sobre la cartografía producida durante la colonia cumplía un cometido pues el poder virreinal, “interesado en la reorganización y fraccionamiento del territorio, buscó realizar su representación en mapas para un fin de carácter utilitario: tanto para el cabal conocimiento de su superficie como para su uso y aprovechamiento”.⁹⁵ En realidad, la autoridad Real tenía delineado su propio esquema económico, administrativo y político, el cual necesitaba de imágenes para ver la extensión de sus territorios, siendo práctico a la hora de conceder encomiendas y mercedes. Siendo los mapas, planos o croquis precisos en los asuntos administrativos virreinales.⁹⁶

Inclusive la Corona demandaba que tanto los informes como las relaciones anexaran mapas, planos y croquis, si bien su producción fue importante fue más significativa durante la última etapa del siglo XVIII período durante el cual la cartografía cobro relevancia y fue mayor la producción, sin embargo es de notar que la elaboración de éstos mapas no fue igual para todas las provincias y reinos, hubo aquellos en los cuales el gobierno virreinal tenía más cuidado y beneficios, de tal suerte que fueron más cartografiados.⁹⁷

Indudablemente el reino de la Nueva Galicia fue uno de ellos, por lo cual es posible acceder a la cartografía de esta época para indagar si dentro del perímetro de la Alcaldía o Subdelegación de Sierra de Pinos se consideran los puntos de Santa Rita, El Salitre y La Ballena y bajo qué estatus.

Así que el primer mapa a considerar es uno de los referentes cartográficos del siglo XVIII, titulado plano general de los curatos de la Nueva Galicia, el cual “es un hermoso mapa a color elaborado por el agrimensor Anastasio Ponce en 1780, en donde se presentan todos los curatos del obispado de Guadalajara, marcando las cabeceras, los pueblos, las villas y las haciendas más importantes en cada jurisdicción. Se elaboró en obediencia a

⁹⁴ Archivo Parroquial de Pinos (en adelante APP), Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, libro 39 de bautismos 1790-1803.

⁹⁵ Raquel Urroz, “El Realismo circular. Tierras, espacios, y paisajes de la cartografía Novohispana siglos XVI y XVII”, boletín No. 68, *Investigaciones Geográficas*, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2009, pp. 131-134.

⁹⁶ Raquel Urroz, El Realismo circular. Tierras, espacios, y paisajes de la cartografía Novohispana siglos XVI y XVII”, boletín No. 68, *Investigaciones Geográficas*, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2009, pp. 131-132.

⁹⁷ Rojas, Beatriz, “Cartografía ¿para qué? Nueva España 1725-1800”. En *Relaciones*, núm. 79, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999, pp. 220-222.

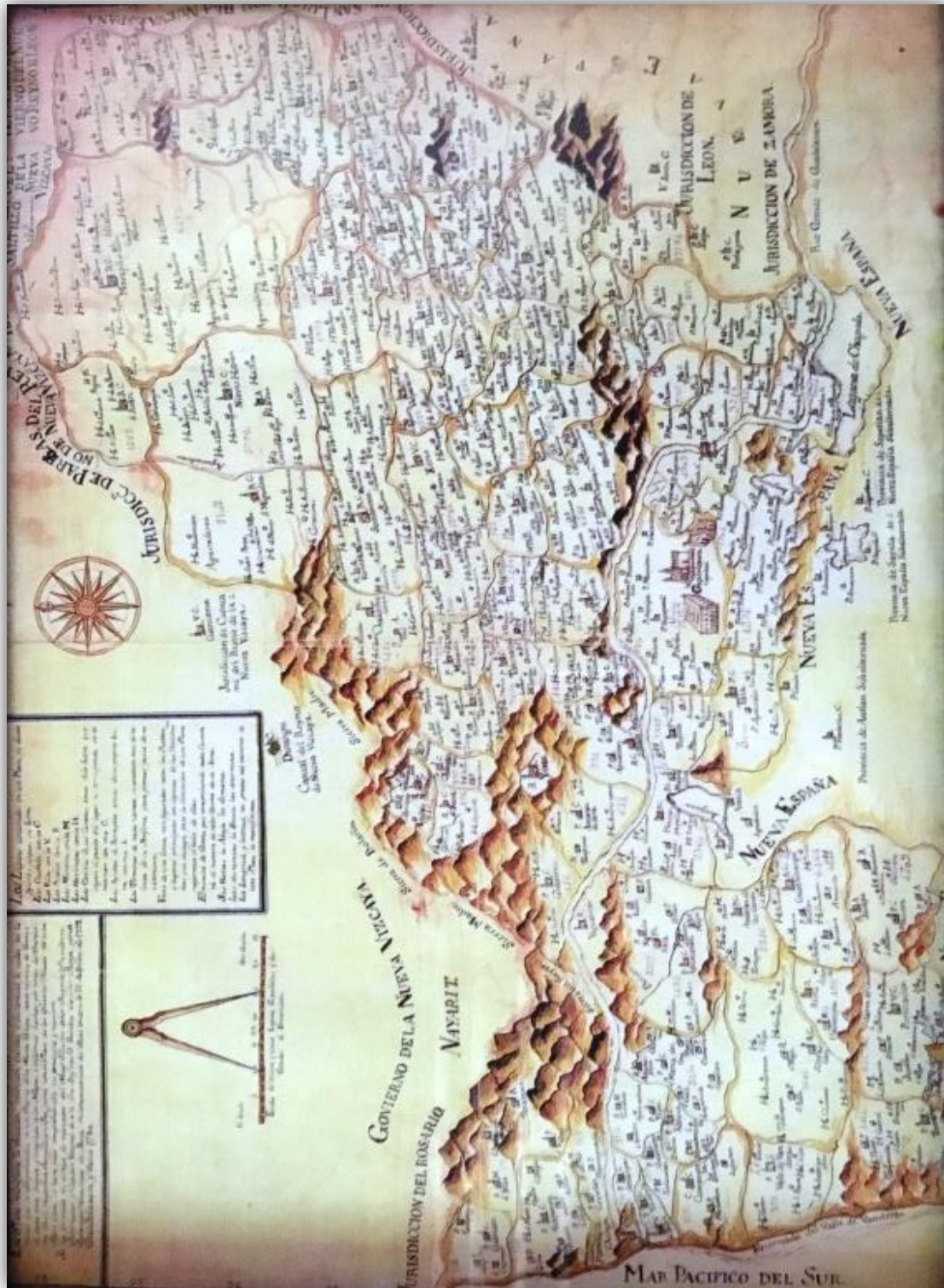
una Real Orden del 21 de enero de 1772 que abarcaba todos los obispados de la Nueva España, de Filipinas y de Barlovento”⁹⁸. Quien mandó realizar tal obra fue el Regente, Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de la Nueva Galicia don Eusebio Sánchez Pareja.

Se ignora si se realizó en los otros dominios, pero el de la Nueva Galicia fue una tarea que les llevo ocho años poderla concluir debido a las vicisitudes que se tuvieron durante el proceso, en principio se pidió a los corregidores y alcaldes mayores la realización de un mapa donde se señalara la extensión de cada curato teniendo en cuenta las haciendas, pueblos y ranchos y la distancia que había a las cabecera, desde luego el número total de habitantes era importante pues el objetivo de éste cometido tenía que ver con las anomalías y excesos de pago de los curas de sínodo con el fondo de la Real Hacienda y no de los diezmos como estaba dispuesto.⁹⁹ En cuanto a la participación del obispo de la Nueva Galicia fue la solicitud de los párrocos responsable de los 60 curatos quienes apoyados por los alcaldes mayores se dieron a la tarea de realizar los mapas, durante el desarrollo de la encomienda se tuvieron problemas de tardanza en hacer llegar los mapas, les faltaban datos como las distancias y otras inexactitudes por los que eran de nuevo remitidos a los curatos para su revisión, mientras tanto en la península ibérica el Consejo de Indias se desesperaba y en Cédula Real en marzo de 1777 les recordaba y ordenaba un pronto acatamiento a la Ordenanza Real de 1772, sintiendo la presión la Real Audiencia envió a todos los curatos a personal de confianza para confirmar lo declarado en los mapas, por lo que fueron sondeados los vecinos más destacados. Por otro lado en el año de 1778 el secretario del Consejo de Indias nuevamente apremiaba a la Audiencia de Guadalajara para que terminara y enviara lo más pronto posible el mapa, para entonces sólo faltaba el plano de Mazapil; para ese momento ya tenía toda la información obtenida de los curatos el agrimensor don Domingo Anastasio Ponce, quien contaba con experiencia luego de haber acompañado por mucho tiempo a los jueces y medidores de tierras por los distintos puntos donde se formalizaron las mercedes y composiciones; indiscutiblemente era la persona adecuada para llevar a buen término dicha encomienda.

⁹⁸ Rojas, Beatriz, “Cartografía ¿para qué? Nueva España 1725-1800”. En *Relaciones*, núm. 79, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999, p. 230.

⁹⁹ Rojas, Beatriz, “Cartografía ¿para qué? Nueva España 1725-1800”. En *Relaciones*, núm. 79, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999, pp. 232-233.

Plano 1.
Plano general de los curatos de la Nueva Galicia¹⁰⁰



¹⁰⁰ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (en adelante AHAG), sala de consulta, mapa expuesto en un cuadro. “Plano general de los curatos de la Nueva Galicia”
Por su tamaño no se pueden apreciar y leer todos los datos que trae en cada una de las jurisdicciones.

Encargo concluido en junio de 1780, pero el mapa no se remitió ese año, debido a que el fiscal advirtió a la Audiencia de Guadalajara la poca conveniencia de remitir el mapa pues podría extraviarse a causa de la guerra mantenida entre España e Inglaterra, siendo enviado a la península ibérica el voluminoso expediente y el mapa hasta marzo de 1784.¹⁰¹

El plano a color trae varias especificaciones; entre ellas la ubicación, extensión, vientos y distancias de todos los curatos que comprendía el extenso reino de la Nueva Galicia, considerando además el número de gentes de cada uno; el mapa se realizó de acuerdo a los informes hechos por todos los actores tanto eclesiásticos como civiles de la jurisdicción, además del testimonio de los oficiales de la Caja Real.

Para una mejor comprensión del plano y los datos que contiene es que Domingo Anastasio de Ponce establece que de acuerdo a las poblaciones se distinguirían de la siguiente forma:

Tabla 1.
Especificación de los lugares¹⁰²

Lugares	De acuerdo a letra inicial en mayúscula
Ciudades	Por una C
Las villas	Por la letra V
Los pueblos	Con la letra P
Las misiones	Con una M
Las haciendas	Con una letra H
Las cabezas de los curatos	Se señala con una C.
Ayudas de parroquia	Con una A

Los límites de cada curato se proporcionan en la línea de su contorno así como el número total de los habitantes aparece en color dentro de la jurisdicción que corresponde.¹⁰³ Información que permite hacer un comparativo de los diferentes puntos.

En cuanto a la descripción del plano y analizando de manera particular la jurisdicción del Real de Sierra de Pinos (ver Plano 2), se puede distinguir que en el centro

¹⁰¹ Rojas, Beatriz, “Cartografía ¿para qué? Nueva España 1725-1800”. En *Relaciones*, núm. 79, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999, pp. 233-236.

¹⁰² AHAG, sala de consulta. Mapa expuesto en un cuadro. “Plano general de los curatos de la Nueva Galicia”

¹⁰³ AHAG, sala de consulta. Mapa expuesto en un cuadro. “Plano general de los curatos de la Nueva Galicia”

aparece la figura de una iglesia, además de la letra R y C que según lo antes descrito sería Real Ciudad, con la ilustración de montañas y cerros.

Es interesante observar que no se marca ninguna villa o pueblo importante ni tampoco ayuda de parroquia que es donde podría ubicarse Santa Rita, sólo se señalan la casi totalidad de las haciendas, para entonces la jurisdicción de El Real de Sierra de Pinos contaba con una población de 18,062 habitantes distribuidos entre la cabecera y diecinueve haciendas¹⁰⁴. Solo se marcaron las haciendas, pero al momento de especificar la cantidad total de población probablemente se tomaron en cuenta aquellos puntos que no se especifican ni dibujan en el plano.

Plano 2.



Fragmento del plano general de los curatos de la Nueva Galicia
Jurisdicción del Real Sierra de Pinos¹⁰⁵

Teniendo en cuenta que Santa Rita ya era ayuda de parroquia no se encuentra en el plano, en cambio La Ballena sí aparece en el mismo, se localiza marcada con la H de hacienda,

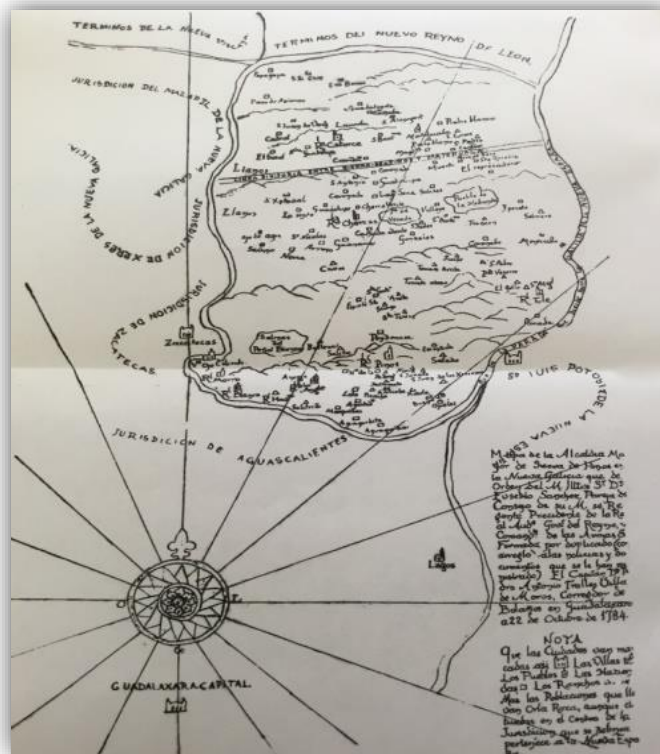
¹⁰⁴ AHAG, sala de consulta, mapa expuesto en un cuadro. “Plano general de los curatos de la Nueva Galicia” Las haciendas eran las siguientes: Espíritu Santo, Cruz Colorada, Tule, Santa Gertrudis, Santiago, La Parada, San Martín, San Juan, Jaulas, San Nicolás, El Lobo, La Ballena, Peñón, Buenavista, Ojuelos, Gallinas, San Onofre, Morenas, Salitre esta última no se puede referir al Salitre de los Navarro, por encontrarse en otra altura.

¹⁰⁵ AHAG, sala de consulta, mapa expuesto en un cuadro. “Plano general de los curatos de la Nueva Galicia” Sirva el fragmento para apreciar la Jurisdicción del Real de Sierra de Pinos a la cual pertenecía Santa Rita.

situándose en la franja donde se ubican la hacienda de El Lobo, San Nicolás y la de Buenavista. Con respecto a la población es comprensible que se cuente con una alta demografía pues durante un siglo el auge minero propició el aumento de operarios de las minas, que a su vez contribuyó a la exigencia de alimentos, así que algunas estancias y haciendas se convirtieron en núcleos productivos de cereales y ganado que buscaban satisfacer la demanda,¹⁰⁶ Es de notar que había otros reales mineros con menos densidad poblacional como Fresnillo con 4,493 y Zacatecas con 7,653.¹⁰⁷

Consideramos ahora el mapa en blanco y negro que ilustra la Alcaldía Mayor de Sierra de Pinos, realizado en 1784 en el cual se muestra a Guadalajara capital en el centro con el trazo de la catedral.

Mapa 3.



Alcaldía Mayor de Sierra de Pinos en 1784¹⁰⁸

¹⁰⁶ Becerra Jiménez, Celina G, Regalado Pinedo, “Tierras, minas y crecimiento demográfico”, en Calvo Thomas, Regalado Pinedo Aristarco (coord.) *Historia del reino de la Nueva Galicia*, México, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 457-458.

¹⁰⁷ AHAG, sala de consulta, mapa expuesto en un cuadro. “Plano general de los curatos de la Nueva Galicia”

¹⁰⁸ Acosta Gómez, Ricardo, *El Real de Sierra de Pinos. Efemérides históricas*, San Luis Potosí, Imprenta Evolución, 2002, p. 58.

Este mapa fue elaborado por orden de don Eusebio Sánchez Pareja que ostentaba el nombramiento de Presidente de la Real Audiencia, Gobernador del reino y Comandante de las armas.

Los diferentes puntos se marcan de la siguiente manera: las ciudades se señalan con el dibujo de un templo con dos torres, las villas con un templo y una torre o cruz, los pueblos con la misma representación, pero más pequeño, las haciendas con un cuadro y los ranchos con un triángulo, se consideran otros puntos y poblaciones que pertenecían a la Nueva España, y que realmente nada más servirán de referente y se nombran en el contorno de la jurisdicción.

Mapa 4.



Fragmento del mapa de la Alcaldía Mayor de Sierra de Pinos en 1784.
Jurisdicción del Real de Sierra de Pinos¹⁰⁹

Del mapa se extrajo un fragmento para analizar a detalle los puntos ahí considerados (ver Mapa 4), traza el Real de Charcas y Real de Catorce con sus ranchos y haciendas al igual que el Real de Pinos que aparece entre montañas y cerros, se encuentran ahí entre otras haciendas La de San Nicolás, El Lobo y La Pendencia y sobre el pequeño territorio donde

¹⁰⁹ Acosta Gómez, Ricardo, *El Real de Sierra de Pinos. Efemérides históricas*, San Luis Potosí, Imprenta Evolución, 2002, p. 58. Se puede apreciar la cabecera del Real Sierra de Pinos con la figura del templo y su torre, rodeado de su sierra, y aparecen señalados con la forma de cuadrados y triángulos las haciendas y ranchos.

se ubicaría Santa Rita se encuentran El Salitre y La Ballena con la denominación de rancho marcado con un triángulo, de nueva cuenta Santa Rita no existe en la geografía ni figura en el espacio territorial de la Alcaldía del Real de Sierra de Pinos, por otro lado ambos sitios; La Ballena y El Salitre ya no tienen el rango de hacienda, ahora sólo adquieren la denominación de rancho.

Para comprender la connotación del concepto rancho es conveniente apuntar que los ranchos aparecen en el siglo XVII y se multiplican en el XVIII aunque nunca tuvo un sentido preciso, hace referencia a las pequeñas explotaciones independientes, que se fueron estableciendo en los límites de las grandes haciendas.¹¹⁰ Probablemente fue el caso de los ranchos (ver Tabla 3), los cuales al igual que Santa Rita no se incluyeron en el mapa, a pesar de ser un número significativo de ranchos que se encontraban a no más de tres leguas de distancia a la ayuda de parroquia de Santa Rita,¹¹¹ y ocho al real minero de Sierra de Pinos.

Si bien Santa Rita no se considera en la geografía de la Nueva Galicia ni de la Alcaldía para el curato del Real de Sierra de Pinos si existía y estaba a seis leguas, de tal forma que en un padrón del Real de Sierra de Pinos, se menciona que había en Santa Rita 174 personas conformadas en 29 familias, de igual manera en El Salitre habitaban 165 personas divididas en 23 familias,¹¹² habitantes que seguramente trabajaban como criadores de ganado, arrieros, y en las haciendas cercanas.

A continuación se examina el mapa geográfico del territorio de la Nueva Galicia (ver Mapa 5) elaborado por don Antonio Forcada y la Plaza. en 1790,¹¹³ el objetivo del mapa fue elaborado con dos propósitos; por un lado aportaba información sobre los diezmos del obispado de Guadalajara, de acuerdo a los datos que habían proporcionado los párrocos, mercaderes y mineros y por otra ilustraban como estaba conformado el territorio.

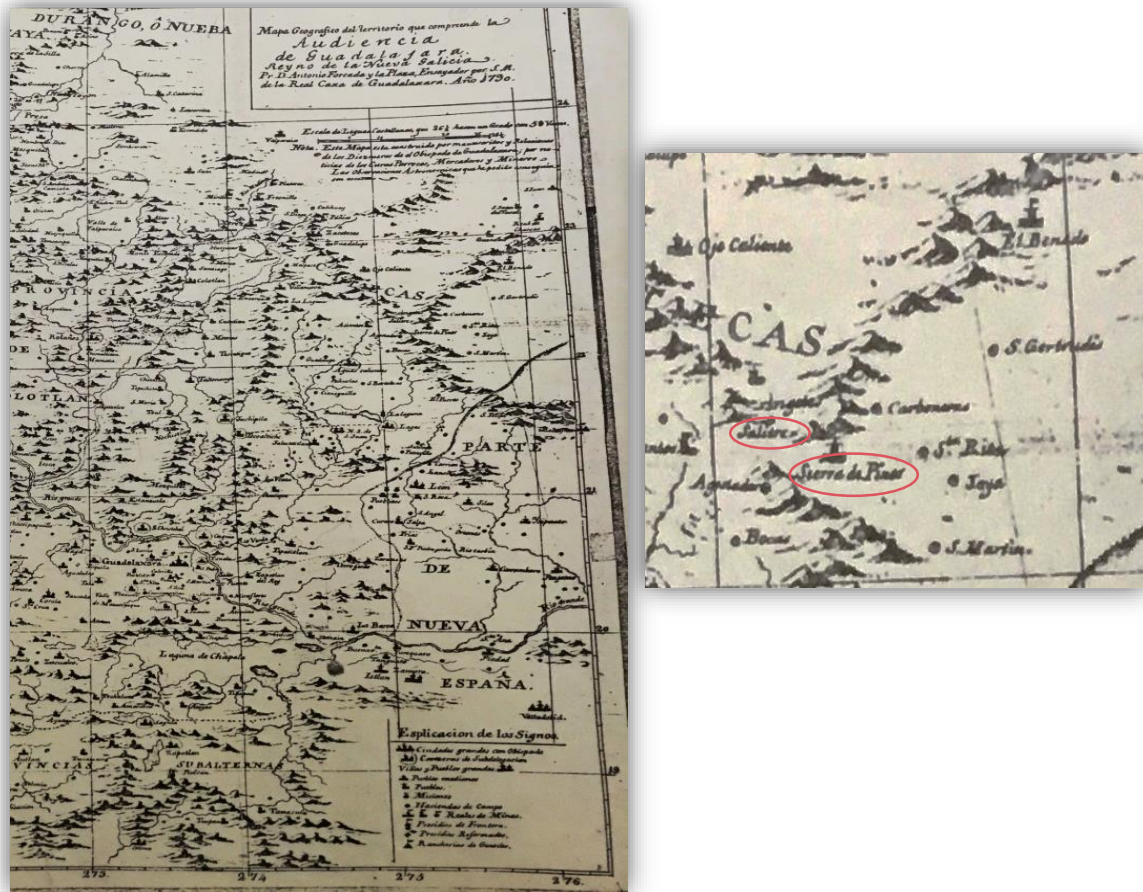
¹¹⁰ Chevalier Francois, *La formación de los latifundios en México*, México, FCE, 1975, p. 350

¹¹¹ AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 1, años 1640-1778, núm. de exp. 16. Por la información revisada se puede apreciar que es a partir de este año que aparece como ayuda de parroquia.

¹¹² AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 1, años 1640-1778, núm. de exp. 16.

¹¹³ Alarcón Montero, Alma, "El marcaje de la platería novohispana: un estudio de caso", en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 11, México, INAH, 2007, pp. 148-158. Forcada y La Plaza fue un maestro de platería destacado, obtuvo el cargo de ensayador de la Real Caja de Guadalajara en el año de 1785, en el mismo año en que realizó el mapa fue nombrado marcador de la Real Caja y ensayador mayor de la Casa de Moneda permaneció en el cargo de 1790-1818.

Mapa 5.



Territorio que comprende la Audiencia de Guadalajara
Reino de la Nueva Galicia¹¹⁴

La simbología del mapa esta marcado de acuerdo al territorio y al ministerio eclesiástico, de esta manera se señala de la siguiente manera: templo y tres torres, sólo el obispado de Guadalajara. Con dos torres, la subdelegación. También dos torres indicaban villas y pueblos grandes. Un templo con una torre pueblos medianos. Una torre, pueblos. Un punto y una cruz encima son las misiones. Un punto o pequeño círculo negro, hacienda de campo. Tres señales muy parecidas un punto y línea horizontal, son los reales de minas. Un

¹¹⁴Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia (en adelante ARANG), Mapoteca. año 1790, medidas: 70.5X50 cm., litografía en blanco y negro, MC Mp. 2, Cj 8 inventario 14. “Mapa geográfico del territorio que comprende la Audiencia de Guadalajara Reino de la Nueva Galicia”

triángulo y línea horizontal son los presidios de frontera presidios reformados y rancherías.¹¹⁵

En el mapa se aprecia el relieve montañoso del territorio que comprendía la Nueva Galicia. De manera particular y siendo el punto de interés se distingue la jurisdicción de Sierra de Pinos, cuya cabecera es señalada de acuerdo con las especificaciones como pueblo mediano, sólo se indican con un pequeño círculo negro las haciendas de campo, de tal manera que; San Martín, Agostadero, Santa Gertrudis, Carbonera, La Joya, Bocas y El Salitre de manera homogénea se numeran como haciendas de campo, no encontrando ninguna otra denominación en la jurisdicción de la Alcaldía del Real de Sierra de Pinos.

Con respecto a la denominación otorgada a los diferentes puntos del mapa geográfico del territorio que comprende la Audiencia de Guadalajara y concentrándonos de manera particular a la jurisdicción de Sierra de Pinos habrá que precisar bajo que atributos se hace esta designación de haciendas de campo.

Remontándonos al siglo XVI donde la palabra hacienda nominaba a todos aquellos bienes que tuvieran que ver con tierras y usufructo sin mayor distinción, así se podía encontrar por ejemplo con haciendas de ovejas las cuales se movían de acuerdo a donde estaba su ganado, igual se consideraba como hacienda al espacio que tenía el indígena donde estaba su casa y su terreno de labor, lo mismo sucedía con las haciendas de minas y haciendas de labor y ganados, en el siglo XVII ya sólo se utiliza la palabra hacienda sin más exactitudes, con ello se designaba a una posesión rural en el cual convergían terrenos de labranza y ganado en extensas superficies cobrando una importancia sustantiva,¹¹⁶ después vendría el mayor esplendor de la hacienda en el siglo XVIII.

Las haciendas se caracterizaban por “Los grandes predios no sólo eran la institución social y económica más visible en el campo a fines del periodo colonial, sino que dominaban a los factores de la producción agrícola –tierra, mano de obra y capital”,¹¹⁷ una organización rural con un grado comercial extensivo. En su distribución física las haciendas se asentaron y construyeron casas para los trabajadores, administradores, y la casa digna para los dueños, aunque también podía presentar la variante de ser sólo unas cuantas

¹¹⁵ ARANG, mapoteca. Año 1790, medidas 70.5X50 cm., litografía en blanco y negro, MC Mp. 2, Cj 8 inventario 14.

¹¹⁶ Chevalier, Francois, *La formación de los latifundios en México*, México, FCE, 1975, pp. 324.

¹¹⁷ Van Young, Eric, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820* México, FCE, 1989, p. 119.

cabañas y establos, sin olvidar aquellos conjuntos más arreglados que comprendían el llamado casco, casa del administrador, graneros, almacenes, además de las instalaciones donde se llevaba a efecto algún proceso de producción que podía ser de azúcar o aguardiente entre otros, pero la hacienda no sólo se fijaba por su aspecto territorial y de infraestructura sino además y muy importante por su volumen poblacional,¹¹⁸ mientras que los ranchos eran pequeños territorios con diversas denominaciones como: parajes y sitios, utilizaban mano de obra remunerada aunque eran pocos los empleados,¹¹⁹ llegando incluso a no contratar a nadie, pues ellos mismos se hacían cargo de los quehaceres del campo.

Desde luego “Los residentes de los ranchos no tenían atadura a ningún sistema de trabajo, sino que eran ocupantes libres del suelo, sin organización corporativa ni dependencia de ningún propietario. Los ranchos eran asentamientos informales y de poca población, aunque por lo general eran compactos y estables,”¹²⁰ por lo mismo se podían quedar o moverse a diferentes lugares buscando el sustento.

Resumiendo, significa entonces que el calificativo de hacienda y rancho es una denominación que se transforma de acuerdo a las variables de cada uno, sin dejar de considerar también que en la época colonial los terrenos rurales cambiaban sus denominaciones de rancho a hacienda pasando de un extremo a otro, lo cual sucedía debido al progreso económico y social del propietario,¹²¹ bajo estas premisas es más comprensible lo marcado en la cartografía revisada y sus distintas denominaciones que vamos a encontrar.

Con respecto al señalamiento de El Salitre como hacienda de campo es posible que esta estancia al igual que otras estancias mexicanas que fueron principalmente de ganado mayor a lo largo de los años se haya convertido en hacienda,¹²² aunque sin la gran extensión de terreno y sin el inmueble formado por casa grande y viviendas para los

¹¹⁸ Molina del Villar, América, *Diversidad socioétnica y familias entre las calamidades y crisis del siglo XVIII*, México, CIESAS-Casa Chata, 2009, pp. 372-373.

¹¹⁹ Van Young, Eric, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*” México, FCE, 1989, p. 123.

¹²⁰ Molina del Villar, América, *Diversidad socioétnica y familias entre las calamidades y crisis del siglo XVIII*, México, CIESAS-Casa Chata, 2009, pp. 388.

¹²¹ Van Young, Eric, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*” México, FCE, 1989, p. 119.

¹²² Von Wobeser, Gisela, *La formación de la hacienda en la época colonial el uso de la tierra y el agua*, UNAM, México, 1989, p. 32.

trabajadores.¹²³ Pues aun cuando llegaban familias de otras latitudes a asentarse en El Salitre originalmente llamado De los Navarro por el apellido de los hermanos, se establecieron los López Portillo y los de La Rosa entre otras familias que al igual eran de El Venado, San Luis Potosí, de Asientos (Aguascalientes) y de San Felipe Guanajuato, motivados por la cría de ganado ovino y caprino que era la actividad que predominaba en la región contando que a escasos metros se encuentra la mencionada laguna que producía tequezquite y saltierra.¹²⁴ A pesar de haber concurrido varias familias y ser uno de los ranchos que tenía el mayor número de asentamientos de bautismos de calidad española, es posible que no haya pasado de estancia a hacienda pues de sus primeros habitantes no queda ninguna edificación sólo vestigios de lo que pudieron haber sido algunas viviendas, las referidas familias después se mudarían al Real de Sierra de Pinos.

Es probable que la jerarquía de hacienda de campo se debiera a que La Ballena tenía como propietario a don Anastasio de la Rosa dueño de la hacienda de El Lobo, y El Salitre había crecido económicamente en relación a la ganadería, no así en población pues entre los años de 1790 y 1791 se habían asentado diez bautizos en El Salitre y en La Ballena un solo bautizo, mientras que en Santa Rita, se habían bautizado treinta y dos infantes siendo en su mayoría españoles.¹²⁵ Lo cual indica que la población se concentraba mayormente en Santa Rita, desde luego el siguiente punto en densidad poblacional era El Salitre.

La siguiente ilustración se trata de un croquis que fue hecho a mediados del siglo XVIII y corresponde al acordonamiento de la hacienda de San Nicolás de Quijas, elaborado por Domingo Anastasio de Ponce a encargo de la propietaria, la Sra. María Ana del Río al fallecer su esposo don Diego Anselmo García Rojas, en 1759. Aunque en años anteriores ya se habían practicado otras mediciones como fue en 1695 y 1717, mismo año en que se otorgan las mercedes de tierra de Santa Rita y El Salitre.

¹²³ Jiménez Pelayo, Águeda, “Campos, pueblos y villas”, p. 585 en Calvo Thomas, Regalado Pinedo Aristarco, (coords.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2016.

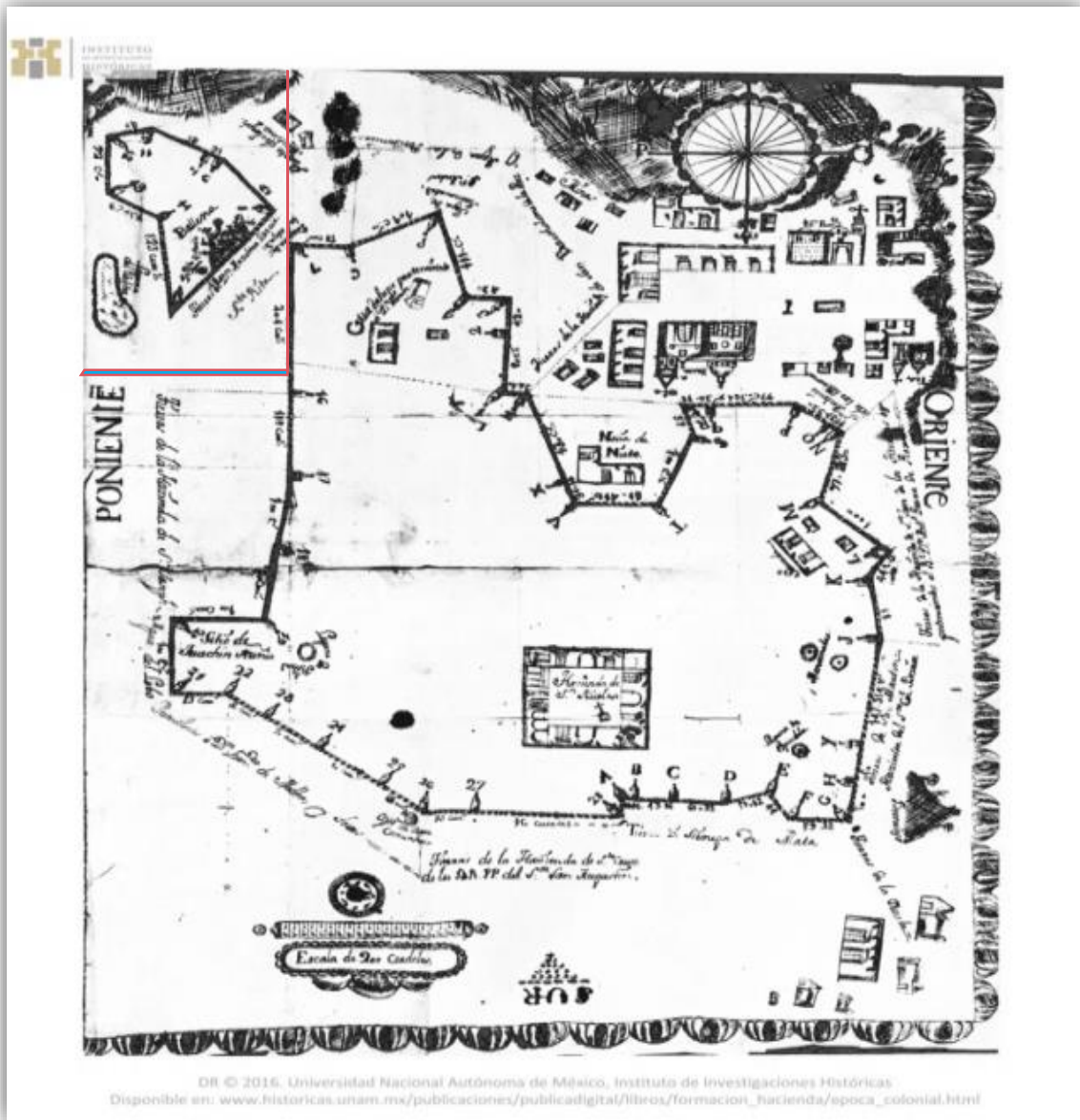
¹²⁴ “Tierra impregnada de sal. Término utilizado entre los siglos XVIII y XIX. Se trata de una sal impura utilizada en el beneficio de los minerales de plata”.

Vázquez, David Eduardo, *Intereses públicos y privados en la configuración del territorio y la propiedad. Las Salinas del Peñón Blanco, 1778-1846*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2014, p 201.

Producto dado a los animales el cual todavía para la primera mitad del siglo XX era comercializado por habitantes de Santa Rita. Entrevista a don Antonio Luévano Méndez, febrero 25 de 2016.

¹²⁵ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro de bautismos, años 1790-1803.

Croquis 1.



Acordonamiento de la hacienda de San Nicolás de los Quijas en 1759¹²⁶

El acordonamiento de 1759 tenía que ver con la composición de tierras, pues entre sus propiedades había otros sitios que explotaban sin tener sus respectivos títulos, de ahí la

¹²⁶Acordonamiento de la hacienda de San Nicolás de Quijas en 1759.

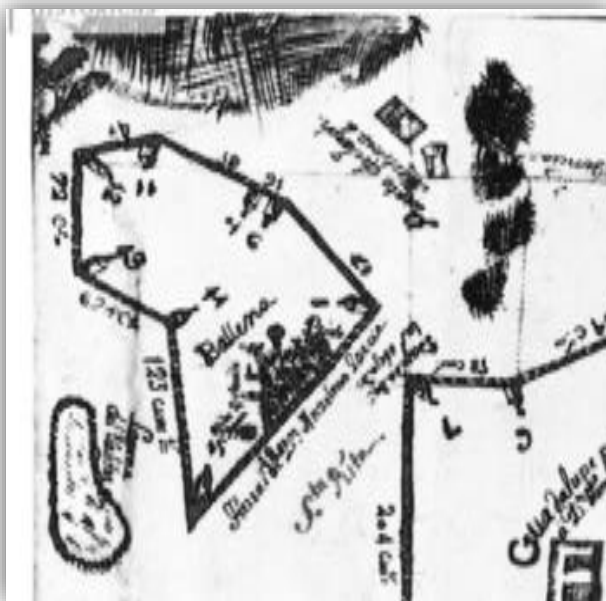
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/formacion_hacienda/epoca_colonial.html

Marzo 12 de 2018.

La hacienda pertenecía a doña María Anna del Río, y el mapa fue elaborado por don Juan Joseph de Aldaregui Justicia Mayor del Real de San Matías de Sierra de Pinos, Juez Comisario del Juzgado primero de tierras del Reino de la Nueva Galicia en el año de 1759.

conveniencia de hacer la delimitación, las medidas comenzaron en el rancho de Salas en la hacienda de Buenavista también de su propiedad, a pesar de haberse dado algunas discrepancias entre vecinos de tierras, finalmente se concluyó en el mismo año de 1759. Es de notar que esta familia era dueña de varias haciendas en el territorio de Sierra de Pinos entre ellas la ya mencionada de Buenavista, asimismo la de Guadalupe y Saucedá, aunque las realmente importantes eran El Lobo y San Nicolás, las cuales sumaban 70 sitios de ganado mayor, cerca de 125,000 hectáreas.¹²⁷

Croquis 2.

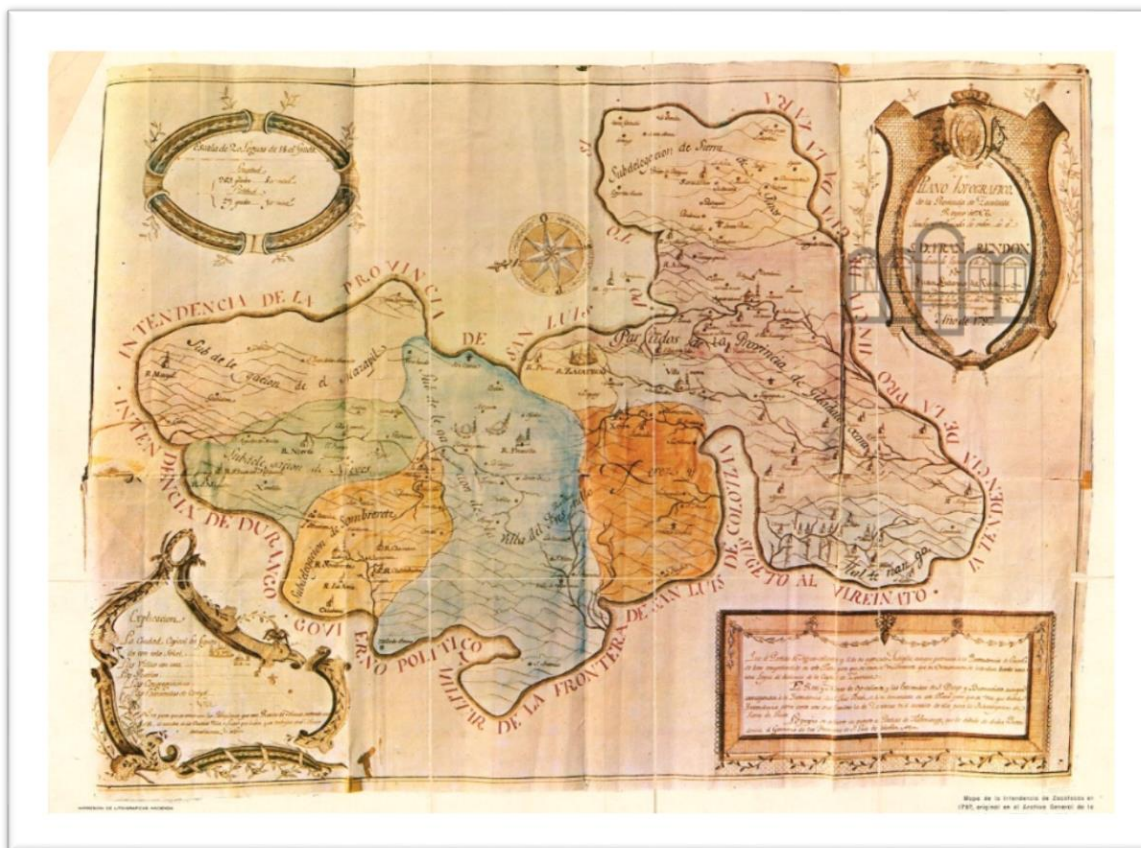


Fragmento del croquis 1
Acordonamiento de la hacienda de San Nicolás de los Quijas en 1759

En el fragmento del croquis se puede apreciar en el recuadro superior izquierdo un punto que delimita en una esquina con el cordón de las tierras de la hacienda de San Nicolás, que se marca con el nombre de “bajada de las ovejas” que define la ocupación que tenían estas tierras, el espacio territorial como se distingue es reducido pero es donde se ubican y convergen los tres lugares incluso se puede distinguir la Laguna de El Salitre y sólo con letras se indica Santa Rita, se nota la dimensión de los tres puntos que comparado con la extensión territorial de la hacienda es reducido, y sin embargo eran tres sitios para ganado mayor y un hueco realengo, en donde convergen una población que va a permanecer.

¹²⁷ De los Reyes, Aurelio, *¿No queda huella ni memoria? (semblanza iconográfica de una familia)*, México, UNAM, 2002, pp. 100-102.

Plano 3.



Intendencia de Zacatecas en 1797¹²⁸

Por último se revisó el plano topográfico de la provincia de Zacatecas Reino de la Nueva España (ver Plano 3) elaborado por Juan Antonio de Evía en el año de 1797, por encargo de Francisco Rendón quien fue intendente de Zacatecas de 1796-1810, el plano tiene especificaciones y aclaraciones distintas, entre ellas la escala a la que fue elaborado, así como aquellos puntos que fueron incluidos en el plano a pesar de pertenecer a otra intendencia como fue el caso de Juchipila que era parte de la intendencia de Guadalajara, Ojocaliente y las haciendas de San Diego y Buenavista que pertenecían a la intendencia de San Luis Potosí.

¹²⁸ Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (en adelante AHEA), fondo Mapoteca, No. de catálogo 026, año 1797. “Plano de la Intendencia de Zacatecas”. escala: 20 leguas de 18 al grado, dimensión 45X33 cms.

El mapa al igual que los anteriores revisados describe como distinguir cada uno de los puntos que se marcan al interior de las subdelegaciones siendo de la siguiente manera: la capital es la representación de tres torres con sus respectivas cúpulas, las villas una torre y cúpula, los pueblos una torre, las congregaciones con un círculo y dos alas, por último, las haciendas de campo simbolizadas con un pequeño círculo negro

De acuerdo a la designación la casi totalidad de los puntos marcados en la Subdelegación de Sierra de Pinos, eran haciendas de campo¹²⁹ (ver Plano 4), distinguiéndose sólo dos puntos diferentes; la congregación de Santa Rita y el Real Los Ángeles señalado como pueblo.

Plano 4.



Fragmento del plano de la Intendencia de Zacatecas en 1797¹³⁰

En este plano los puntos La Ballena y El Salitre ya no se mencionan, en cambio se señala a Santa Rita espacio que tiene para estos años la categoría de Congregación, con respecto a esta clasificación se sabe que “son pequeños pueblos que cuentan con una iglesia e inclusive pueden ser cabecera de curato, disponen también de una pequeña escuela, sin

¹²⁹ Las haciendas señaladas son: Santa Gertrudis, Santiago, La Parada, Santa Anna, Espíritu Santo, Cerro Prieto, San Martín, La Noria, Ojuelos, Jaulas, Buenavista, Gallinas, San Nicolás, La Sauceda, Pedregoso, Agostadero, Pendencia, y El Lobo.

¹³⁰ AHEA, fondo Mapoteca, No. de catálogo 026, año 1797. “Plano de la Intendencia de Zacatecas”. escala: 20 leguas de 18 al grado, dimensión 45X33 cms.

embargo con frecuencia, por oposición de los hacendados, no pueden alcanzar esta categoría y por lo mismo no disponen de un gobierno propio”,¹³¹ desde luego Santa Rita, para esta fecha tenía un templo pero no era cabecera de curato seguía siendo ayuda de parroquia, y sí, los habitantes de este lugar solicitaron en su momento al Congreso del Estado se le otorgará la categoría de Congregación, el cometido fue logrado hasta avanzado el siglo XIX.¹³² Es probable que el rango señalado en el plano se refiera más a un concepto de Congregación en donde convergían los pobladores que vivían en los ranchos más cercanos al templo de Santa Rita, y contaban con una población significativa.

Es evidente que al implementar la Real Ordenanza de Intendentes en 1786, como parte de las reformas borbónicas se establecía la organización y distribución del extenso territorio en distritos administrativos, cada intendencia tendría un buen número de jurisdicciones ya instituidas, aun cuando la nueva regulación consideró a todo el territorio, el gobierno realmente afectado fue el de Nueva España y poco menos el de la Nueva Galicia al cual le quitaron la intendencia de Zacatecas,¹³³ intendencia que comprendía la casi totalidad del territorio zacatecano.

La nueva conformación geopolítica precisaba de mapas para entender el territorio administrativo, de ahí la necesidad de representar la delimitación de los espacios que fueron elaborados por “agrimensores, alcaldes mayores, curas de pueblo y seminaristas aplicados. Los alumnos de la escuela de minería aparecen tardíamente, pues la cátedra de geografía se fundó en 1801 y no se impartió por mucho tiempo”.¹³⁴ De ahí que los espacios con mayor jerarquía en el terreno político y económico fueran señalados y trazados por improvisados cartógrafos que tuvieran conocimiento de dibujo.

¹³¹ Rojas, Beatriz, *El “municipio libre” una utopía perdida en el pasado. Los pueblos de Zacatecas, 1786-1835*, México, Instituto Mora, Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, Instituto Cultural de Aguascalientes, 2010, p. 39.

¹³² Rodríguez Hernández, Leonor, *Santa Rita documental y gráfica*, Aguascalientes, Servimpresos del Centro, 2014. pp. 69-70. Habitantes de Santa Rita solicitan al Congreso del Estado en 1875 siendo gobernador Constitucional el general Trinidad García de la Cadena se elevará ese punto a Congregación Municipal, recibiendo una negativa como respuesta pues no contaban con los elementos necesarios para cumplir con los gastos que requería la administración pública, rango que alcanzó dos años después.

¹³³ Pietschmann, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, FCE, 1996, pp. 118-130.

¹³⁴ Rojas, Beatriz, “Cartografía ¿para qué? Nueva España 1725-1800”. En *Relaciones*, núm. 79, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999, p. 247.

Para el caso de la Alcaldía y después Subdelegación de Sierra de Pinos los lugares definidos en la cartografía eran el real minero y las haciendas que aparte de tener movimiento administrativo concentraba un número de criados y trabajadores, no gozaban de la misma importancia aquellos lugares surgidos como ranchos y/o estancias que se desarrollaban de manera paulatina y aun cuando no era significativa su economía si podían crecer o decrecer en población la cual contribuyó a que el punto no mencionado en la mayoría de la cartografía novohispana evolucionará de paraje, estancia y después transformada en Congregación de Santa Rita fuera digna de ser señalada.

CAPÍTULO II

ADMINISTRACIÓN RELIGIOSA

“Los sacramentos del bautismo y del matrimonio constituyen ritos de paso, y el contraste entre ellos es muy claro. El primero, fundamental porque condiciona la entrada en la comunidad cristiana,”¹³⁵
y el segundo nos une con otra persona.

En este capítulo se hace un recuento de lo que fueron las visitas pastorales durante el siglo XVII y XVIII a la jurisdicción de Sierra de Pinos, considerando que Santa Rita pertenecía a dicho curato, es viable creer que información valiosa se anotará en los libros de gobierno correspondientes que dieran cuenta de la fecha de edificación de la capilla, así como la licencia para celebrar misa, al igual que la apertura de los primeros libros de registros sacramentales, revelando cuanta población nació según las actas de bautizados.

Un siglo antes de la conformación de la estancia de Santa Rita, se dio la visita de Gaspar de la Fuente a Sierra de Pinos, había sido designado por una Real Cédula como oidor de Guadalajara en 1601, ocupando su lugar en la Audiencia en la primera mitad del año de 1602, pocos meses después de su llegada se hizo presente en el recién descubierto mineral del Real de Sierra de Pinos, bajo los autos y diligencias sobre este punto es como se oficializa la fundación en 1603,¹³⁶ para tan trascendente visita se realizó pregón donde se señalaba la visita del licenciado Gaspar de la Fuente al real y minas de Nuestra Señora de la Concepción el día dos de noviembre de 1603, entre los testigos se encontraba Cristóbal de Saldívar quien era Alcalde Mayor de la minas de Charcas, con la presencia de más de sesenta mineros y vecinos contando con más de un centenar de indios e indias que trabajaban en las catorce minas, incluyendo además con la figura de Pedro Narváez

¹³⁵ Calvo, Thomas, *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía*, Guadalajara, Jal., Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 16.

¹³⁶ Berthe, Jean-Pierre “El licenciado Gaspar de la Fuente y su visita Tierra Adentro, 1608-1609” p. 95, en Jean- Pierre Berthe, Thomas Calvo, Águeda Jiménez Pelayo (comp.), *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, Universidad de Guadalajara, Centre Francais d’Études Mexicaines et Centraméricaines, 2000.

Carbajal teniente de Alcalde Mayor el Capitán Juan López Pallares Alguacil Mayor de la Villa de Celaya minero y descubridor de las minas del Real de Sierra de Pinos al igual que Diego Martínez Calderón quien era minero originario de Pachuca,¹³⁷ es de notar que los mineros presentes habían llegado de otras latitudes y que ya tenían fincados un tiempo pues sus minas estaban siendo explotadas por mano indígena.

El territorio minero iba creciendo de acuerdo a la cantidad de minas y su producción, de tal manera que para este año de 1603 tenía unos sesenta mineros,¹³⁸ aunque es de notar que pasada dos décadas habían disminuido.

Para el 16 de noviembre de 1603 se pregonaron treinta y siete ordenanzas que tenían que ver en su mayor parte con la protección del indígena y la instrucción de la fe católica, además de juegos prohibidos, cuidado y limpieza de las calles, y la vigilancia de vagos.¹³⁹ Con respecto a la tutela religiosa, para cuando llega el oidor Gaspar de la Fuente en 1603 menciona que los franciscanos ya contaban con un espacio asignado; además dentro de sus ordenanzas deja establecido “Que en domingos y días festivos hasta después de misa mayor se abran las tiendas y ningún mercader venda ocultamente so pena de multa”,¹⁴⁰ se distingue el celo religioso, como resultado de la fundación de los reales mineros por españoles, además de pueblos villas y haciendas con una población numerosa llegada de distintos lugares con necesidad de ser evangelizados.¹⁴¹ Habitantes que a pesar de sufrir quebrantos se fortalecieron como importantes núcleos de poblamiento.

El objetivo de haber enviado al oidor Gaspar de la Fuente fue para identificar y tomar las medidas del territorio, la Audiencia de la Nueva Galicia quiso asegurar el punto como parte neogallega¹⁴² siendo que se ubicaba en los límites con el territorio de la Nueva España, pero al fin y al cabo sus minas estaban de este lado de la frontera, aunque por la

¹³⁷ Acosta Gómez, Ricardo, *La Nueva Toledo (Pinos, Zac.)* San Luis Potosí, Ed. Academia de Historia Potosina, 1981, pp. 7-10.

¹³⁸ Calvo Thomas, La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII, Guadalajara, CEMCA-El Colegio de Jalisco, 1989, p. 23.

¹³⁹ Acosta Gómez, Ricardo, *La Nueva Toledo (Pinos, Zac.)* San Luis Potosí, Ed. Academia de Historia Potosina, 1981, p. 17.

¹⁴⁰ Acosta Gómez, Ricardo, *La Nueva Toledo (Pinos, Zac.)* San Luis Potosí, Ed. Academia de Historia Potosina, 1981, p. 17.

¹⁴¹ López de Lara, J. Jesús, *Zacatecas. Historia, Cultura, Arte. Apuntamiento para la historia de la iglesia católica en Zacatecas*, México, Instituto Zacatecano de Cultura, 2017, p. 61.

¹⁴² Becerra Jiménez, Celina G., “La Alcaldía Mayor de Sierra de Pinos o cómo integrar las indias a la Corona”, p. 48, en Thomas Calvo/Martín Escobedo (coord.), *Sierra de Pinos en sus horizontes. Historia, espacio y sociedad (siglos XVI-XX)*, México, taberna librería editores, 2011.

misma cercanía el propio Alcalde Mayor fungió en varios períodos como justicia para las minas de Charcas y Sierra de Pinos.

Los nombramientos eran otorgados por el presidente de la Audiencia de Guadalajara, al cabo de los años el real minero iba cobrando importancia al punto que Juan del Regil compra su designación de alcalde mayor de las minas de Charcas y Sierra de Pinos en 1711, documento que fue firmado por el monarca en la ciudad de Zaragoza,¹⁴³ de esta manera se iba configurando la Alcaldía Mayor del Real de Sierra de Pinos, y surgían nuevos sitios poblacionales al amparo del real minero que demandaba carne y granos, así pues por su mismo desarrollo se formaron los necesarios núcleos tanto de producción y abasto, además de ranchos destinados a la ganadería y agricultura.¹⁴⁴

Entre estos puntos cercanos al real minero se sitúa la estancia de Santa Rita dependiendo de la Alcaldía Mayor del Real de Sierra de Pinos, aunque es significativo y digno de mencionar que en el mismo siglo XVIII “durante el último tramo del periodo colonial, las jurisdicciones político administrativos y la estructura gubernativa de la Nueva España fueron sometidas a distintos cambios y ajustes”,¹⁴⁵ entre ellos como se mencionó anteriormente la promulgación de la Ordenanza de Intendentes de la Nueva España en el año de 1786, dando lugar a la naciente organización geográfica-política que cambió a los vetustos reinos, alcaldías mayores y corregimientos en solo doce intendencias: México, Guadalajara, Zacatecas, Puebla Veracruz, Mérida, Oaxaca, Valladolid, Guanajuato, Durango, San Luis Potosí y Arizpe.

Las reformas borbónicas no fueron aplicadas de manera inmediata, sino al contrario fue de manera paulatina incluso se llegaron a dar casos donde en un mismo lugar gobernaba el antiguo y nuevo régimen causando un sinnúmero de desavenencias que terminaban siendo resueltas por las Audiencias respectivas, por supuesto que hubo resistencia pues se trataba de un cambio administrativo, político económico y social que no encontró aprobación entre las autoridades de la Nueva España ni mucho menos entre los

¹⁴³ Becerra Jiménez, Celina G., “La Alcaldía Mayor de Sierra de Pinos o cómo integrar las indias a la Corona”, p. 57, en Thomas Calvo/Martín Escobedo (coord.), *Sierra de Pinos en sus horizontes. Historia, espacio y sociedad (siglos XVI-XX)*, México, taberna librería editores, 2011.

¹⁴⁴ Florescano Enrique y Gil Sánchez Isabel “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808” p. 477, en Daniel Cosío Villegas (dir.) *Historia General de México*, tomo 1. México, Colmex, 1981.

¹⁴⁵ Carbajal López, David, “De reino a intendencias y a diputación provincial”, p. 721, en Thomas Calvo/Aristarco Regalado (coord.) *Historia del reino de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Jal., U. de G. 2016.

adoctrinadores, también hay que decir de paso que el nuevo sistema presentaba muchas inconsistencias¹⁴⁶ y confusiones. Bajo este escenario y temporalidad se desarrolla la ayuda de parroquia de Santa Rita entre Alcaldía Mayor y Subdelegación de Pinos.

La aplicación del nuevo régimen en cuanto a medidas económicas no se sabe hasta qué punto fueron advertidas aunque cabe mencionar que era “uso y costumbre muy antigua que los sirvientes de las haciendas de labor, estancias de ganado y ranchos, hasta los mismos dueños de las distintas haciendas ubicadas en la jurisdicción tenían que pagar las obvenciones de sus trabajadores conforme al arancel de real de minas, no habiendo otro arancel que fuera erogado”,¹⁴⁷ y concedido a los responsables de la administración religiosa, en la parroquia de San Matías.

Como parte de las reformas borbónicas en lo concerniente a la Iglesia se fijó una postura del regalismo; del rey por el sólo hecho de serlo, y su competencia en los aspectos temporales, de una sumisión de la Iglesia al Estado, significaba minar la institución eclesiástica y robustecer la administración pública; una iglesia que en América se había cimentado en sus fueros y bienes, como consecuencia de esta medida en 1767 se dio la expulsión de la Compañía de Jesús,¹⁴⁸ y a partir de 1789 los clérigos perdieron su dispensa en asuntos criminales.

A lo largo del siglo XVIII los roces entre la competencia civil y religiosa fue una constante, aun así se convocó al cuarto concilio provincial mexicano por parte del arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana en el año de 1771, el cual se desarrolló a partir de enero y se prolongó hasta noviembre, después de concluido fue analizado por el Consejo de Indias y aprobado por el Rey, en cambio no pasó lo mismo con el Papa Benedicto XIV, quien no lo certificó.¹⁴⁹ Por demás está decir que el siglo también se caracterizó por un crecimiento de los Colegios de Propaganda Fide.

Lo dicho hasta aquí sirva para ofrecer un panorama general del núcleo político y religioso que imperaba en el territorio de la Alcaldía Mayor del Real de Sierra de Pinos o

¹⁴⁶Diego-Fernández, Rafael y Mantilla Trolle, Marina, *La Nueva Galicia en el ocaso del Imperio Español*, Jalisco, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, 2003, v. I, pp. XXXIV-XXXV.

¹⁴⁷ AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 1, años 1640-1778, exp. s/n. “Sierra de Pinos 1723” fjs. 8f.-10f.

¹⁴⁸ Saranyana Josep Ignasi, (dir.) *Teología en América Latina. Escolástica barroca, Ilustración y preparación de la Independencia (1665-1810)*, España, Ed. Iberoamericana, Vervuert, 2005, p. 63

¹⁴⁹ Saranyana Josep Ignasi, (dir.) *Teología en América Latina. Escolástica barroca, Ilustración y preparación de la Independencia (1665-1810)*, España, Ed. Iberoamericana, Vervuert, 2005, pp. 63-71.

bien Subdelegación, donde las ordenanzas permeaban en menor escala a ranchos y estancias de su jurisdicción, como probablemente fue el caso de Santa Rita.

1. Las visitas pastorales al Real y Minas de San Matías de Sierra de Pinos.

Uno de los deberes principales que tenían los obispos eran las visitas pastorales la cual aparte de suministrar los sacramentos,¹⁵⁰ suponía el escrutinio del clero secular, monasterios sujetos a su jurisdicción, colegios y escuela, además de observar que anduvieran correctamente las cofradías, obras pías, y que los templos estuvieran bien cuidados al igual que los objetos que se utilizaban en la celebración religiosa.¹⁵¹

Sin olvidar que el propósito central de la visita pastoral era implantar la doctrina católica y corregir las herejías, encauzar las buenas costumbres y remediar las malas, conducir al pueblo en la fe con recomendaciones y lecciones de la benévola cristiandad.

Las visitas se planeaban y notificaban con semanas incluso meses antes así se tenía conocimiento de cuándo y cuáles eran las parroquias que visitaría. Al arribo del obispo se daba lectura a un edicto en el que se establecía que los fieles católicos podían exponer y manifestar los pecados públicos y escandalosos, y se les invitaba a recibir el sacramento de la confirmación que se concedía en uno de los días en que estaba de visita.¹⁵²

La recepción del obispo era en la puerta principal del templo por el cura vicario y en caso de que hubiera otros sacerdotes también estaban presentes al igual que el alcalde mayor y habitantes distinguidos del poblado, después de la travesía descansaba en la casa que previo arreglo ya le tenían asignada, temprano al día siguiente se usaba la capa

¹⁵⁰ Cendoya de Danel, Cristina “Naturaleza de los Sacramentos”

<http://es.catholic.net/op/articulos/6681/naturaleza-de-los-sacramentos.html>

En el sentido etimológico la palabra latina *sacramentum* es un sustantivo que se deriva del adjetivo *sacrum* que significa algo que santifica y alude a la palabra misterio, siendo un acto de Dios para con los hombres, el misterio de salvación se hace presente bajo la acción del Espíritu Santo, como misterio cristiano.

Ramírez Alberto “Apuntes sobre los sacramentos”, Revista Cuestiones Teológicas, Colombia, núm. 27, mayo-agosto de 1983, <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cuestiones/article/view/8475/7757> Abril 01 de 2019.

“Los sacramentos no pertenecen al mundo de las cosas, sino al mundo de la significación. Son celebraciones significativas sagradas”. Al momento de administrar y recibir los sacramentos se efectúa un ritual y acto de presencia actual y salvadora del misterio de Señor, un verdadero acto de fe, en el que participan el sacerdote, quienes reciben los sacramentos y la comunidad.

¹⁵¹ Román, Ángel, “La ruta de la visita del obispo cabañas al obispado de Guadalajara 1797-1799” *Memoria XVIII Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano*, San Luis Potosí, 2005, <http://www.iifilologicas.unam.mx/pnovohispano/> Noviembre 15 de 2018.

¹⁵² Valentina Garza Martínez/Juan Manuel Pérez Zevallos, *Las visitas pastorales de Mazapil 1572-1856*, México, Instituto Zacatecano de Cultura, 2007, p. 26.

pontifical, se dirigía al templo seguido por los pobladores y cantaba la oración *Te deum Laudamus*, oración de los difuntos y así daba inicio la visita pastoral, después de la celebración revisaba el sagrario, la pila bautismal y la sacristía en la que hacía la relación de cálices, custodias y ornamentos, no pasaba inadvertido la condición en que se encontraban los altares y sus imágenes religiosas, para luego continuar con la revisión de los libros parroquiales y los de las cofradías, considerando lo establecido en el Concilio de Trento y los Concilios Tridentinos.¹⁵³ Que establecen que en cada iglesia deberán de encontrarse los libros de bautismos y matrimonios en los cuales se anotarán datos del bautizado cuidando que los padrinos sea una pareja; compadre y comadre.

Además, se debería tener atención de colocar el santo sacramento de la eucaristía, la crisma y óleo en un lugar decoroso¹⁵⁴ y digno.

La visita pastoral formaba parte del quehacer de los obispos quienes deberían visitar su diócesis cada año y en caso de no poder hacerlo entonces cada dos años, cuidando el obispo de no excederse en gastos inútiles, como tampoco quienes lo acompañaban.¹⁵⁵ Por supuesto la norma sobre estar una vez al año no se llevó a cabo pues los obispos por lo menos en el caso del Real de Sierra de Pinos lo hacían en promedio cada diez años.

Se recomendaba a los obispos que visitaran su diócesis atendiendo la situación en la que estaba la evangelización de los indios, la predicación del Evangelio y la administración del sacramento de la confirmación. Al momento de realizar la visita era conveniente llevar poca familia y no debería de recibirse ningún regalo, ello como ejemplo para que los indios no fueran a caer en el pecado de la avaricia. Después de realizada la visita estaban obligados a enviar un informe sobre el estado en que se encontraba la parroquia que había sido visitada. En caso de que no pudiera ir el obispo se tomaba en cuenta a otro prelado de vida digna y ejemplar para cumplir con la tarea.¹⁵⁶ Que por cierto para el caso de la jurisdicción de Sierra de Pinos fueron pocos los casos.

¹⁵³ Valentina Garza Martínez/Juan Manuel Pérez Zevallos, *Las visitas pastorales de Mazapil 1572-1856*, México, Instituto Zacatecano de Cultura, 2007, p. 26.

¹⁵⁴ Martínez López Cano, Pilar (coord.) *CD-ROM Concilios Provinciales Mexicanos, época colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 2004, Primer Concilio, pp. 39-40

¹⁵⁵ Martínez López Cano, Pilar (coord.) *CD-ROM Concilios Provinciales Mexicanos, época colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 2004, Tercer Concilio, pp. 114-115.

¹⁵⁶ Sin autor, Recopilación de las Leyes de Indias, L. I. I/7, ley XXIII, De los Arzobispos y Obispos, p. 35.

En cuanto al anuncio de las visitas pastorales en ocasiones se precisaba tener algunos aspectos ya organizados, ejemplo de estas pautas lo tenemos reproducido en la carta que envía el obispo Juan Leandro Gómez de Parada Valdez y Mendoza en forma de edicto, antes de iniciar la visita pastoral de 1739-1740, en la que enumera las premisas que reviste la visita señalando que los mayordomos de las cofradías y fábricas deberán tener con claridad las cuentas de las obras pías.

Les recordaba además a los párrocos que dentro de sus obligaciones estaba contar con un inventario de todos los ornamentos, alhajas y vasos sagrados de su jurisdicción y demás iglesias con la diferencia y separación de lo que fue de cofradías, hermandades y de cada iglesia sin confundirse. Los curas tendrían todos los libros de fábrica, casamientos, entierros, bautismos y confirmaciones además de estar obligados a hacer una lista o padrón de todos los clérigos de su partido, señalado el título con el que se ordenaron y que ocupaciones tenían, también una lista de todas las capillas de las estancias, haciendas, hospitales y cofradías con la debida exactitud de las licencias con que se erigieron, se encargaba a los párrocos tener las cuentas de la fábrica con exactitud y claridad.

Sobre la visita pastoral advertía que no debería hacerse con suntuosidad y dejarse de lado la pompa, gasto o exceso, motivo por el cual se llevaba de la ciudad de Guadalajara todo lo necesario para la manutención propia del obispo además de los criados que lo acompañaban, en sus carretas llevaba los muebles necesarios no más, pues se usarían los que el cura tuviera en su casa, buscando sólo el mayor bien de las almas, encargaba sin ningún reparo, su visita no fuera motivo de representación de comedias, danzas ni otro entretenimiento profano.¹⁵⁷ Siendo el edicto enviado a las parroquias por visitar y el preámbulo de lo que sería su recorrido.

Durante la época colonial y después de dieciocho años de haber estado por primera vez el oidor Gaspar de la Fuente en el Real de Sierra de Pinos, arribó el octavo obispo de Guadalajara el Dr. don Fray Francisco de Rivera y Pareja a realizar lo cual va hacer la primera visita pastoral al real minero, esto fue en 1621, sobre el estado que guardaba el libro de partidas de casamientos señala; debería de anotarse de que estancia o lugar eran los

¹⁵⁷ AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 3, libro visita pastoral 1739-1740, Gómez de Parada, sin número de foja.

contrayentes y las fechas de amonestación para que así constara la legalidad,¹⁵⁸ pero no va hacer su única visita pues de nueva cuenta retorna en 1627 para hacer su segunda visita pastoral en territorio pinense de tal manera que en el transcurso del siglo XVII se llegaron a registrar diez visitas pastorales.¹⁵⁹

Ilustración 6.



Fachada del templo de San Matías, Pinos Zac.¹⁶⁰

¹⁵⁸ APP, Área Sacramental, Sección Matrimonios, Serie Partidas y Certificaciones, caja 54, lib. o carp. 1/10 exp. sin nombre.

¹⁵⁹ Acosta Gómez Ricardo, *El Real de Sierra de Pinos. Efemérides Históricas*, Imprenta Evolución, San Luis Potosí, 2002, pp. 11-16.

13 de junio de 1634 visita pastoral del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Leonel Cervantes de Carvajal, noveno obispo de Guadalajara. 13 de octubre de 1638 visita del Sr. Dr. D. Juan Magano, visitador general del obispado de Guadalajara, por el ilustrísimo Sr. Dr. D. Juan Sánchez Duque de Estrada. 10 de julio de 1648 visita pastoral de Ilustrísimo Sr. Dr. D. Juan Ruiz de Colmenero, décimo primer obispo de Guadalajara. 20 de marzo de 1667 visita del Dr. D. Francisco Verdín y Molina. 7 de diciembre de 1672 visita del Dr. D. Francisco Verdín y Molina. 10 de marzo de 1676 visita pastoral del Dr. D. Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún. 16 de noviembre de 1681 visita pastoral del Ilustrísimo Dr. D. Juan de Santiago de León Garabito, 15 de diciembre de 1696 visita pastoral del Dr. D. Fray Felipe Galindo Chávez y Pineda, de la orden de predicadores, 15° obispo de Guadalajara.

¹⁶⁰ El templo parroquial dedicado a San Matías en Pinos Zacatecas comenzó a ser construido a fines del siglo XVII debió ser pequeño, construido de adobe con techo de vigas, después de cien años se levantó ahí mismo construido de poco en poco, de 1795 a 1803 se añadieron las naves que siguen inconclusas, por lo que se puede decir que es un templo de fines del siglo XVIII.

Acosta Gómez, Ricardo, *Los Templos de Sierra de Pinos, Zac. y sus ministros*, San Luis Potosí, ed. Biblioteca de Historia Potosina, serie cuadernos 81, 1984, pp. 16-29.

Por supuesto se revisaban los libros sacramentales y se hacían anotaciones del estado en que se encontraban llegando a llamarles la atención en aquellas partidas donde se cometieron omisiones. En el transcurso del siglo XVIII la jurisdicción del real minero fue visitado en otras diez ocasiones.¹⁶¹

Ilustración 7.



Interior del templo de San Matías, Pinos Zac.¹⁶²

Para el período decimonónico solo fueron dos obispos quienes estuvieron exaltando la fe de sus feligreses en territorio pinense, los obispos: Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas en 1807

¹⁶¹ Acosta Gómez Ricardo, *El Real de Sierra de Pinos. Efemérides Históricas*, Imprenta Evolución, San Luis Potosí, 2002, pp. 17-30. Enero 30 de 1709 visita pastoral el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Diego Camacho y Ávila, arzobispo-obispo de Guadalajara. 2 de septiembre de 1712. Visita pastoral del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Diego Camacho y Ávila, 16° obispo de Guadalajara. 3 de febrero de 1716. Visita pastoral del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Fray Manuel de Mimbela y Morlans, obispo de Guadalajara. 5 de enero de 1719. Visita pastoral del R.P.D. Fray Luis Antonio Hermoso de Célis, O.F.M. visitador general del obispado de la Nueva Galicia por el Ilustrísimo Sr. Obispo Mimbela y Morlans. 8 de abril de 1728. Visita pastoral del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Nicolás Gómez de Cervantes, 18° obispo de Guadalajara. 19 de febrero de 1742. Visita pastoral del Ilustrísimo Sr. D. Juan Leandro Gómez de Parada Valdez y Mendoza, 19° obispo de Guadalajara. 21 de julio de 1753. Visita pastoral del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejeda y Díez de Velasco, O.F.M. 20° obispo de Guadalajara. 12 de septiembre de 1759. Visita pastoral en Pinos del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejeda y Díez de Velasco. 14 de marzo de 1776. Visita pastoral del Ilustrísimo Sr. Dr. Fray Antonio Alcalde y Barriga obispo de Guadalajara. 5 de julio de 1797. Visita pastoral en Sierra de Pinos del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, 24° obispo de Guadalajara.

¹⁶² En el interior del templo se conservaban algunos retablos, aunque muchos fueron extraídos, Acosta Gómez, Ricardo, *Los Templos de Sierra de Pinos, Zac. y sus ministros*, San Luis Potosí, ed. Biblioteca de Historia Potosina, serie cuadernos 81, 1984, p 25.

y el Dr. D. Diego Aranda y Carpinteiro en 1840, esto fue antes de que la parroquia de San Matías de Sierra de Pinos dejara de pertenecer al obispado de Guadalajara y pasara a ser parte de la diócesis de San Luis Potosí en 1864.¹⁶³

En los libros se pueden encontrar las anotaciones que hicieron los secretarios de los obispos donde señalaban distintos puntos incluso amonestaban a los sacerdotes, como fue el caso del libro de cuentas de la fábrica de 1797, en donde un sacerdote le entrega a otro cuentas y esté a su vez se gasta todo el dinero confesándose deudor, pues se había gastado el dinero en sostener a varios sacerdotes cuya presencia era necesaria para confesar y darles la extremaunción a la gran multitud de enfermos que ocupaban el socorro y ayuda de un buen morir debido a la epidemia cuyos estragos azotaron a la región.¹⁶⁴

Eran revisados los libros, siendo una constante que les dejaran anotadas las recomendaciones y observaciones mencionando que debería de asentarse todo según lo establecido en los concilios tridentinos, además marcaban lo concerniente al sacramento del bautismo, ejemplo de ello fueron las recomendaciones como; que no fueran bautizados después de nueve días de nacidos, que se anotara en las partidas de bautismo la calidad de los padres y padrinos. De igual forma se les amonestaba por faltar la firma del sacerdote y en otros casos por omitir la calidad de los padrinos.

Del paso de los obispos por la jurisdicción de Sierra de Pinos se pueden encontrar las mencionadas anotaciones en los libros de partidas sacramentales, por la misma descripción se puede observar que no sólo visitaba la cabecera sino además llegaban a las capillas de las haciendas como fue el caso del obispo Fray Felipe Galindo Chávez y Pineda, quien después de salir del real minero el 15 de diciembre de 1696, se traslada a la hacienda de La Pendencia donde es recibido por los dueños, ahí duerme y al día siguiente celebra misa y confirmación de igual manera lo hace en la hacienda de Espíritu Santo, para continuar con su visita pastoral al pueblo de El Venado.¹⁶⁵

El obispo Nicolás Gómez de Cervantes antes de llegar al real minero en su visita pasa por la hacienda de Espíritu Santo donde celebra misa y confirma, para luego proseguir su viaje al Real de Sierra de Pinos donde cuatro leguas antes de llegar es recibido por el

¹⁶³ Acosta Gómez Ricardo, *El Real de Sierra de Pinos. Efemérides Históricas*, Imprenta Evolución, San Luis Potosí, 2002, pp. 42-44.

¹⁶⁴ Archivo Parroquial de Pinos, Área Disciplinar, Sección Gobierno, Serie Fábrica, Subserie General, caja 83, exp. s/n.

¹⁶⁵ AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 1, libro 1696-1698, sin número de foja.

Alcalde Mayor y vecinos para luego dirigirse acompañado por el pueblo a las puertas de la iglesia donde fue recibido el obispo. El jueves 8 de abril de 1728 después de la celebración revisó el sagrario encontrándolo decente, no existía sacristía por estarse haciendo una nueva de piedra y cal, el sacerdote le presentó el padrón de los feligreses españoles y de otras calidades, sin contar a los indios; entre los que se confesaron y comulgaron sumaban dos mil trescientos cincuenta y dos personas de dicho real y su jurisdicción, en este padrón no se contaban aquellos que no se habían confesado.¹⁶⁶

El padrón de los indios que se habían confesado era de seiscientos treinta y dos, además se sumaba los quinientos once indios del templo de San Francisco que habían sido ungidos con el sacramento de la confirmación.

En dicha visita se enlistan las iglesias y capillas que estaban en pie recordando que no se podía construir ninguna capilla ni monasterio sin que se diera la anuencia del obispo, so pena de excomunión,¹⁶⁷ además de solicitarse la licencia para celebrar misa.

Cuadro 1.
Lista de los lugares de la jurisdicción del Real de Sierra de Pinos donde estaban edificadas iglesias o capillas en el año de 1728.¹⁶⁸

Iglesia o capilla
Hacienda de San Nicolás de los Quijas
Hacienda de la Santa Cruz
Hacienda de los Ojuelos
Hacienda de las Gallinas
Hacienda de San Martín
Hacienda de Santiago
Hacienda de la Parada
Hacienda de Santa Gertrudis
Hacienda de Espíritu Santo
Hacienda de La Pendencia

¹⁶⁶ AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 2, libro 1727-1728, foja 119-125.

¹⁶⁷ Martínez López Cano, Pilar (coord.) *CD-ROM Concilios Provinciales Mexicanos, época colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 2004, Primer Concilio, p. 42.

¹⁶⁸ AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 2, libro 1727-1728, foja 121.

Real de los Ángeles
Hacienda de El Lobo
Hacienda de Agostadero

Cuadro 1 (cont.)

Como se puede apreciar para la visita del obispo Nicolás Gómez de Cervantes, ya se encontraban construidas gran parte de las capillas de las haciendas considerando que eran hombres creyentes, pero sobre todo con solvencia económica lo cual no ocurría con Santa Rita que para estos años aun no contaba con su espacio religioso.

En el mes de febrero de 1742 visita la jurisdicción del Real de Sierra de Pinos el obispo Juan Gómez de Parada, llegando primero a la hacienda de Espíritu Santo donde lo recibió el dueño don Lucas López de Fonseca donde pasó la noche y celebró el sacramento de la confirmación además dio licencia para que se edificara nueva capilla, después se fue a la hacienda de La Pendencia donde confirmó a ciento noventa y dos personas. El día 17 de febrero de 1742 sale muy temprano rumbo al real minero, faltando una legua para llegar fue recibido por los habitantes de Sierra de Pinos en donde el domingo 18 celebró misa, visitó el altar mayor el cual estaba inconcluso por estar terminándose de construir la iglesia, en este año el padrón era de 4,344 personas en la jurisdicción, padrón que dispuso el obispo fuera remitido cada año a la secretaria de gobierno certificado.¹⁶⁹

En su visita general el obispo estuvo en la iglesia parroquial de indios donde fue recibido por Fray Joseph López de Osuna religioso de la orden de San Francisco y cura de los indios, continuo examinado el sagrario y los altares. Al finalizar su visita después de permanecer en el real varios días, fijó varios puntos entre ellos señala que si bien había capillas en las diferentes haciendas eran sólo tres las que tenían licencia para decir misa; La Pendencia, Espíritu Santo y San Nicolás de Quijas.¹⁷⁰

¹⁶⁹AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 3, libro 1741-1742, fojas 2-3.

¹⁷⁰AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 3, libro 1741-1742, foja 11.

Ilustración 8.



Templo de San Francisco, Pinos Zac. conocido como el templo de los indios¹⁷¹

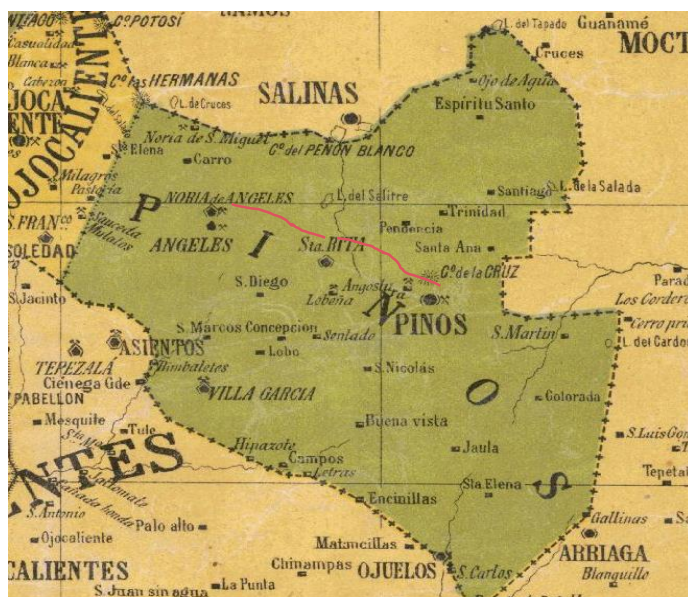
El 23 de febrero de 1742, el obispo Gómez de Parada sale del real minero para continuar con su visita pastoral al Real de los Ángeles, seguramente en su camino pasó por el territorio de Santa Rita, incluso los pobladores salieron al camino y se asolearon esperando verlo pasar aunque fuera de lejos, levantaron la mano para saludarlo confiando en que les diera su bendición a la distancia, para después observar como avanzaba su furlón por aquellos caminos empedrados y terrosos.

Precisando que Santa Rita hoy municipio de Villa Hidalgo Zacatecas se ubica en la parte intermedia entre Pinos y Noria de Ángeles, como se aprecia en el siguiente mapa.

¹⁷¹ Hubo una primera fundación del convento franciscano en 1594, luego fue abandonado para después establecerse de manera definitiva en 1603.

Acosta Gómez, Ricardo, *Los Templos de Sierra de Pinos, Zac. y sus ministros*, San Luis Potosí, ed. Biblioteca de Historia Potosina, serie cuadernos 81, 1984, p. 31.

Mapa 6.



Fragmento del mapa de Zacatecas de 1889¹⁷²

Después de más de diez años, esto es en 1753 llegó otro obispo a territorio pinense, se trata de Fray Francisco de Buenaventura Martínez de Texada 20° obispo de Guadalajara, a hacer su visita general y como muestra de su presencia en la parroquia se pueden encontrar las anotaciones que realizó en los libros de partidas sacramentales, entre los mandatos que escribió es que prohibía al cura y/o tenientes de cura que celebraran matrimonio a los que fueran vagos, ultramarinos o de otro obispado, sin antes hacer la respectiva indagación.¹⁷³ En su recorrido revisó y refrendó las licencias para celebrar misas en las siguientes capillas:

Cuadro 2.
Refrendo de las licencias para decir misa
en las distintas haciendas entre los años 1753-1759.¹⁷⁴

Hacienda nombrada San José de Pilotos en la feligresía de la Villa de Aguascalientes
Hacienda de Agostadero en la feligresía del Real de Sierra de Pinos
La capilla del Sr. San José del rancho nombrado Los Carros

¹⁷² Mapoteca Orozco y Berra, croquis del estado de Zacatecas, elaborado por Pedro Espejo en 1889. <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/> Marzo 12 de 2018.

¹⁷³ APP, Área Sacramental, Sección Matrimonios Serie Partidas y Certificaciones, Subserie General, caja: 54, 1743-1755, libro o carp. 9/10, exp. 1.

¹⁷⁴ AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 4, libro 1753, fojas 11-43.

en la feligresía de Ojocaliente.
Hacienda de San Francisco del Potosí en la Jurisdicción del valle de San Pablo
Hacienda de San Nicolás en el paraje de la Laguna Seca en la jurisdicción del Real de Charcas
Licencia de fabricar capilla y decir misa en la hacienda Los Charcos
Licencia para decir misa, bautizar y enterrar en la capilla de la hacienda de San Judas Tadeo
Licencia para decir misa en un cuarto de la hacienda de Buenavista jurisdicción del Real y Minas de Sierra de Pinos
Licencia de decir misa en la hacienda de Los Ojuelos
Hacienda de Espíritu Santo
Hacienda de El Lobo jurisdicción del Real de Sierra de Pinos
Hacienda de Santiago en la feligresía de Sierra de Pinos
Hacienda de Santa Gertrudis
Hacienda de Ciénega de Mata como ayuda de parroquia de la Villa de Aguascalientes.
Hacienda de las Gallinas y San Martín ¹⁷⁵

Cuadro 2 (cont.)

Entre las varias licencias que refrendó el obispo Fray Francisco de Buenaventura Martínez de Texada, estaba también el de otorgar licencias para celebrar misa a algunos párrocos, aparte de las licencias para pedir limosna que llegó a conceder; como se puede observar en la lista no está Santa Rita, pero es quizá este el momento en que se otorgó la licencia para construir su capilla como se verá más adelante.

Para el año de 1776 llega el obispo Fray Antonio Alcalde y Barriga a la jurisdicción del Real de Sierra de Pinos, para hacer su visita general en el mes de marzo, llegando primero al Real de los Asientos, luego, acompañado por su familia y el sacerdote del real minero de Los Ángeles en su coche se dirigió al real minero, llegando al Puerto de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual le pertenecía a la feligresía del real minero de Los Ángeles,

¹⁷⁵ La licencia era para que pudiera celebrar misa cualquier sacerdote secular o regular. El dueño de ambas haciendas era don Miguel de Berrio Conde de San Mateo de Valparaíso.

de tal manera que su visita al Real de Sierra de Pinos dio inicio el 12 de marzo, donde celebró misa, examinó las lámparas, altares, baptisterio, sacristía, después revisó el libro de gobierno y se le entregó el padrón de los feligreses de confesión y comunión con una lista de todos los puestos, haciendas y ranchos de que se componía la jurisdicción con la distancia y vientos que se encontraban de la cabecera, además del número de personas que las habitaban, siendo un total de 8,736 repartidas en 1648 familias,¹⁷⁶ estando integradas las familias por un promedio de cinco integrantes.

La información sobre población que era proporcionada se exhortaba fuera enviada cada año a la secretaria de gobierno de su ilustrísima, como lo habían mandado a otros obispos. Por supuesto revisó los libros de fábrica de la iglesia parroquial y de las cofradías, los sacerdotes presentaron sus licencias para decir misa y títulos de capellán, no podía dejar de refrendarse las licencias para decir misa en las capillas de las siguientes haciendas.

Cuadro 3.
Refrendo de las licencias para decir misa en 1776¹⁷⁷

Hacienda de San Nicolás de Quijas
Hacienda Las Gallinas
Hacienda de Buenavista
Hacienda de Agua de El Lobo
Hacienda de La Pendencia

Licencias que iban acompañadas por sus inventarios, otras como la de Espíritu Santo, Ojuelos, Santiago y de Francisco Javier de La Parada, no fueron entregadas por haberse traspapelado. En los siete días que permaneció en el real minero confirió el bautismo a 6881 personas y así quedó asentado en el libro de gobierno.¹⁷⁸ Además, ahí mismo recibió los libros de Real de Charcas y de El Venado, para el día 18 de marzo muy temprano salió de Sierra de Pinos y emprendió su camino rumbo al Real de los Ángeles, pero el obispo Alcalde y Barriga sí se detuvo en el rancho de Santa Rita llegando a las 11 de la mañana

¹⁷⁶ AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 6, libro 1776-1777, fojas 129-131.

¹⁷⁷ AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 6, libro 1776-1777, fojas 132-134v.

¹⁷⁸ AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 6, libro 1776-1777, foja 136.

donde prontamente celebró el sacramento de la confirmación, señalando que fue a varias personas, sin precisar el número exacto.

Ilustración 9.



Templo de Santa Rita de Casia en 1908.¹⁷⁹

Después comió y se tomó una breve siesta para emprender su recorrido en compañía de su familia, secretario y demás séquito, saliendo de Santa Rita a las dos y media de la tarde,¹⁸⁰ no señala si el sacramento lo realizó al interior del templo, información que sería valiosa, pues esta visita fue realizada más de una década antes de que se diera la apertura del primer libro de actas de bautismos, lo cual invita a pensar en la probabilidad de que ya se encontraba el templo construido o en vías de, además del grado de importancia que iba ganando Santa Rita, ya que hubiera encontrado mayor comodidad en el Real de Sierra de Pinos, no obstante el obispo Alcalde y Barriga decidió detenerse en el poblado. De ahí que también podamos sugerir que la estancia de Santa Rita convocaba a una población más amplia de trabajadores y jornaleros que trabajaban en las haciendas circunvecinas.

La celebración del sacramento de la confirmación, al ser únicamente potestad del obispo, eran actos para aprovechar la presencia episcopal. El paraje albergó a la multitud sin comprometer la participación económica de los hacendados, pues no se realizaba dentro su propiedad, pero seguramente participaban al ser la cabeza de la diócesis el celebrante.

¹⁷⁹ Fotografía tomada en 1908. Propiedad de la familia Morales Cossío.

¹⁸⁰ AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 6, libro 1776-1777, foja 151v.

Con o sin templo, la ceremonia se realizó en la estancia de Santa Rita, dándole a este lugar el honor de ser la sede.

Sobre la comida que les ofrecieron seguramente la prepararon los habitantes más pudientes del pueblo al igual la casa a donde se le invitó a que pasará a descansar, debió tener lo necesario, ya que los pueblos visitados estaban comprometidos a ofrecer a los obispos y sus visitantes, los alimentos y hospedaje no sólo para el obispo sino además para sus acompañantes,¹⁸¹ de tal suerte que los feligreses de este pueblo debieron estar muy regocijados de recibir por primera vez a un obispo aunque su vista hubiera sido breve sólo de algunas horas, por supuesto lo despidieron después de su descanso y se quedaron viendo como se alejaba el coche y se perdía en el camino que lo llevaría al Real de los Ángeles y después a la Villa de Ojocaliente, así pues concluía un día memorable para los habitantes del poblado de Santa Rita.

Tuvieron que pasar veintiún años para que otro obispo hiciera su visita general al curato de Sierra de Pinos, así es como llega el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas en el verano de 1797, es recibido por el cura parroquial, el Alcalde Mayor y habitantes distinguidos, después de celebrar la misa rezada se lee el edicto general, para luego registrar el sagrario, lámpara, bautisterio y altares encontrando todo en buenas condiciones; recordando que entre sus responsabilidades estaba revisar “el sacramento de la eucaristía, el óleo y crisma y la pila del bautismo, manual de sacramentos y los ornamentos de la iglesia, y ver si está todo con la decencia conveniente.”¹⁸²

Con la debida formalidad le presentaron los libros de gobierno, fabrica y cofradías, además de las licencias de los sacerdotes de la parroquia, también revisó los libros de partidas sacramentales de bautismos, casamientos y entierros, haciendo algunas observaciones.¹⁸³

¹⁸¹ Martínez Ferrer, Luis, *Decretos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585)*, vol. II, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009, p. 580.

¹⁸² Martínez Ferrer, Luis, *Decretos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585)*, vol. II, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009, p. 574.

¹⁸³ AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 6, libro 1797-1798, foja 64-64v.

Las observaciones a las partidas de bautismo es que se asentara el día y la hora en que había nacido el niño(a), el nombre y calidad de él o ella, la de sus padres, padrinos, abuelos paternos y maternos. En las partidas de casamientos se especificará la condición en que estaban los contrayentes. En las partidas de entierros era importante que se anotará si habían dejado obras pías, misas que se mandarían decir, si dejó testamento, encargando al sacerdote que anualmente remitiera una lista de obras pías, legados y capellanías.

Para los albores del siglo XIX, según el padrón que le fue entregado al obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas, se tenía una población de 24,785 habitantes en toda la jurisdicción, para este año se presentaron los libros sacramentales de ayuda de parroquia de los siguientes lugares.

Cuadro 4.
Ayuda de parroquia que presentaron los libros sacramentales en 1797.¹⁸⁴

Hacienda de Espíritu Santo
Hacienda de San Nicolás de Quijas
Hacienda de Santiago
Ahualulco
Ojuelos
Santa Rita

El obispo Cabañas exhortó a que las mismas observaciones que se hicieron a los libros sacramentales del templo de San Matías de Sierra de Pinos, se usaran también en los libros de todas las capillas de ayuda de parroquia. Durante esta visita entre el Real de Sierra de Pinos y la hacienda de Espíritu Santo se confirmaron ochocientas cuarenta personas las cuales tenían de siete años para arriba¹⁸⁵. Lo cual habla del número considerable que habitaba la jurisdicción y de la diligencia religiosa de los habitantes por recibir el sacramento de la confirmación.

En éste año de 1797, el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas examinó y reconoció las licencias de las siguientes capillas.

Cuadro 5.
Licencias de capilla que fueron revisadas por el Obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas.¹⁸⁶

Capilla
Capilla de la real cárcel de Real de Sierra de Pinos
Hacienda de San Martín
Hacienda de Las Gallinas
Hacienda de Agua de El Lobo

¹⁸⁴ AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 6, libro 1797-1798, foja 65.

¹⁸⁵ AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 6, libro 1797-1798, foja 73v.

¹⁸⁶ AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 6, libro 1797-1798, foja 72v.

Hacienda de Pilotos
Hacienda de La Pendencia
Hacienda de San Nicolás de Quijas
Capilla de Ahualulco
Hacienda de Ojuelos
Santa Rita
Hacienda de Pedregoso
Hacienda de Buenavista
Hacienda de Espíritu Santo
Hacienda de Santiago
Hacienda de Agostadero
Real de Asientos

Cuadro 5 (cont.)

Si bien las licencias se revisaron por el obispo Cabañas, no significa que apenas en ese año se diera la anuencia para construir las capillas, como se vio anteriormente la mayoría de las haciendas contaban con sus propios espacios religiosos desde hacía décadas, así se puede apreciar en la copia que dejó el juez visitador general Lic. Juan Magano en representación del obispo Juan Sánchez Duque en su visita de 1638 en el que señala que ya estaban en pie las capillas de Agostadero, El Lobo, La Pendencia, Espíritu Santo, El Venado, Santiago, San Martín y Santa Ana, de ellas algunas les faltaban ornamentos y hasta campana.¹⁸⁷ En más de los casos no pudo dejar las licencias por que no estaba el dueño para que se las solicitara, es decir se cumplía con visitar las capillas y ermitas que tuvieran licencia procurando que se hallarán bien construidas sin caer en la banalidad.¹⁸⁸

Pero no será la única visita que hará el obispo Juan Cruz de Cabañas a la jurisdicción del real minero, volviendo de nueva cuenta en 1807 marcándola como la segunda visita general del real y minas de San Matías de Sierra de Pinos. Es recibido el 13 de agosto por el cura parroquial José de Joya acompañado por los principales vecinos del lugar, celebró misa para después continuar con la revisión del sagrario, bautisterio y altares haciendo sus respectivas observaciones del estado en que se encontraban.¹⁸⁹

¹⁸⁷ APP, Área Sacramental, Sección Matrimonios, Serie Partidas y Certificaciones, caja 54, libro o carpeta 1/10 exp. 1, foja 21v-23.

¹⁸⁸ Martínez Ferrer, Luis, *Decretos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585)*, vol. II, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009, p. 576.

¹⁸⁹ AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 7, libro 1807, s/n de foja.

De igual manera revisó los libros sacramentales no solo del curato de Pinos, sino además de las capillas de ayuda, señalando cuántos y cuáles fueron presentados; por lo que se refiere a Santa Rita le mostraron dos libros de bautismos y otro que contenía las partidas de bautismos y entierros.¹⁹⁰ Sobre la composición de las partidas les hace algunas observaciones a los párrocos.¹⁹¹ al igual deja anotados algunos señalamientos en los libros sacramentales de las otras ayudas de parroquias.

Según el padrón que le fue entregado al obispo Ruiz de Cabañas para el año de 1807, la jurisdicción del Real de Sierra de Pinos contaba con una población de 23,255 habitantes contando adultos y párvulos, residentes que vivían en las haciendas, ranchos y parajes, así mismo parte de esta población estaba asentada en Santa Rita.

El obispo Ruiz de Cabañas visitó la capilla de indios de San Francisco y de la Concepción en Tlaxcala; y de acuerdo con el testimonio que proporcionó el cura de San Matías sobre las ayudas de parroquia o capillas rurales, se refrendaron las licencias para celebrar misas en los siguientes lugares.

Cuadro 6.
Refrendo de las licencias de capilla para
celebrar misa en 1807.¹⁹²

Capilla de
Ahualulco
Hacienda de San Martín
Hacienda de La Trinidad
Hacienda de San Nicolás
Hacienda de Buenavista
Hacienda de la Pendencia
Hacienda de Pedregoso

¹⁹⁰ AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 7, libro 1807, s/n de foja.

¹⁹¹ AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 7, libro 1807, s/n de foja. Que en las partidas de bautismos no se omitieran los nombres de los abuelos paternos y maternos, que se anotará el día y hora en que nació el o la bautizada. En las partidas de casamiento los testigos deberían ser examinados sobre el tiempo, lugar y motivo por el que conocían a los contrayentes, informar sobre la ocupación y el lugar de residencia, era importante que los contrayentes tuvieran la edad suficiente; el hombre 14 y la mujer 12 años, que si eran viudos o viudas se anotaran las partidas de entierros, que en los militares se escribiera el consentimiento del jefe respectivo. Con respecto a los entierros debería de señalarse los derechos que correspondían a la fábrica por rotura de tierra y por insignias, como también las cláusulas piadosas que contenían los testamentos, incluso hace alusión a una circular, que marcaba que no se diera sepultura a ningún cadáver si antes no se sabía el contenido del testamento, donde se registraría una cláusula piadosa y se supiera la clase de herederos que había dejado el o la difunta.

¹⁹² AHAG, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 7, libro 1807, s/n de foja.

Santa Rita
Hacienda de La Parada
Hacienda San José Agua de El Lobo

Cuadro 6 (cont.)

En el listado se advierte que a Santa Rita le había sido refrendada la licencia para celebrar misa en la capilla la cual posiblemente fue edificada antes de la visita del obispo Alcalde y Barriga, y no como se ha dicho que fue erigida en 1790 basándose solo en la información que proporcionan las actas sacramentales que inician en dicho año, estableciendo que el templo pudo haberse terminado de construir o bien ya estaba en condiciones para haberle extendido su licencia eclesiástica para celebrar misas, administrar los sacramentos de bautismos, matrimonios y entierros.¹⁹³

Sacramentos que tal vez se impartieron en el templo dedicado a Santa Rita de Casia después de la visita del obispo Alcalde y Barriga considerando el año de su arribo en 1776, como el año en que se terminó de construir el templo, desde luego habrían pasado varias décadas desde su origen como estancia, estimando que la tardanza para levantar la capilla era porque la gente era humilde y posiblemente les llevo tiempo su construcción porque indudablemente fue edificado de acuerdo a sus posibilidades económicas y construida por sus propias manos.¹⁹⁴

Cabe mencionar, que las visitas pastorales fueron en gran medida la forma más precisa de saber la situación en que estaba la parroquia, tanto de su estado físico como administrativo, además de cuál era la condición de las demás capillas ubicadas en las distintas haciendas de la jurisdicción del Real de Sierra de Pinos, también aquellas que eran ayuda de parroquia, como fue el caso de Santa Rita de la cual no se tiene el dato preciso de la solicitud o anuencia para ser edificado el templo tampoco la fecha de su conclusión, la única certeza fehaciente que se tiene es que la ayuda de parroquia de Santa Rita contó con sus propios libros sacramentales a partir de 1790.

Antes de esta fecha la gente que nacía se casaba y moría, se registraba en la parroquia del Real de Sierra de Pinos, así aparece una partida de matrimonio de Mariana

¹⁹³ Acosta Gómez, Ricardo, *Acuarela Histórica de Pinos, San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Imprenta Evolución, 1992, p. 54.

¹⁹⁴ De la Mota y Escobar, Alonso, *Descripción geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Durango, Ed. Universidad Juárez del estado de Durango, 2009, pp. 120 y 121.

hija del fundador de Santa Rita Nicolás Gómez en el año de 1721 la cual se casa con José Francisco quien vivía en La Mejorada pero era originario de la jurisdicción del real minero, los datos anotados señalan que Mariana Gómez era de la jurisdicción del Real de Sierra de Pinos, al margen aparece como lugar de residencia Santa Rita.¹⁹⁵

Al igual se puede constatar en una de las partidas de matrimonios de 1744 donde los contrayentes son vecinos del puesto de Santa Rita, el hombre originario de El Salitre y la mujer de Asientos, la cual tenía toda su vida residiendo ahí.¹⁹⁶

Para los años subsiguientes se volverá una constante el registro de las partidas de bautismos, matrimonios y defunciones de Santa Rita anotados en los libros sacramentales de la parroquia del Real de San Matías de Sierra de Pinos, es decir que desde el año de 1721 no sólo aparecen partidas de casamientos de gente de dicho punto sino además de El Salitre y La Ballena; conviene señalar que los párrocos iban a confesar hasta Santa Rita resultando toda una travesía de seis leguas,¹⁹⁷ lo cual significa que a pesar de no tener un templo propio los habitantes se asentaron y poco a poco fueron cimentando la unidad poblacional.

2. Santa Rita entre padrones y correspondencia al obispado de Guadalajara.

Según lo establecido cada parroquia debería de contar con un padrón que diera cuenta de los indios que se hubieran confesado para la pascua y luego esta información se enviaba al obispado,¹⁹⁸ desde luego que la jurisdicción del Real de Sierra de Pinos no escapaba a este mandato donde se concentraba la información del grueso de las haciendas, el real minero, los ranchos y parajes, importante señalar que los informes asociados a los datos de los registros parroquiales han sido importantes para configurar el movimiento poblacional de la época en que todavía no existían los censos.¹⁹⁹

¹⁹⁵ APP, Área Sacramental, Sección Matrimonios, Serie Partidas y Certificaciones, Subserie General, caja 54, exp. 53. lib. o carp. 4/10, f. 14v.

¹⁹⁶ APP, Área Sacramental, Sección Matrimonios, Serie Partidas y Certificaciones, Subserie General, caja: 54, exp. 1 lib. o carp. 9/10. f. 8.

¹⁹⁷ APP, Área Sacramental, Sección Matrimonios, Serie Partidas y Certificaciones, Subserie General, caja 54, exp. 53, f 81.

¹⁹⁸ Martínez López Cano, Pilar (coord.) *CD-ROM Concilios Provinciales Mexicanos, época colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 2004, Tercer Concilio, p. 130.

¹⁹⁹ Morín Claude, "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", en *Historia Mexicana*, núm. 3, México, El Colegio de México, 1972, p. 389-418.

La elaboración del padrón tenía que ver con el cuidado e interés de los párrocos hacia sus feligreses, en la observancia de recibir los sacramentos y de unos habitantes enterados de la obligación de confesarse para salvar su alma.²⁰⁰ Porque era significativo e importante que el personal eclesiástico estuviera familiarizado con cada una de las personas de su jurisdicción conociendo desde su estado civil hasta sus posibilidades económicas, vigilando en todo tiempo el cumplimiento en la administración de los sacramentos como indicaba la normativa desde el Concilio de Trento.

los curas seculares y regulares conozcan individualmente a todas sus ovejas, y sepan quiénes son los fieles de uno y otro sexo que están encomendados a su cuidado paternal, confiesen a cada uno en sus respectivas parroquias, en las cuales se les administrará el santísimo sacramento de la eucaristía en los tiempos que al efecto ha señalado la Iglesia; anoten en un riguroso registro a todos los feligreses mayores de diez años que corresponden a sus curatos, con expresión del sexo a que pertenecen, y de su cualidad de españoles, mestizos o negros, y de los descendientes de estos últimos; expliquen si son casados o solteros, sin dejar de asentar sus nombres, con expresión además de todas las cabezas de familia, del marido, de la mujer, de los hijos, de los criados, de los esclavos, y también de los pastores, de los labradores, y de cualesquiera otros de sus súbditos que viven en el campo, haciendo mención en el registro del número de personas a quienes deben confesar, para que les conste con claridad.²⁰¹

Información que era remitida cada año al obispado; para el caso del curato de San Matías, no se cuenta con estos registros de manera cronológica, siendo el padrón del Real de San Matías Sierra de Pinos de 1764 el más antiguo hasta ahora encontrado que menciona a Santa Rita, padrón en el cual aparece como rancho, se detalla que tenía 94 personas residentes, predominando los apellidos: Gómez, Sánchez, Delgado, Marín y Gaitán entre otros, también se realizó un padrón del rancho de San Francisco de El Salitre teniendo para este año 73 habitantes y los apellidos predominantes eran: Navarro, López y Hernández.²⁰²

Lo que queda confirmado es que los primeros dueños tanto de Santa Rita y El Salitre permanecieron como propietarios y sus familias o parientes vivían en estos lugares. A pesar de no contar con la serie cronológica de los padrones la información que arrojan son útiles para establecer que la estancia ganadera, ahora rancho de Santa Rita al cabo de los años se iba convirtiendo en un nuevo centro poblacional.

²⁰⁰ Ferreira Ascencio, Claudia, “Padrones y cédulas de confesión y comunión en los concilios mexicanos”, p. 337, en Lira González Andrés (edit.), *Derecho, política y sociedad en Nueva España a la luz del Tercer Concilio Provincial Mexicano (1585)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2013.

²⁰¹ Martínez López Cano, Pilar (coord.) *CD-ROM Concilios Provinciales Mexicanos, época colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 2004, Tercer Concilio, p. 128.

²⁰² AHAG, Sección Gobierno, Serie Padrones Santa Rita, caja 5, exp. 5.

Tabla 2.
Relación de población de Santa Rita, según los padrones
de 1764²⁰³-1820²⁰⁴

Número De habitantes	Años			
	1764	1778	1806	1820
	94 hab.	174 hab.	572 hab.	377 hab.

En el anterior cuadro aparecen solo cuatro años; dos del siglo XVIII y dos del período decimonónico, a pesar de ser pocos los años registrados sirve para hacer un esquema general de la situación demográfica en Santa Rita y su evolución. Si hubo disminución de la población debido a la presencia de grupos armados como fue el movimiento de Independencia, y cuáles fueron sus efectos lo veremos más adelante.

Para el año de 1776 en que hace la visita pastoral el obispo Alcalde y Barriga se hace llegar un informe de los puntos que comprendía el curato del Real de San Matías Sierra de Pinos, su contenido es una tabla con el nombre de los ranchos y haciendas, considerando la distancia al real minero, anotando además hacia donde estaba ubicado según los puntos cardinales, de tal forma que para este año de 1776 se señala a Santa Rita como ayuda de parroquia, quedaría confirmado que cuando hizo la visita el obispo Alcalde y Barriga confirmo a los párvulos y adultos al interior de la capilla dedicada a Santa Rita de Casia por ende ya se llevaban a cabo seguramente los actos religiosos en la capilla de Santa Rita, a la cual asistía una población trabajadora que se encontraban en la periferia del poblado,²⁰⁵ razón por la cual era ahí donde acudían a bautizar, casarse y enterrar a sus muertos.

Santa Rita se había convertido en ayuda de parroquia, para desahogar el trabajo de la parroquia de Pinos. A continuación, se enumeran los ranchos, la distancia a Pinos y la distancia a Santa Rita, para verificar, la practicidad de acudir a esta estancia, considerando que en dicha información no sólo se considera a la ayuda de parroquia sino como se dijo anteriormente algunas haciendas y ranchos.

²⁰³ AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 2, exp. s/n años 1640-1778

²⁰⁴ AHAG, Sección Gobierno, Serie Padrones Santa Rita, caja 55, exp. 5, s/n foja.

²⁰⁵ AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 1, exp. 16, años 1640-1778.

Tabla 3.
Nombre de los ranchos y la distancia en leguas a Pinos y Santa Rita, extracto del plan de haciendas y ranchos que comprendía el curato del Real de San Matías Sierra de Pinos.²⁰⁶

Ranchos	Distancia a Pinos	Distancia a Santa Rita
Ayuda de parroquia de Santa Rita	6 leguas	
Puerto de Nuestra Señora	5 leguas	1 legua
Clavellinas	5 leguas	1 legua
Mocha	5 leguas	1 legua
Presa de Valenzuela	4 leguas	2 leguas
Prieta	6 leguas	1 legua
Tepetate	6 leguas	1 legua
Cerro Prieto	6 leguas	1 legua
Haciendita	7 leguas	2 leguas
Noria de Mancilla (La Ballena)	7 leguas	3 leguas
Huisache	6 ½ leguas	2 leguas
San Joaquín	6 leguas	2 leguas
Puerto de Martínez	5 leguas	1 legua
Canoas	6 ½ leguas	0 ½ legua
Puerto de Palmas	7 leguas	1 legua
Santa Anna	7 leguas	1 legua
Caracoles	7 leguas	1 legua
Salitre de Navarro	7 leguas	1 legua
Rucio	7 ½ leguas	2 leguas
Guadalupito	8 leguas	2 leguas
Salitre	7 leguas	1 legua
Ordeña	7 leguas	1 legua
Noria	7 leguas	1 legua
Los Garza	7 leguas	1 legua
San Diego	7 leguas	3 leguas

Evidentemente, la diferencia en distancia era muy clara. A un recién nacido, la necesidad de la administración del matrimonio o de una defunción, lo más funcional era acudir al lugar más cercano. Con mucho, Santa Rita se torna el lugar ideal para no caminar grandes distancias, con el entusiasmo del recién nacido o fallecido. El rancho más lejano es

²⁰⁶ AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 1, años 1640-1778, exp. s/n.

Guadalupito y el más cercano es Canoas. Caminar 24 kilómetros o sólo 4, es una decisión relativamente fácil de tomar, teniendo en cuenta que una legua corresponde actualmente a 4.8 kilómetros.

Sólo dos años después, se hacía llegar al obispado de la Nueva Galicia informe sobre las haciendas y ranchos que conformaban la jurisdicción del curato de San Matías de Sierra de Pinos, se enunciaban varios datos como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 4.
Información de los principales puntos de la Ayuda de Parroquia de Santa Rita en 1778.²⁰⁷

Ranchos	Familias	Personas	Familias de indios	Personas indios	Leguas a Sierra de Pinos	Leguas a Los Ángeles
Santa Rita	29	174	00	00	05	
El Salitre	23	165	00	00	07	03
Rancho de La Prieta	03	31	00	00	05	

Se enumeran los ranchos que estaban más cerca al Real de Sierra de Pinos, Los Ángeles y Espíritu Santo, con el objetivo de ver cuales ranchos estaban más cercanos, sobre todo al real minero de Los Ángeles, debido a que se planeaba convertirlo en curato. La tabla muestra el nombre de los ranchos, luego las familias, en la tercera casilla el total de las personas, después las familias de indios y continua las personas de calidad indios apareciendo éstas dos últimas con cifra de 0, considerando sólo a los indios de la doctrina de Tlaxcala que residían en el Real de Sierra de Pinos, en la casilla seis y siete la distancia que había tanto a Pinos como a Los Ángeles esto con el fin de considerar cual quedaba más cerca y sería más fácil trasladarse, se puede apreciar que se resolvía que El Salitre sería parte de la jurisdicción de Los Ángeles, contemplando la distancia a Sierra de Pinos que era de siete leguas, Santa Rita desde luego seguiría siendo parte del Curato de San Matías, no se sabe si en la práctica se estableció el vínculo, lo que sí se puede afirmar es que en los libros sacramentales de Santa Rita ayuda de parroquia existe un considerable número de partidas de El Salitre.

En relación al poblamiento de estos lugares es indudable que tanto los pueblos como cabeceras eran los lugares más atractivos para vivir donde convergían un buen número de familias, aunque es innegable que también lo fueron las haciendas y ranchos donde

²⁰⁷ AHAG, Sección gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 1 años 1640-1778, exp. s/n, f. 1.

comenzaron a llegar hombres y mujeres que se convirtieron en pobladores fijos, llegando a ser el mismo número de habitantes de las cabeceras incluso hasta superar los asentamientos.²⁰⁸

Demografía que en Santa Rita iba en aumento y así aparece en el padrón de 1806, año en que se enumeran las 93 familias cuyos integrantes oscilaban entre los seis y siete miembros, los cuales eran atendidos en sus necesidades espirituales por el presbítero Juan José Cabrera quien pasaba de los treinta años.²⁰⁹ y había solicitado su cambio al curato del Real de Sierra de Pinos, por ser insuficiente los estipendios que recibía para mantener a sus padres ancianos y hermanos, además tenía una invitación por parte de una señora distinguida del Real de Ramos la cual ya le había expresado la suma que le iba a remunerar,²¹⁰ dicha solicitud no parece haber prosperado del todo pues años después el sacerdote Cabrera todavía atendía a la feligresía de Santa Rita.

Con respecto a los años convulsos del movimiento armado de la Independencia parece haber causado estragos en la población la cual había caído en un descenso marcado, para el año de 1820 los feligreses de Santa Rita manifestaban a través de una misiva enviada al obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas su preocupación por el abandono en el que se encontraban. Señalaban con respecto a la construcción del templo que había sido construido por sus antepasados de acuerdo a sus posibilidades, les había costado no sólo la edificación sino además todo lo que había en su interior, considerando los paramentos para celebrar, los gastos de vino, hostias y cera, ellos los pagaban de su bolsa al igual que al sacristán, sin embargo estaban con el temor que se cerrara el templo pues no tenían sacerdote que les diera los sacramentos y para colmo el último párroco que había estado ahí de nombre Diego de Ortigosa al cual se le retribuía con una mesada, se había llevado los paramentos para celebrar en la Hacienda de San Nicolás de Quijas siendo el lugar a donde había sido cambiado.

Cuestionaban la posible falta de paramentos en la importante y rica hacienda de San Nicolás de Quijas, además se pronunciaron sobre la mesada erogada la cual era una

²⁰⁸ Del Villar Molina, *Diversidad socioétnica y familias entre las calamidades y crisis del siglo XVIII*, México, CIESAS, 2009, p 390.

²⁰⁹ AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 2, 1780-1838, exp. s/n

²¹⁰ AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 2, 1780-1838, exp. s/n

cantidad reunida entre los feligreses antes de la devoradora rebelión.²¹¹ Dejando claro que se había dado una disminución de la población porque algunos se marcharon del poblado y otros fallecieron, y no tenían más que perjuicios y una notoria estrechez, aun así el párroco de Sierra de Pinos les puso como condición para enviarles sacerdote, entregar una suma por adelantado de 182 pesos cuatro reales y además debería de ser autorizado por el obispo de Guadalajara.

Motivo por el cual es redactada la misiva por el teniente de justicia y comandante de las armas de la Congregación de Santa Rita. A dicha carta anexaron un padrón no sólo de los habitantes de la cabecera sino además de los otros puntos circunvecinos, quienes asistían de manera regular al templo de Santa Rita; significativo es que los documentos tienen fecha de 4 de mayo de 1820, por ello, la preocupación de no tener clérigo que celebrara la misa del 22 de mayo. Es seguro que el problema continuó pues para noviembre de 1821, los habitantes seguían solicitando sacerdote, llegando incluso a anexar otro documento, el párroco de Sierra de Pinos José Fernández de Gordo, aclarando que la capilla de Santa Rita siempre había tenido sacerdote, siendo verdad que en ese momento carecían del servicio y era realidad que demandaban la presencia de un clérigo.²¹²

Y cómo no se iban a quejar los habitantes de Santa Rita pues habían sufrido para los años de la Independencia los estragos del movimiento armado y ello quedó revelado en la anterior misiva, pero se aclara mejor con un informe que envía el párroco de Sierra de Pinos al obispo de Guadalajara en donde explica que las fanegas de maíz y frijol que se habían consumido durante el año de 1814 había sido de maíz: 4,325 y de frijol 1,640 aumentando el consumo debido a que los insurgentes llegaron y se apoderaron de gran parte de la jurisdicción incluso los hacendados y demás campesinos no habían levantado su producción por encontrarse invadidos, los rebeldes los invadieron en el momento justo de cosecha durante el mes de octubre.²¹³ Hay dos factores relevantes mayor población por los insurgentes recién llegados y escasez de alimentos por no haber podido levantar la cosecha. Años de hambre espiritual y de alimentos porque además de sustento no tenían clérigo que oficiara la misa invocando a Dios para que los socorriera en semejantes condiciones.

²¹¹ AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 2, 1780-1838, exp. s/n

²¹² AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 2, 1780-1838, exp. s/n

²¹³ AHAG, Sección gobierno, Serie Secretaria General. Epidemias caja 1, 1786-1833 exp. s/n

Los principales lugares que sufrieron el arrebato de los rebeldes fueron los mejores lugares como la hacienda San Nicolás de Quijas, la hacienda de San José Agua del Lobo, además de Santa Rita, esto no es raro debido a la búsqueda de bienes, tesoros o algo de valor para beneficiarse de ellos, en estos tres lugares dejaron desolación, saquearon los templos, robaron a los pobladores y les arrebataron a los clérigos hasta su ropa, como fue el caso de Juan José Cabrera de Santa Rita.

Dejaron a su paso violaciones, muerte y robos. Habían llegado como plaga una gavilla de cinco mil rebeldes, y se informó de manera pormenorizada de las afectaciones a los párrocos y las haciendas, finalmente se describe que se estaba viviendo una peste de viruela y que el recurso de la fábrica lo habían usado para remediar algunos males.

El documento llevaba la rúbrica del párroco Pablo Ignacio de Goycochea en la primavera de 1815.²¹⁴ Informe que retrataba la situación que se estaba viviendo en la jurisdicción del Real de Sierra de Pinos, y desde luego hubo sus afectaciones a un pueblo preocupado por sus necesidades espirituales y económicas. A la pobreza parece ser ya estaban acostumbrados, pero no a la falta de la guía religiosa.

3. No hay mejor lugar para bautizar que en Santa Rita.

Los libros sacramentales de Santa Rita, fueron revisados por el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas en el año de 1797 cuando hizo su primera visita pastoral al real minero, llegando hacer anotaciones sobre el estado en que se encontraban los libros, los cuales ya estaban en uso.

Los clérigos estaban obligados a tener en sus iglesias tres libros, en uno de ellos se escribía el nombre del bautizado, padres, padrinos, desde luego el nombre de quien lo bautizó sin faltar la fecha con día, mes y año con la rúbrica del párroco.²¹⁵ Bautismo que debería hacerse en la iglesia y sobre la pila bautismal, la cual se encargaba no fuera adornada, los párvulos habrían de ser bautizados antes de los nueve días de nacidos.²¹⁶ Lo cual se observa en los asentamientos realizados de manera cuidadosa.

²¹⁴ AHAG, Sección Gobierno, Serie Secretaria General. Epidemias caja 1, 1786-1833 exp. s/n

²¹⁵ Martínez Ferrer, Luis, *Decretos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585)*, vol. II, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009, p. 410.

²¹⁶ Martínez Ferrer, Luis, *Decretos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585)*, vol. II, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009, p. 524.

Las normas fueron acatadas, así es posible encontrar la información de manera precisa, acerca del primer libro de actas bautismales comprende un período de trece años, de 1790 a 1803 lapso en el cual se asentaron partidas de más de un millar de párvulos bautizados, como se puede apreciar en la tabla 5, donde se señala tanto el número de hombres como de mujeres, se muestra un descenso en los registros tanto al inicio como al final, debido a que el libro comienza con los registros de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1790 y concluye el 1 de abril de 1803, solo tres meses del año.

Tabla 5.
Número total de bautizados de 1790-1803²¹⁷

1790-1803			
Año	Hombre	Mujer	Total
1790	9	8	17
1791	45	40	85
1792	31	33	64
1793	79	52	131
1794	57	51	108
1795	52	52	104
1796	51	58	109
1797	68	63	131
1798	56	43	99
1799	50	76	126
1800	51	51	102
1801	39	39	78
1802	35	38	73
1803	9	5	14
TOTAL	632	609	1,241

Aunque es de notar que para los años de 1791 y 1792 el número de bautizados no llegaba a cien siendo registrados para el primer año 85 y 64 para el segundo, de los cuales sumados entre ambos años pertenecían a Santa Rita 62 y El Salitre 14, de ahí en más los otros asentamientos de bautizados correspondían a ranchos y haciendas que llevaban en promedio a dos párvulos por año a recibir el agua bautismal,²¹⁸ variante que se puede

²¹⁷ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro 39.

²¹⁸ APP, Área sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro 39. En estos años los registrados eran de 28 ranchos y de la hacienda de El Carro que era jurisdicción de

entender, por los flujos migratorios que se originaban en distintas direcciones. Para los siguientes años se observa una mayor cifra de registros, probablemente ocasionado por la consolidación de Santa Rita como ayuda de parroquia.

Después es notorio el declive de bautismos para 1801 y 1802, caída de registros que puede estar asociada a los decesos que ocurrieron en estos años a consecuencia de la enfermedad de tifo que causo la muerte a la mayoría de los sepultados durante estos dos años (ver Tabla 17 y 18), manifestando como motivo del deceso fiebre.

Suscitando quizá esta enfermedad una migración hasta llevarlos a permanecer en las haciendas pues en estos años se redujo el número de ranchos y haciendas que llevaban a bautizar sus párvulos a Santa Rita.²¹⁹

Acorde con la cantidad de bautismos realizados de 1790 a 1803 en la capilla de Santa Rita, se presentan dos tablas: la primera de ellas es la Tabla 6, en la cual se anotaron los ranchos y parajes que se encontraban a más corta distancia considerándolos dentro de la demarcación territorial de Santa Rita, pues en su gran mayoría son localidades del actual municipio de Villa Hidalgo, se puede apreciar en la tabla el lugar de origen del nacido, la sección de masculino o femenino y el número total de bautizados.

Destacando el número de nacidos en Santa Rita, seguida por El Salitre y con menor cifra El Tepetate, después se encuentran otros sitios llegando incluso a bautizar tan solo uno o dos párvulos en trece años; hipotéticamente se podría decir que eran moradores que se trasladaban de igual manera a otras parroquias como la de Pinos, real minero de Los Ángeles u otro curato que les quedaba más cerca o bien estaban laborando en otros sitios.

Ojocaliente, además de las haciendas de Santiago, Pedregoso, La Pendencia, Saldaña, Santa Gertrudis que estaban en la jurisdicción de Sierra de Pinos.

²¹⁹ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro 39. Entre 1801 y 1802 fueron 22 ranchos y dos haciendas: La de Pedregoso y El Lobo, los que bautizaron en Santa Rita, siendo en promedio registrado un párvulo por año, entre tanto los nacidos en Santa Rita eran en promedio 33 y los de El Salitre 13 por año.

Tabla 6.
Ranchos y parajes como lugar de origen del bautizado.²²⁰

Lugar de origen del nacido	De 1790 a 1803		Total de bautizados
	Hombre	Mujer	
Calabacillas	1		1
Canoas	3	8	11
Cerro Blanco	1	1	2
Cerro Prieto	4	7	11
El Conejo		2	2
El Huisache	1	1	2
El Peñón	4	4	8
El Puerto	6	4	10
El Ranchito	1		1
El Salitre	67	73	140
El Saltito	3	2	5
El Salto	13	9	22
El Socorro	1	1	2
El Tepetate	31	19	50
Guadalupe	4	5	9
Haciendita	15	19	34
La Laguna	1		1
La Mesa		1	1
La Mocha	18	17	35
La Noria	5	10	15
La Ordeña	1		1
La Presa	18	16	34
La Soledad	1	1	2
Noria de Mancilla/La Ballena	11	12	23
Presa de los Valenzuela	1		1
Puerto de la Virgen		1	1
Puerto de las Palmas	13	13	26
Puerto de Martínez	11	15	26
Puerto de Nuestra Señora	19	30	49
Puerto de San Antonio		2	2
Rancho de la Prieta	15	14	29
Rancho de los López		1	1
San Joaquín	10	4	14
Santa Rita	272	231	503
Tlachiquera	1	1	2
TOTAL	552	524	1,076

²²⁰ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro 39.

El listado de los lugares como origen del bautizado es nutrido aunque es necesario señalar que varios de estos lugares como: El Huisache, El Saltito, Haciendita, La Laguna, La Mesa, Puerto de la Virgen, Puerto de Nuestra Señora, Puerto de las Palmas, Rancho de la Prieta, San Joaquín y Tlachiquera se fueron desvaneciendo al cabo de los años hasta desaparecer, es posible que su población emigrara a otros lugares o a los ranchos vecinos como fue el caso de los pobladores de la Haciendita que por su cercanía se fueron a La Ballena.²²¹

Consideremos ahora la segunda, la Tabla 7, en ella se pueden apreciar aquellos lugares que no se hallaban cerca de Santa Rita pero que se convertía en el espacio religioso a donde acudir a recibir el sacramento del bautismo.²²²

Tabla 7.
Haciendas y otros lugares que se ubican fuera de la jurisdicción de Santa Rita.²²³

Lugar de origen del nacido	De 1790 a 1803		Total de bautizados
	Hombre	Mujer	
Conejo J. de Ojocaliente		1	1
Coyotillas		1	1
El Carro J. de Ojocaliente		1	1
El Chino	2	1	3
El Chiquihütillo	1		1
El Chorrillo	1		1
Guadalupito	6	8	14
El Espadín		2	2
El Lobo	6	7	13
Hacienda de Santiago		1	1
Jaltomate	1		1
La Abronsada		1	1
Las Clavellinas	3		3
Los Caracoles	2	2	4

²²¹ Antonio Luévano Méndez, entrevista febrero 12 de 2015.

²²² Catecismo de la Iglesia Católica

http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html Abril 01 de 2019.

Los sacramentos pertenecen al orden de las realidades esenciales de la iglesia siendo siete: “Bautismo, Confirmación, Eucarística, Penitencia, Unción de los enfermos, Orden sacerdotal y Matrimonio, los cuales corresponden a todas las etapas y momentos trascendentes de la vida del cristiano: dan nacimiento y crecimiento, curación y misión a la vida de fe de los cristianos”. El bautismo es la base de la vida cristiana el que abre la puerta a los otros sacramentos, el bautismo redime del pecado y salvado como hijo de Dios se une a la iglesia. El sacramento del Bautismo recibe su nombre debido al origen griego de *baptizein* que quiere decir sumergir, el acto de introducido en el agua simboliza sepultar al infante en la muerte de Cristo y renacer como nueva criatura, significa además el nacimiento del agua y del espíritu sin el cual nadie puede entrar en el reino de Dios.

²²³ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro 39.

La Estancia		1	1
La Joya	7	5	12
La Mula	1	1	2
La Pendencia	4		4
Los Ángeles	1	3	4
Los Pastores	1		1
Los Pozos	1		1
Los Tanques		1	1
Noria de San Antonio	1		1
Noria de las Palmas		2	2
Pedregoso	18	15	33
Pinos		1	1
Puerto de Juan Alberto		1	1
Puerto del Palomo		2	2
Saldaña		1	1
Salinas	1		1
San Antonio	3		3
San Andrés	2	1	3
San Cristóbal	4	4	8
San Diego	10	13	23
San Dionisio J. de Asientos		2	2
San Francisco J. de Ojocaliente		1	1
San Francisco		1	1
San Nicolás	1		1
Santa Gertrudis	1	1	2
Santiago	1	3	4
Tanquecillo	1		1
Tecomate		1	1
TOTAL	80	85	165

Tabla 7 (cont.)

Parroquianos de diferentes ranchos y haciendas que se encontraban a cierta distancia, pero llegaban a Santa Rita para que sus vástagos recibieran el agua bautismal, posiblemente estos eventos pueden estar asociados con los trabajos que muchas veces los pobladores de distintos puntos buscaban en otros lugares, pasado un tiempo retornaban a su lugar de origen.

Porque los residentes de los pueblos emigraban por varios rumbos según las estaciones del año buscando modos de vivir en las labranzas, las vaquerías, arrierías, pesquerías, minerías, de manera que donde menos estaban era en los pueblos de su origen y domicilio y como en los reales minerales es donde se hacían más bastas las ganancias, a

ellos ocurrían gentes de todas partes y de todas razas.²²⁴ Siendo esta situación una constante para los siglos XVIII y principios del siglo XIX en que se dio una bonanza minera en Zacatecas.

Y aunque en la jurisdicción del real de Sierra de Pinos había un buen número de haciendas con vocación minera, después del decaimiento cambiaron su giro a haciendas mezcaleras,²²⁵ siendo un sustancial número de ellas incluso llegaron a establecerse filiales en otros ranchos de su propiedad pero retiradas de su hacienda.

Ahora bien, los éxodos que hacían los pobladores hacia distintos puntos es el modo como se explica la afluencia a la capilla de Santa Rita, pues muchos de ellos iban de otras jurisdicciones como, por ejemplo: Ojocaliente, Real de Asientos, Los Pastores y San Cristóbal, estas dos eran parte de Charcas, otras como Santa Gertrudis, Saldaña. Pedregoso, San Nicolás, hacienda de Santiago, La Pendencia pertenecían y forman parte del territorio de Sierra de Pinos, también se encuentra Salinas y Los Ángeles refiriéndose a Salinas del Peñón Blanco y el real minero de los Ángeles, los otros lugares quedaban más próximos a este lugar. Las situaciones por las cuales llegaban hasta este punto era una cuestión de trabajo y manutención, de donde se infiere que iban de paso, sin embargo es innegable la posición geográfica que beneficiaba la llegada de un nutrido número de forasteros llegados de ranchos, parajes y haciendas que hacían un alto en la capilla de Santa Rita, para que su párvulo recibiera el agua bautismal y crisma.

²²⁴ AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 1, 1640-1778, exp. s/n

²²⁵ Celón Perea Rogelio, "Las haciendas de beneficio y de campo en Zacatecas en vísperas del movimiento independiente", pp. 84-85, en Hernández Chávez Alicia (coords), *Federalismo, ciudadanía y representación en Zacatecas*, Zacatecas, UAZ-CONACYT, 2010.

CAPÍTULO III

DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE SANTA RITA

“... desde los tiempos bíblicos enfermedad y muerte eran los males con los que Dios castigaba los pecados de los hombres...”²²⁶

Después de haberse consolidado Santa Rita como ayuda de parroquia y contando con su propio espacio religioso, se concentraron los pobladores de la cabecera y lugares circunvecinos para recibir los sacramentos en esta capilla, cuyos registros de bautizos, matrimonios y defunciones comenzaron a fines del siglo XVIII.

En este último capítulo se analizará el primer libro de entierros el cual comprende un lapso de quince años, periodo en que los decesos están marcados por enfermedades y epidemias cuyos efectos serán visibles en Santa Rita al igual que en el real minero de Sierra de Pinos y Salinas del Peñón Blanco donde “las enfermedades eran muy variadas y frecuentes, unas adquiridas en la misma región y otras que se trasmitían por la gente que venía, de muchas partes al trabajo de las salinas como peones, laguneros, arrieros, comerciantes y de varios oficios que llegaban a buscar fortuna en el pueblo en los mejores años de cosecha de sal”,²²⁷ lo mismo sucedía con Pinos a donde llegaban gambusinos y otros de muy diferentes oficios, recordando que el centro argentífero formaba parte del Camino Real de Tierra Adentro y Santa Rita era una bifurcación o ramal de dicho camino.

Eran las mismas condiciones que imperaban en el siglo XVIII en la ciudad de Zacatecas la cual no permaneció inmune ante las graves enfermedades y epidemias, provocadas de alguna manera por las vías de comunicación que conectaban con El Camino Real de Tierra Adentro “haciendo de este entorno minero, un foco de recepción y

²²⁶ Lugo, María Concepción, “Enfermedad y muerte en la Nueva España”, p. 562, en Gonzalbo, Pilar (dir.), Rubial, Antonio (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México t. II La ciudad barroca*, México, Colegio de México- FCE, 2005.

²²⁷ José de Jesús Hermosillo y Medina “La salud en la región de Salinas del Peñón Blanco siglos XVIII, XIX y XX”, p. 6. https://issuu.com/e-volucionaria_magazine/docs/la_salud_en_la_regi_n_de_salinas_d
Abril 25 de 2019.

distribución de caminos y caminantes que trajeron y llevaron las enfermedades conforme al flujo de gente que transitaba por la ciudad”,²²⁸ y todos los lugares relacionados por cuestiones comerciales y/o políticas.

Reflejo de este tránsito se advertirá durante el análisis de las actas de entierros de Santa Rita al descubrir registros donde los datos serán escuetos por tratarse de forasteros. Llegado a este punto, es oportuno especificar que se han considerado algunos aspectos de los asentamientos revisados, rasgos relevantes que son necesarios para entender la composición poblacional de un punto que si bien congregaba a una cantidad sustancial de parroquianos no era parte del real minero como tampoco de alguna hacienda, aun cuando quedaba en una jurisdicción donde proliferaron las haciendas agrícolas-ganaderas.

Debemos señalar que varias actas no contienen todos los datos, sin embargo, nos proporcionan otro tipo de información significativa, pues estos registros coinciden con el período del levantamiento de los censos y padrones de fines del siglo XVIII. Bucareli en 1777 y Revillagigedo en 1790, hicieron trabajos demográficos cuando el rey Carlos III mandó se llevaran a cabo no solo las *Relaciones Geográficas* sino además los padrones en los que no se podían omitir los datos de clase y castas, ni dejar fuera a ninguna persona incluyendo los párvulos; los trabajos mencionados responden a la real orden dada en San Lorenzo del Escorial de 1776.²²⁹ En los registros de bautizos y defunciones de Santa Rita se nota la influencia de esta real ordenanza.

Los asentamientos de entierros proporcionan información de la gente que vivió o estuvo de paso por Santa Rita, de tal forma podemos decir que constituyen parte del tejido social demográfico. Por un lado, las vicisitudes de la población encierran su particular temporalidad pero por otro, ocurren en un entorno que influye en los habitantes de muchas formas y determina su estructura, proceso social, enfermedades y epidemias, además de su contexto político y económico,²³⁰ este último como parte del entorno humilde en el que vivían los pobladores.

²²⁸ Raigoza Quiñonez José Luis, “Historia del Hospital San Juan de Dios en Zacatecas (siglo XVIII)” Tesis de doctorado en Historia, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2004. p. 139.

²²⁹ Molina del Villar, América y Navarrete Gómez, David (editores) *El padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768-1769*, México, CIESAS, 2007, p. 14.

²³⁰ Morín Claude, “Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana,” en *Historia Mexicana*, núm. 83, México, El Colegio de México, 1972, p. 399.

Por otra parte, antes de la construcción de la capilla dedicada a Santa Rita los residentes cumplían con la imposición de los sacramentos acudiendo a la parroquia de Pinos, posterior a la erección, ya no fue necesario recorrer ese camino, alcanzando Santa Rita un papel relevante en la región al convertirse en ayuda de parroquia como queda patente en los libros de actas sacramentales y la visita del obispo Fray Antonio Alcalde y Barriga quien llevó a efecto las confirmaciones en Santa Rita. De igual forma es innegable que refiere una población plenamente cristiana adherida a la Iglesia, requiriendo para su tranquilidad la administración sacramental.

1. Mortalidad por años y enfermedades 1792 a 1807

A través del análisis del nombre, edad, lugar de origen, causa de muerte y calidad racial podemos encontrar elementos que nos permitan conocer hasta donde fue afectada por enfermedades y epidemias la región de Santa Rita.

En el archivo parroquial de San Matías de Pinos, Zacatecas, esta resguardado el primer libro de defunciones de Santa Rita de 1792 a 1807.²³¹ El cuerpo de las actas y su contenido es como el presente ejemplo en donde se señala el nombre la edad, la calidad y alguna característica que nos permite reconstruir su situación de vida y muerte.

<p>[Al margen] Santa Rita María Alejandra Adulta India</p>	<p>En la capilla de Santa Rita, ayuda de parroquia de Sierra de Pinos, en veinticuatro de enero de noventa y dos, se le dio sepultura eclesiástica en el cementerio de limosna a María Alejandra, adulta, india laboría, casada con Dionisio Vega, vecino de ésta, no se pudo confesar por la privación de su enfermedad, aunque la absolví y le administre el santo sacramento de la extremaunción y para que conste lo firmé. José Francisco de Tejada [Rúbrica]. José Valdés [Rúbrica].</p>
--	--

Los datos que deberían contener las actas eran señalados por el Tercer Concilio Provincial Mexicano que determinaba que el sacerdote habría de tener el registro de la actuación sacramental en cada una de las parroquias. El texto dice a la letra: cada párroco debe tener “consigo un libro en que con expresión de día, mes y año escriba los nombres de los que de él recibieron el crisma y óleo, bajo la pena de dos pesos para el uso de la fábrica de la

²³¹ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15 de entierros 1792-1807. Los años extremos van de 1790-1860. Son diez libros: cinco de asentamientos de bautismos, dos de matrimonios y tres de defunciones.

iglesia”.²³² Era de suma importancia el registro para la administración diocesana, no sólo por la cura de almas, sino por los padrones vigentes en cada localidad. Así encontramos que en todo el orbe cristiano se siguió una forma de registro universal.

Relacionado con las actas de entierros de Santa Rita, los registros se encontraban divididos entre adultos y párvulos; así comienza el libro, aunque conforme van transcurriendo los años se pierde el orden y se asientan las actas según sucedían los decesos, siendo homogénea la información en la que aparecen de igual modo párvulos y adultos.

A continuación, se enumeran cada uno de los años los cuales se presentan en formato de tabla, anotando los datos significativos, aunque algunas actas, cabe precisar, no proporcionan toda la información por alguna distracción. La primer acta se asienta el 24 de enero de 1792 y siguen los registros hasta 1807.

Tabla 8.
Defunciones del año de 1792²³³

Nombre	Edad	Lugar de origen	Causa de muerte	Calidad racial
María Alejandra	Sin dato	Santa Rita	Sin dato	India Laboría
José Santiago	Sin dato	El Salitre	Sin dato	Indio Laborío
Marcelino Luciano	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Mulato Libre
Se desconoce	Sin dato	Sin dato (Forastero)	Repentina	Sin dato
Antonio Gómez	Sin dato	El Salitre	Caída de Caballo	Mestizo
María Josefa	1 mes	Santa Rita	Alferecía	India
Mario Justino	1 mes	Sin dato	Empacho	Español

En la tabla se puede apreciar que durante el año de 1792 se registraron siete decesos, siendo un solo español muerto por empacho. No tenemos información de la causa de muerte de los otros decesos ni su edad, sin embargo, atribuimos al descuido esa falta de información porque se sabe el lugar de residencia que permitiría tener mayor precisión en caso de estar

²³² El Tercer Concilio Provincial Mexicano se realizó en la Ciudad de México en 1585. Ver Martínez López Cano, Pilar (coord.) *CD-ROM Concilios Provinciales Mexicanos, época colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 2004, Tercer Concilio, p. 37.

²³³ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros 1792-1807, fjs. 1-2 y 9.

interesado quien hace los registros. Los bautizados en el mismo año fueron treinta párvulos de los que predominaban los de raza española nacidos en Santa Rita.²³⁴ Es de llamar la atención porque sugiere la proliferación de una población en expansión novohispana. Durante el año se presentó la enfermedad de la alferecía que es un padecimiento propio de la población infantil cuyas manifestaciones típicas son el amoratamiento de uñas, labios y párpados, así como las crisis convulsivas,²³⁵ además aparece el empacho como causa de deceso de un párvulo, éste padecimiento va acontecer con cierta regularidad a los largo de los quince años; lo vamos a encontrar en varias actas sin ser una de las enfermedades más frecuentes.

A continuación, analizaremos los años subsiguientes en donde es de notar que acudían los pobladores de los ranchos más cercanos a Santa Rita a enterrar a sus muertos porque hasta la fecha no tienen cementerios.

Tabla 9.
Defunciones del año de 1793.²³⁶

Nombre	Edad	Lugar de origen	Causa de muerte	Calidad racial
Juan Isidoro	Sin dato	El Pedregoso	Un dolor	Indio
Una mujer	Sin dato	El Venado	Sin dato	Sin dato
Sin dato	Menor	Sin dato	Parto/bautizada	India
María	Sin dato	Puerto de Palmas	Sin dato	India
Juan Pablo	Sin dato	Puerto de Palmas	Un dolor	Mestizo
María Ricarda	3 meses	Santa Rita	Un dolor	India
María Josefa	1 año	Santa Rita	Ilegible	Mestiza
Sin dato	Sin dato	El Salitre	Ahogada	Sin dato
Sin dato	Sin dato	Sin dato	Nacido muerto	Sin dato

²³⁴ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 39 de bautismos de 1790-1803.

²³⁵ Biblioteca Digital Mexicana

www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/alferecia Noviembre 17 de 2017.

²³⁶ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros 1792-1807, fjs. 2, 9-10.

Sin dato	1 mes	El Puerto de Las Palmas	Alferecía	Indio
José Francisco	2 meses	Santa Rita	Un Dolor	Sin dato
Sin dato	8 meses	La Cruz	Ilegible	Sin dato
María Antonia	1 año	Sin dato	Un Dolor	Sin dato

Tabla 9 (cont.)

Tabla 10.
Actas de defunciones de 1794.²³⁷

Nombre	Edad	Lugar de origen	Causa de muerte	Calidad racial
Feliciano Ontiveros	36 años	Ilegible	Un dolor	Indio
Tomás Silvestre	48 años	Sin dato	Sin dato	Indio
José Nicolás	2 meses	El Tepetate	Un dolor	Sin dato
María Juliana	8 días	Santa Rita	Un dolor	Indio
José Guadalupe	1 año	Santa Rita	Empacho	Español
María Guadalupe	1 año y meses	Sin dato	Hidropesía	Española
José Máximo	12 días	Sin dato	Ilegible	Español
Sin dato	Sin dato	El Salitre	Parto/bautizo	Española
María Francisca	4 meses	Santa Rita	Ética	Española
Sin dato	Sin dato	Las Canoas	Parto/bautizado	Sin dato
María Francisca	1 y días	Sin dato	Un dolor	India Baya
José Lucas Torres Abrego	1 año	Sin dato	Calentura	Sin dato

Para el año de 1793 habían fallecido trece y en 1794 doce, siendo la mayoría párvulos que morían con días y pocos meses de nacido, aunque no había un padecimiento común se puede advertir en las actas que contienen los datos del deceso, mayor incidencia aquellas que fueron causadas por dolor sin especificar el área o zona del cuerpo, empacho y calentura que igual se podía relacionar con trastornos intestinales o fiebre incluso tifo.

Según la información que proporcionan ambas tablas al cabo de los dos años se sumaban veinticinco decesos, se puede notar que la mayoría de ellos eran de raza india, es

²³⁷ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, asentamientos de entierros 1792-1807, fjs. 2-3, 10-11.

probable que los indios fueran más susceptibles a las enfermedades y afectados por las epidemias, hasta aseverar en términos generales que los indígenas llegaron a sufrir mayormente las epidemias.²³⁸

En contraparte la tasa de bautizados tenía un notable número, para estos años se les había puesto el agua bautismal a 239 párvulos,²³⁹ predominado los de raza española e india, la mayoría nacidos en lo que se había convertido en el mayor núcleo poblacional.

Tabla 11.
Defunciones del año de 1795.²⁴⁰

	Edad	Lugar de origen	Causa de muerte	Calidad racial
Ilegible	Sin dato	Las Palmas	Sin dato	Sin dato
María Norberta	39 años	Santa Rita	Repentina	Sin dato
María Gertrudis	60 meses	Santa Rita	Repentina	Española
Luis Bernardo López	55 años	Jaltomate	Un dolor	Indio
José Toribio	18 años	Sin dato	Un accidente	Español
Vicente José	9 meses	La Noria	Sin dato	Indio
Camarena Chávez	6 meses	Sin dato	Un dolor	Español
Pedro José Ruiz	8 días	Sin dato	Un dolor	Sin dato
María Francisca	1 año	Sin dato	Sin dato	Sin dato
María Patricia	8 días	Sin dato	Un dolor	Española
María Secundina	8 meses	Sin dato	Calentura	India
José Francisco	9 días	Sin dato	Ilegible	Español
Francisco José	9 días	Santa Rita	Tos	Español
María Martina	2 meses	Sin dato	Ética	Española
María	1 año	Sin dato	Empacho	Española

²³⁸ Canales Guerrero, Pedro, “Historia natural y cultural de la viruela y otras enfermedades infecciosas. Epidemias y endemias en el valle de Toluca”, p. 47, en Cramaussel Chantal, Carbajal David, (edit.) *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. Estudios de larga duración*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010.

²³⁹ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 39 de bautismos de 1790-1803.

²⁴⁰ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros 1792-1807, fjs. 3-4 y 12-15.

Dolores				
José Matilde Salas	9 meses	Sin dato	Dolor Barriga	Indio
José Francisco	1 año, 9 meses	Santa Rita	Empacho	Español
Pedro José Aranda	1 año	Pinos	Empacho	Español
José Trinidad	1 año y 3 meses	Santa Rita	Calentura	Indio
José Rafael	8 meses	Sin dato	Calentura	Español
José Joaquín Carrillo	9 meses	Sin dato	Alferecía	Español
María Brígida Hernández	1 año	Santa Rita	Tos	Mestiza
María Luciana	1 mes	Santa Rita	Tos	Sin dato
Juan Bautista Beltrán Ríos	3 meses	Santa Rita	Tos	Indio
José Victorino	8 meses	Santa Rita	Tos	Español
Pedro Morales	1 año	Sin dato	Empacho	Mestizo
José	9 meses	Santa Rita	Tos	Indio
José María	1 mes	Santa Rita	Tos	Indio
José Antonio Cisneros	2 meses	Santa Rita	Tos	Mulato

Tabla 11 (cont.)

Tabla 12.
Defunciones del año de 1796.²⁴¹

Nombre	Edad	Lugar de origen	Causa de muerte	Calidad racial
José de la Trinidad	14 años	Santa Rita	Picado Víbora	Indio Paragüero
Ana María Ibarra	17 años	El Puerto	Parto	Mestiza
Pasajero llamado Joaquín Torres	Sin dato	Sin dato	Calentura	Sin dato
José Navarro	40 años	Pinos	Sin dato	Español
María Luisa Alvarado	27 años	El Salitre	Parto	Española
María de la Trinidad	58 años	Santa Rita	Hidropesía	Mestiza
María Petra Pérez	Sin dato	Sin dato	Un dolor	Española

²⁴¹ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros 1792-1807, fjs. 4-5, 15-19.

Nicolás Obispo	Sin dato	Sin dato	Calentura	Indio
Juan Bautista Muñoz	35 años	Sin dato	Un dolor	Español
Víctor Ríos	Sin dato	La Salada	Un dolor	Indio
José Antonio Marín	Sin dato	Sin dato	Alferecía	Español
José	Sin dato	El Salitre	Bautizado murió	Sin dato
Sin dato	Sin dato	Puerto de Nuestra Señora	Bautizado murió	Sin dato
José Antonio Escamilla	8 meses	Pinos	Vómitos	Sin dato
José Ignacio	1 año	Santa Rita	Tos	Sin dato
José Fulgencio	13 días	San Diego	Tos	Sin dato
José Julián Gaytán	2 días	Santa Rita	Alferecía	Español
María Marcelina	10 meses	San Diego	Tos	India
José María Almanza	11 días	Santa Rita	Tos	Indio
María Guadalupe	4 años	Santa Rita	Tos	Sin dato
José Dolores Saldívar	2 meses	Santa Rita	Tos	Sin dato
José Encarnación	3 meses	Sin dato	Calentura	Sin dato
María Ascensión	1 mes	Santa Rita	Alferecía	Española
José Miguel Almanza	1 mes	Pedregoso	Ilegible	Sin dato
Juan B.	1 año	El Tepetate	Un dolor	Sin dato
José Cornelio Rafael	9 meses	La Noria	Un dolor	Sin dato
Pedro José S. H.	7 meses	Santa Rita	Calentura	Sin dato
María Francisca	7 meses	Santa Rita	Un dolor	Sin dato
Jesús Castañeda	9 días	Santa Rita	Una Hinchazón	Sin dato

Tabla 12 (cont.)

Para los años de 1795 y 1796 se puede observar, salvo algunas variantes que las causas de decesos se repiten igual a los años anteriores, excepto por la cantidad, ahora son 58 fallecidos nuevamente la mayoría son infantes que morían de un dolor, calentura, tos y

alferecía ¿acaso se trataba de contagio? cuántos de los registrados como nacidos durante estos años que sumaba 213²⁴² habían sido registrados en el mismo año en el libro de entierros, considerando que “las enfermedades infecciosas se diseminaron más rápido en los centros mineros, dadas las condiciones en que laboraban hombres, mujeres y menores de edad, tanto en los tiros y socavones de las minas como en la superficie, en las haciendas y patios de beneficio. El hacinamiento en los lugares hacía posible que se contagiaran los trabajadores con malas condiciones de alimentación y el exceso de trabajo”²⁴³, aunado desde luego a que la propagación de la enfermedad se daba través de las rutas comerciales, en qué medida los gérmenes patógenos aun no conocidos como la viruela, sarampión, difteria, tosferina entre distintos padecimientos pudieron provocar una baja demográfica²⁴⁴ del contagio de los trabajadores hacia sus familias. Desconociendo si fue el caso de Santa Rita, pero no se descarta la posibilidad de que los pobladores hubieran emigrado a las haciendas cercanas como medida de resguardo y por temor o bien hayan sido contagiados en las haciendas.

Tabla 13.
Defunciones del año de 1797.²⁴⁵

Nombre	Edad	Lugar de origen	Causa de muerte	Calidad racial
José Joaquín Ponce	Sin dato	Pinos	Sin dato	Español
Antonio Basilio	3 meses	El Salitre	Un dolor	Español
Sin dato	Recién nacido	El Puerto de Palmas	Sin dato	Indio
Sin dato	14 meses	Santa Rita	Tos	Sin dato
María Encarnación	8 días	El Salitre	Alferecía	Sin dato
José Basilio Alvarado	3 meses	Sin dato	Accidente	Sin dato

²⁴² APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 39 de bautismos de 1790-1803.

²⁴³ Raigoza, José Luis, “Salubridad en el Zacatecas colonial”, p. 31 en Hurtado, Édgar (coord.) *La ciudad ilustrada: Sanidad, vigilancia y población, siglos XVIII y XIX*, Zacatecas, UAZ, 2011.

²⁴⁴ Molina del Villar, América, *La Nueva España y el matlazahuatl de 1736-1739*, México, El Colegio de Michoacán-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001, p. 16.

²⁴⁵ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros de 1792-1807, fjs. 5-8, 19-23.

José Margarito Gaytán	10 meses	Santa Rita	Alferecía	Sin dato
José Máximo	1 año	Santa Rita	Un dolor	Indio
María Francisca	3 meses	Santa Rita	Un dolor	Española
José María	4 años	El Puerto de Palmas	Un dolor	Indio
Petra Mariana Guerrero	Sin dato	El Pocito	Un dolor	Indio
María Gaytán Esparza	3 meses	Santa Rita	Alferecía	Sin dato
Nicolás Gorgonio	Sin dato	Pinos	Sin dato	Indio
María Lorenza	Sin dato	Santa Rita	Ahogada/Pozo	Española
María Josefa Garza	Sin dato	Sin dato	Viruela	Española

Tabla 13 (cont.)

Para este año de 1797 el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas hace su primera visita pastoral al Real de Sierra de Pinos y en el libro de partidas de bautismos se hace notar la deficiencia en los asientos sacramentales como sigue:

en su actual y general visita, visitó éste libro donde se asientan las personas que se entierran en la capilla de Santa Rita, ayuda de parroquia de la de éste Real, que vistas y reconocidas sus partidas, y habiéndose advertido estar sus fechas puestas por guarismo y con referencia a las anteriores; que no se asientan en el cuerpo de las partidas las obras pías que se instituyen, ni las misas que se mandan decir, y mucho menos los derechos que causa a la fábrica cada entierro, que no se expresan los nombres de los padres del finado y que usan abreviaturas, dijo su señoría ilustrísima que debía mandar y mandó que en cuanto a la fórmula de las partidas se arreglen a la hasta aquí observada en los libros de la cabecera y lo mandado en el auto de visita proveído en ellos, así lo proveyó, mandó y firmó.²⁴⁶

Según lo señalado las actas estaban incompletas, les faltaba un dato importante por anotar como era si dejaban testamento, considerando que bajo la disposición testamentaria, antes de que se condujera la cruz para sepultar el cuerpo del difunto, manifestaban los curas a los albaceas testamentarios, la última disposición bajo la cual había fallecido y si esto no fuere posible, debería tomarse en cuenta las cláusulas auténticas y fehacientes, por cuyo contexto aparecía lo dispuesto al testador acerca del lugar en que debe dársele sepultura, así como también relativamente a las misas y demás legados piosos importante porque de ello

²⁴⁶ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie Defunciones, caja 70, libro o carpeta 9/11, exp. 1, fecha 24 de enero de 1792-12 octubre de 1807, fjs. 6v. y 7f.

derivaba las capellanías y obras pías,²⁴⁷ para el caso del Real de Sierra de Pinos, era muy común que los hacendados lo hicieran pues “los testamentos tuvieron funciones diversas, entre los que podemos mencionar el cumplimiento de las normas eclesiásticas y los preceptos cristianos, la constitución de un instrumento legal que garantizara el cumplimiento de la última voluntad y una guía para las futuras acciones de los herederos,”²⁴⁸ paradójico al acontecer de Santa Rita donde los presbíteros tendrán el cuidado de anotar en los registros para su decepción, que no dejaban testamento por ser pobres.

En cambio, proporciona la información que eran enterrados en el templo y seguramente en el atrio.

Tabla 14.
Defunciones del año de 1798.²⁴⁹

Nombre	Edad	Lugar de origen	Causa de muerte	Calidad racial
Juan Nepomuceno	2 años	Santa Rita	Viruela	Sin dato
José Cosme Hernández	6 meses	Santa Rita	Viruela	Sin dato
María Aniceta	6 meses	Sin dato	Viruela	Sin dato
María Isabel Trinidad	4 meses	El Salitre	Viruela	Española
José Joaquín Salas	Sin dato	Pinos	Fiebre	Español
José Pantaleón	15 años	Sin dato	Viruela	Español
José Cruz	Sin dato	Sin dato	Viruela	Indio
María Guadalupe	Sin dato	Santa Rita	Viruela	Española
María Eusebia	3 meses	Santa Rita	Viruela	Española
José Santana Garza Muñoz	3 meses	Santa Rita	Viruela	Sin dato
José Casimiro Gómez	1 mes	Santa Rita	Viruela	Español

²⁴⁷Martínez López-Cano, Pilar (coord.) *CD-ROM Concilios Provinciales Mexicanos, época colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 2004, Tercer Concilio, p. 169.

²⁴⁸ Zarate Toscano, Verónica, *Los nobles ante la muerte actitudes, ceremonias y memorias (1750-1850)*, México, El Colegio de México, Instituto Mora, 2000, p. 20.

²⁴⁹ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros de 1792-1807, fjs. 23-40.

José Esteban Los Santos	Sin dato	Santa Rita	Viruela	Mestizo
José Gregorio Torres	Sin dato	Santa Rita	Viruela	Indio
María Josefa P. Gómez	Sin dato	Sin dato	Viruela	Española
Juana María Guadalupe	Sin dato	El Socorro	Viruela	Indio
María Leonicia	Sin dato	Santa Rita	Viruela	Indio
José Agapito Gómez	Sin dato	Santa Rita	Viruela	Español
José María Pacheco	Sin dato	Las Canoas	Viruela	Español
María Teresa Navarro	Sin dato	Santa Rita	Viruela	Española
María Pascuala	Sin dato	Santa Rita	Viruela	India
José María Ontiveros	Sin dato	Sin dato	Viruela	Mestizo
María Josefa Atanasia	Sin dato	El Salitre	Un dolor	Mestiza
José María Marín	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Mestizo
Victoria Manuela	1 año	Puerto de Palmas	Sin dato	Española
Juan José Vidal	Sin dato	Sin dato	Viruela	Sin dato
María Josefa	Sin dato	Santa Rita	Viruela	India
María Josefa Solís	Sin dato	San Joaquín	Viruela	Española
María Inés Martínez	Sin dato	La Noria de Mancilla	Viruela	Española
María de los Dolores Salas	15 meses	Santa Rita	Viruela	Sin dato
José Simón Obispo	3 meses	Santa Rita	Viruela	Sin dato
Antonio de los Santos	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
María Manuela	3 meses	Santa Rita	Viruela	Española
José Miguel Ignacio	Sin dato	Real de los Catorce	Cascado	Sin dato
María Marcelina	3 meses	Santa Rita	Hinchazón	India
Francisco Tovar	Sin dato	Puerto de Palmas	Un dolor	Mestizo
José Pioquinto	Sin dato	El Lobo	Ahogado	Indio
José Merced Merino Sánchez	1 mes	Puerto de Nuestra Señora	Alferecía	Indio

María Dueñas González	4 días	Sin dato	accidentes/que nació	Sin dato
Antonio Garza Muñoz	Sin dato	Santa Rita	Ilegible	Sin dato

Tabla 14 (cont.)

Mientras que para el año de 1797 hubo un sólo fallecido por viruela en Santa Rita, esta enfermedad ya estaba ocasionando un fuerte estrago en Sierra de Pinos donde se hizo sentir de manera trágica y desoladora, hubo cerca de mil enfermos en pocos días y moría una tercera parte de su población,²⁵⁰ Santa Rita y sus ranchos aledaños no escaparon a esta epidemia de viruela que para 1798, causó la muerte de 39 personas entre adultos y párvulos de pocos meses de nacidos, en ese año habían sido bautizados 99²⁵¹ párvulos, siendo casi la mitad del pueblo de Santa Rita.

Con respecto al agente patógeno que ocasionó la viruela fue traído a territorio mexicano por los peninsulares, siendo uno de sus esclavos el portador de tan mortífera enfermedad encontrando a unos indígenas vulnerables al contagio, e ignorando como combatir sus efectos, provocando numerosos decesos y aquellos que llegaban a sobrevivir lo hacían con cicatrices en la piel e incluso ceguera.²⁵² Indudablemente “la viruela se había convertido en una enfermedad endémica e incluso causó hasta la segunda mitad del siglo XIX todavía epidemias y pandemias continentales.”²⁵³ Así queda reflejado que la poca distancia a la cual se encontraba Pinos, marco también a la población no sólo en el sentido religioso y civil sino además en enfermedades que si bien no se dieron de manera simultánea sí estuvieron presentes en Santa Rita.

²⁵⁰ Acosta Gómez, Ricardo, *El Real de Sierra de Pinos. Efemérides Históricas*, Imprenta Evolución, San Luis Potosí, S.L.P., 2002, p. 31.

²⁵¹ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 39 de bautismos de 1790-1803.

²⁵² Carbajal, David, *Epidemias en el obispado de Guadalajara. La muerte masiva en el primer tercio del siglo XIX*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2016, p. 35

²⁵³ Canales Guerrero, Pedro, “Historia natural y cultural de la viruela y otras enfermedades infecciosas. Epidemias y endemias en el valle de Toluca”, p. 41 en Cramaussel Chantal, Carbajal López David (editores) *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX*, El Colegio de Michoacán, 2010.

Tabla 15.
Defunciones del año de 1799.²⁵⁴

Nombre	Edad	Lugar de origen	Causa de muerte	Calidad racial
José Sebastián	7 días	Santa Rita	En nacimiento	Indio
María Rafaela	Sin dato	El Tepetate	Ilegible	Española
María Rufina Jaimes Prieto	Sin dato	El Mesquite Jurisdicción de los Asientos	Accidente	Española
José Francisco	9 meses	Santa Rita	Accidente	Español
José Francisco	1 año	Santa Rita	Ilegible	Español
Juan Ramírez	10 meses	La Haciendita	Calentura	Indio
María Gertrudis	Sin dato	La Noria Jurisdicción de Asientos	De mucha edad	India
María Josefa	4 meses	La Haciendita	Dolor Estomago	India
Ignacio Jesús Almanza	Sin dato	La Hedionda Noria de Mancilla	Un dolor	Mulato
María Josefa Gaytán	4 años	Santa Rita	Fiebre	Española
José Isidro Pacheco	6 meses	La Haciendita	Accidente no conocido	Sin dato
Simón Obispo Pérez	Sin dato	El Venado	Calentura	Indio
María Concepción	Sin dato	Santa Rita	Parto	Española
María Macaria	Sin dato	Santa Rita	Ancianidad	Española
María Dorotea	1 año 3 meses	Santa Rita	Fatiga	Española
Agustín Pacheco	Sin dato	Las Canoas	Cascado	Español
José Manuel Almanza	Sin dato	El Pedregoso	Vejez	Español
María Josefa Sánchez	Sin dato	El Puerto	Repentina	India
María Faustina	3 meses	El Salitre	Insulto	Mestiza
José Ángel Rodríguez	9 meses	Pinos	Repentina	Indio

²⁵⁴ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros de 1792-1807, fjs. 40-50.

María Guadalupe	9 meses	Sin dato	Empacho	Española
José Layo Muñoz	15 años	Sin dato	dolor/cortado	Español

Tabla 15 (cont.)

Tabla 16.
Defunciones del año de 1800.²⁵⁵

Nombre	Edad	Lugar de origen	Causa de muerte	Calidad racial
Sin nombre Gómez	Sin dato	Sin dato	Sin dato/Bautizado	Sin dato
María Cruz Ontiveros	1 mes	El Socorro	Accidente no conocido	India
José Bernardino	13 años	Santa Rita	Calentura	Español
María Petra Josefa	Sin dato	Santa Rita	Tabardillo	Española
José Ventura Cruz	Sin dato	Sin dato	Tabardillo	Mulato
Sin nombre Garza	Sin dato	El Salitre	Sin dato/Bautizada	Española
José Simón Santos	2 meses	Santa Rita	Un dolor	Indio
José Margarito	2 meses	El Salitre	Un dolor	Español
María Rosa Rangel	Sin dato	Sin dato	Fiebre	Mestiza
José Isidro Saucedo	Sin dato	Sin dato	Fiebre	Indio
José Cosme Reyes Rivera	12 días	La Mocha	Un dolor	Español
Pedro José Gómez	Sin dato	Sin dato	Fiebre	Español
José Francisco	Sin dato	Sin dato	Fiebre	Español
María Úrsula Rodríguez	9 días	Santa Rita	Tos	Mestiza
María Manuela	Sin dato	Sin dato	Perlesía	Mestiza
María Gertrudis	2 meses	Santa Rita	Tos	Sin dato

Para el año de 1800 se registraron fuertes heladas en el estado de Zacatecas, siendo más afectados Mazapil y la jurisdicción de Pinos donde quedaron devastados magueyes, nopales y hasta las palmas, las cuales por el efecto del hielo terminaron cosidas y produciendo una

²⁵⁵ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros de 1792-1807, fjs. 50-55.

cantidad sustancial de mosquitos que resultaban fastidiosos para los pobladores. Con estos perjuicios naturales fue imposible producir el mezcal el cual se obtiene de las piñas del maguey, no se hizo melcocha y queso de tuna, tampoco hubo dátiles fruto de las palmas; con todos estos daños se sufrió una fuerte crisis pues no hubo trabajo y se escasearon los víveres²⁵⁶ Un año difícil para la región donde todavía se sentían los estragos de la epidemia de viruela.

En Santa Rita, para los años de 1799 y 1800 se enumeran otras causas de fallecimiento, no obstante, aquellas provocadas por fiebre y calentura es posible remitan todavía a la viruela. A pesar de la disminución de los decesos en estos años aparecían otras enfermedades como el tabardillo o tabardete, cuyos síntomas eran similares a los del tifo,²⁵⁷ y que igual pudo estar relacionada a las otras causas de muerte de estos años; como la fiebre y vómito que son algunos de los signos que presentan quienes padecen tifo, enfermedad que se vincula a las insalubres condiciones de hacinamiento y estrechez en que vivían los pobladores²⁵⁸ y que en el caso de Santa Rita resulta lógico pensar que esta enfermedad se presentara pues vivían en el medio rural campesino, donde difícilmente se puede hablar de medidas higiénicas. Durante ambos años se registraron 38 decesos, de los cuales 19 se enuncian sin dato, 17 son párvulos y 2 jóvenes, información significativa que lleva a deducir que se trata de una enfermedad que afectó en estos dos años principalmente a los niños.

Tabla 17.
Defunciones del año de 1801.²⁵⁹

Nombre	Edad	Lugar de origen	Causa de muerte	Calidad racial
José Ramiro Guillén	11 meses	Sin dato	Tos	Indio
María Antonia	1 año	Sin dato	Calentura	Española

²⁵⁶ Amador, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, León Guanajuato, Instituto Zacatecano de Cultura, 2010, t. I. p. 572.

²⁵⁷ Molina del Villar, América, *La Nueva España y el matlazahuatl de 1736-1739*, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001, p. 163.

²⁵⁸ De la Figuera, Enrique, “Las Enfermedades más frecuentes a principios del siglo XIX y sus tratamientos”, <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/16/11figuera.pdf> 17 de Noviembre de 2017

²⁵⁹ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros de 1792-1807, fjs. 56-59.

Lorenza de Silva Reyes	Sin dato	Sin dato	Dolor de estomago	India
Carlos Méndez Ortiz	Sin dato	Santa Rita	Fiebre	Español
Nicolasa Méndez	Sin dato	Santa Rita	Fiebre	Española
María Nicolasa	Sin dato	Santa Rita	Resultas de Parto	Mestiza
María Dolores	Sin dato	Santa Rita	Fiebre	Española
José Ignacio López Garza	3 meses	El Rancho	Tos	Español
Juan José Vázquez	Sin dato	Santa Rita	Fiebre	Indio
María Lugarda	2 meses	El Salitre	Tos	Española

Tabla 17 (cont.)

Tabla 18.
Defunciones del año de 1802.²⁶⁰

Nombre	Edad	Lugar de origen	Causa de muerte	Calidad racial
María Agustina	20 años	Puerto de Palmas	Dolor de costado	India
Sin nombre Martínez	1 hora	Cerro Prieto	Sin dato/bautizado	Mestizo
María Juliana de la Rosa	15 días	Puerto de Palmas	Sin dato	Mestiza
Juana María Ardilla	19 años	Santa Rita	Espanto	Indio
María Claudia	6 meses	La Haciendita	Fiebre	India
José Francisco	6 meses	Puerto de Palmas	Sin dato	Indio
José Saturnino	20 años	San Nicolás	Fiebre	Mulato
Sin dato Garza	1 hora	El Salitre	Sin dato/Bautizado	Española
José Claudio Ojeda Dueñas	2 meses	Santa Rita	Sin dato	Indio
Pedro José Navarro	24 años	El Salitre	Fiebre	Español
María Petra Díaz	22 años	Santa Rita	Fiebre	Mestiza

²⁶⁰ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros de 1792-1807, fjs. 59-63.

María Antonia	Sin dato	San Joaquín	Fiebre	India
José María Palomino	2 meses	El Salitre	Sin dato	Español
María Josefa Bermúdez	Sin dato	Santa Rita	Tumor	Española
María Casimira	1 año	Pinos	Fiebre	India
José Máximo Castañeda	1 año	El Salitre	Empacho	Español
María Ramona	6 meses	El Salitre	Fiebre	Española
Manuel Renovato	48 años	Santa Rita	Dolor de estomago	Indio
José Macedonio	30 años	Santa Rita	De lastimado	Español
José Miguel Herrera	30 años	El Salitre	Fiebre	Mestizo
Salvador Gómez	40 años	San Diego	Repentina	Mulato
María Jacinta Sánchez	2 meses	El Tepetate	Sin dato	Española
José Vicente Jaramillo	66 años	El Salitre	Fiebre	Español
María Eusebia	50 años	La Haciendita	Un dolor	India
María Ascensión	6 meses	Cerro Prieto	Fiebre	Mestiza
sin nombre Martínez	1 hora	Cerro Prieto	Sin dato/bautizada	Mulata
Vicente Jaramillo	50 años	El Salitre	Fiebre	Español
José Manuel Jaramillo	30 años	El Salitre	Fiebre	Español

Tabla 18 (cont.)

Tanto en el año de 1801 y 1802 se ve el aumento de fallecidos por causa de fiebre, a pesar de haber fallecido menos en 1801 crece casi al triple el número de decesos para 1802. En ambos años los sepultados habían muerto en su mayoría tal vez por el tifo considerando que los primeros síntomas comenzaban en los intestinos y estómago²⁶¹ además de temperaturas altas, siendo un padecimiento endémico cuya aparición y propagación tiene que ver con la insalubridad y descuido en sus costumbres de limpieza y aseo²⁶². Es posible que, de los 38

²⁶¹ Molina del Villar, América, *La Nueva España y el matlazahuatl de 1736-1739*, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001, p. 163.

²⁶² Molina del Villar, América, “Santa María de Guadalupe, Atlacomulco ante los aciagos años de principios del siglo XIX: Conflictos locales, crisis agrícolas y epidemia, 1809-1814”, en *Relaciones*, núm. 121, Zamora, Colegio de Michoacán, 2010, p. 126.

decesos, 19 estén relacionados con esta infección la cual se señala en la Tabla 18 en la columna de causa de muerte: fiebre, calentura y dolor de estómago, de todos estos decesos en su mayoría eran adultos.

Tabla 19.
Defunciones del año de 1803.²⁶³

Nombre	Edad	Lugar de origen	Causa de muerte	Calidad racial
José Antonio Sánchez	60 años	El Tepetate	Fiebre	Español
José Darío Muñoz	3 meses	El Puerto de Nuestra Señora	Sin dato	Mestizo
Miguel Antonio	68 años	Noria de Mancilla	Dolor de costado	Mestizo
Juana Julia Briones	50 años	El Salitre	Hidropesía	Española
María Felipa Puente	2 meses	Cerro Prieto	Sin dato	Mestiza
María Trinidad	2 años	Santa Rita	Fiebre	India
José Antonio Gaytán	1 año	Santa Rita	Fiebre	Español
María Ascensión	19 años	Santa Rita	Parto	India
Sin nombre Hernández	Sin dato	Santa Rita	Sin dato/bautizada	India
María de las Nieves	9 días	Santa Rita	Sin dato	India
José Onofre Ovalle Ortiz	Sin dato	Santa Rita	Ahogado	Mestizo
José Macedonio	10 días	La Prieta	Sin dato	Español
María Francisca	1 año	Santa Rita	Empacho	India
María Manuela	30 años	El Salitre	Flujo de Sangre	Mestiza

²⁶³ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros de 1792-1807, fjs. 63-64.

Tabla 20.
Defunciones del año de 1804.²⁶⁴

Nombre	Edad	Lugar de origen	Causa de muerte	Calidad racial
María Sixta Méndez	1 mes	Santa Rita	Sarampión	Española
Ana Inés de la Rosa	2 meses	El Salitre	Tos	Española
María Encarnación	1 mes	Santa Rita	Esquilencia	Española
José Crescencio	4 años	Caracoles	Tiricia	Mestizo
María Atilana Méndez	8 meses	Santa Rita	Sarampión	Española
Juan Andrés Ríos	4 meses	Puerto de Palmas	Sarampión	Indio
María Bruna Carreón	27 años	El Rucio	Fiebre	Española
María Isidora Ojeda Torres	2 meses	El Salitre	Tos	India
María de Santiago	12 días	Santa Rita	Sin dato	Española
José Teodoro	4 meses	El Salitre	Fiebre	Indio
José Pablo de Herrera	18 años	El Puerto de Martínez	Fiebre	Mestizo
José María Herrera Luna	5 años	Noria de Mancillas	Esquilencia	Mestizo
Juan José Herrera	4 años	El Salitre	Sin dato	Mestizo
José Ceferino Garza Portillo	2 meses	El Salitre	Sin dato	Español
María Josefa Chávez	6 días	Santa Rita	Sin dato	Mestiza
María Antonia	3 meses	El Salitre	Esquilencia	India
María Antonia	6 años	El Salitre	Esquilencia	Mestiza
José Santiago Gallegos	1 año	El Salitre	Esquilencia	Español

Considerando la información que proporcionan ambas tablas 19 y 20, de 1803 y 1804 respectivamente, se puede distinguir que con el transcurrir de los años aparecen otras enfermedades como es el caso de la esquilencia y el sarampión, que acontecen en Santa

²⁶⁴ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros de 1792-1807, fjs. 64-67.

Rita a principios del siglo XIX, siendo los párvulos los más susceptibles a ambas enfermedades.

La esquilencia también conocida como fiebre escarlatina afectó mayormente a la población infantil, incluso para el mismo siglo se volvió epidemia en Inglaterra. Los afectados por la enfermedad presentaban altas temperaturas, vómitos, dolor e inflamación de garganta, dolor abdominal, además de un salpullido rojo en cuello y tórax que después se extendía por todo el cuerpo de ahí el nombre de escarlatina. El sarampión es una infección viral, al igual que la esquilencia también era caracterizada por temperaturas altas además de erupción cutánea de manchas rojas en la piel, en las últimas décadas del siglo XIX se produjeron algunas epidemias de sarampión.²⁶⁵ De tal manera los pobladores de Santa Rita quienes habían padecido la viruela les tocaba ahora afrontar la enfermedad del sarampión.

Entre ambos años se habían originado 32 decesos, de los cuales sobresale la fiebre para 1803 con tres fallecimientos, para 1804 se habían registrado 18 entierros de los cuales destaca como causa de muerte la esquilencia y el sarampión. El primer deceso registrado por sarampión es una niña española de 1 mes de nacida.

Por lo que se refiere al “sarampión es especialmente difícil de identificar, pero parece ser concomitante con las grandes epidemias de viruela. No descartamos que sucediera así, pero también cabe señalar que el sarampión puede confundirse con ésta por ser una enfermedad que afecta mayormente a los niños”²⁶⁶ de la misma manera se pudo errar en los registros de Santa Rita al marcar como esquilencia la causa de muerte, siendo quizá también sarampión teniendo en cuenta que los síntomas son semejantes.

²⁶⁵ De la Figuera Von Wichmann, Enrique, “Las Enfermedades más frecuentes a principios del siglo XIX y sus tratamientos”

<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/16/11figuera.pdf> Noviembre 17 de 2017.

²⁶⁶ Canales Guerrero Pedro, “Historia natural y cultural de la viruela y otras enfermedades infecciosas. Epidemias y endemias en el valle de Toluca. 1690-1833” p. 54, en Cramaussel, Chantal y Carbajal, David (edit.), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. Estudios de larga duración* Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010.

Tabla 21.
Defunciones del año de 1805.²⁶⁷

Nombre	Edad	Lugar de origen	Causa de muerte	Calidad racial
María Rosalía Palomino	39 años	El Salitre	Hidropesía	Española
Ana María Amaya	6 meses	El Huizache	Sin dato	India
María Ana Navarro	4 meses	El Salitre	Sin dato	Española
José Gervasio Sánchez	4 años	Santa Rita	Sin dato	Español
José Florentino	1 mes	El Puerto de Palmas	Sin dato	Mestizo
José de la Cruz	40 años	El Puerto de Palmas	Fiebre	Indio
José Anselmo Vázquez	12 días	Sin dato	Sin dato	Indio
María Alejandra	8 días	El Salitre	Sin dato	Española
María Josefa Zavala	Sin dato	El Huizache	Dolor de costado	Española
María Silveria Mora	8 días	La Presa	Sin dato	India
María Josefa Marín	1 año	Santa Rita	Sin dato	Española
Juan Bautista Palomino	4 meses	El Salitre	Sin dato	Español
José Crestín Morquecho	Sin dato	La Haciendita	Sin dato	Español
María Antonia	Sin dato	El Salitre	Hidropesía	Española
José María Ávila	2 días	Santa Rita	Sin dato	Español
María Agustina	3 meses	El Salitre	Sin dato	Española
Ponciano de la Torre	50 años	El Salitre	Cascado	Español

Tabla 22.
Defunciones del año de 1806.²⁶⁸

Nombre	Edad	Lugar de origen	Causa de muerte	Calidad racial
José Luciano González	8 meses	El Tepetate	Sin dato	Indio

²⁶⁷ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros de 1792-1807, fjs. 67f-69.

²⁶⁸ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros de 1792-1807, fjs. 69-72.

sin nombre Andrade	Sin dato	El Salitre	Sin dato/bautizada	India
José Inocencio	15 años	Sin dato	Apostenía	Indio
Sin nombre Ávila Palomino	Sin dato	El Salitre	Sin dato/bautizada	Española
José Agapito Arenas	3 años	El Tepetate	Sin dato	Indio
José Francisco	6 meses	Santa Rita	Sin dato	Indio
José Atanasio	30 años	Sin dato	en la Mina	Mulato
María Josefa López	2 meses	La Presa	Tos	India
José María Sánchez	5 años	Santa Rita	Tos	Mestizo
Pedro Antonio	2 meses	Santa Rita	Tos	Indio
María Petronila	3 meses	El Rucio	Tos	Española
José Fermín Muñoz	4 años	Las Clavellinas	Tos	Mestizo
José Paulin Soto Navarro	3 meses	El Puerto de Nuestra Señora	Tos	Mestizo
Marcelo Ojeda	30 años	Santa Rita	Cascado	Indio
María Margarita	1 mes	Las Clavellinas	Tos	Mestiza

Tabla 22 (cont.)

De los 17 decesos de 1805, en el apartado de causa de muerte, 12 se señalan sin dato, con respecto a su edad se puede apreciar que en su totalidad eran párvulos, los otros cinco fallecimientos tienen que ver con las enfermedades de hidropesía, fiebre, dolor de costado y cascado, padecimientos que tenían que ver con las condiciones de vida.

Por lo que se refiere a los fallecidos para 1806 presentaban como principal factor de muerte el padecimiento de la tos, de manera hipotética se podría decir que era tuberculosis, enfermedad infecciosa la cual se transmite por vía respiratoria y digestiva la cual no fue combatida hasta 1882 cuando Koch descubrió el bacilo causante del padecimiento.²⁶⁹

Por otra parte no se puede descartar que los siete casos de decesos también hagan referencia a la gripe, problema de salud que se presentó solo en párvulos, como ocurrió con

²⁶⁹ Armus, Diego, *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, p. 60.

la mayoría de las enfermedades que sufrieron y por las que murieron los más vulnerables. Los pobladores de Santa Rita, seguramente no consideraron que su vida cotidiana rodeados de animales domésticos como: gallinas, ganado porcino y bovino aunado a la falta de hábitos de limpieza, iban creando un ambiente idóneo para la propagación de enfermedades infecciosas.

Tabla 23.
Defunciones de 1807.²⁷⁰

Nombre	Edad	Lugar de origen	Causa de muerte	calidad racial
María de Sanjuán	4 años	La Ordeña	Sin dato	Mestiza
José Teodoro Guillén	4 meses	Santa Rita	Sin dato	Indio
José Felipe García	50 años	Tlachiquera	Cascado	Español
María Guadalupe	60 años	Santa Rita	Hidropesía	Española
Vicente Ontiveros	70 años	Puerto de Palmas	Hidropesía	Indio

Para el año de 1807, se registraron sólo cinco defunciones, entre las causas estaba cascado e hidropesía enfermedad que dificulta la libre circulación de la sangre en el interior de los vasos, provocando una detención o lentitud en la circulación de la misma y el aumento de la trasudación a través de la paredes vasculares, puede tener varias causas entre ellas la mala alimentación.²⁷¹ Considerando la humildad de los pobladores de Santa Rita no se descarta, sin embargo “es posible que en el medio rural la dieta se haya diversificado según los recursos locales y que sus efectos hayan sido menos desastrosos”²⁷² haciendo uso de la flora y fauna característica de la región les proporcionó alimento, consideremos además que la enfermedad de la hidropesía no fue recurrente en los 15 años de entierros en Santa Rita.

²⁷⁰ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros de 1792-1807, fjs. 72-73.

²⁷¹ Ruiz Méndez, Wilfredo, “Jesús y las enfermedades hidrópicas” <http://mirincondistrital.org/jesus-y-las-enfermedades-hidropicas/> Noviembre 20 de 2017.

²⁷² Calvo, Thomas, *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía*, Guadalajara, Jal., Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 68.

2. Sin remedio: Proporción de fallecidos.

Después de haber revisado año por año datos significativos de los asentamientos de entierros de la capilla de Santa Rita, distinguiendo de los registros las enfermedades como causa de muerte, lamentablemente un número significativo de actas no refiere el dato, no obstante por los datos arrojados se puede saber que los pobladores no escaparon de padecer las epidemias de la viruela y sarampión que marcó una cifra sustancial de entierros además sufrieron otras enfermedades como: la hidropesía, cascado, alferecía, tos, hinchazón, dolor de estómago, parto, empacho, insulto, tabardujo, dolor de costado y esquilencia, esta última como se dijo anteriormente asociada al sarampión.

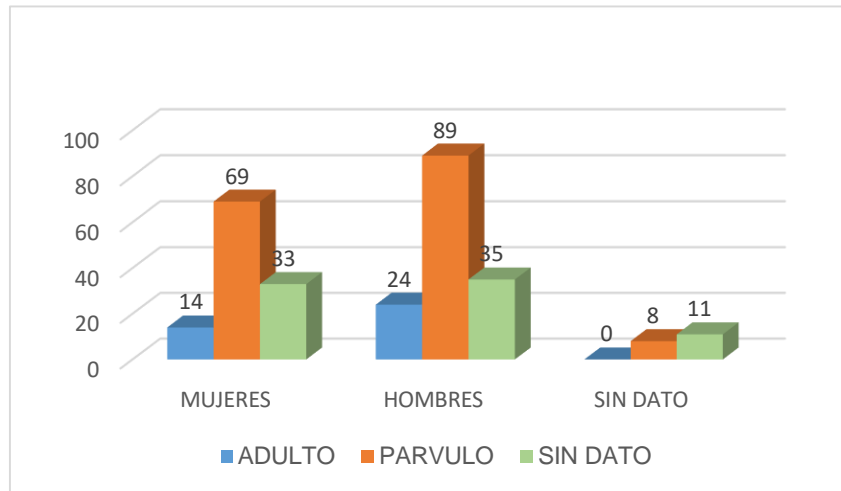
El análisis de las 289 actas refiere a un poblado con un desarrollo natural con sus declives sin salvarse de sufrir las enfermedades endémicas. “Es un hecho que las comunidades pequeñas podían permanecer inmunes a las enfermedades por periodos largos, sin embargo cuando contraían alguna, los estragos eran funestos, precisamente por lo reducido de su población”²⁷³ unos habitantes que también contribuyeron a aumentar la curva de sus nacidos ya que en el período de 1790 a 1803,²⁷⁴ habían sido bautizados más de 1,200 párvulos quienes eran originarios de Santa Rita y los poblados aledaños.

En las siguientes tablas y gráficos se muestran datos generales del comportamiento de la población, con la salvedad de que a un número sustancial de actas les falta alguna información, se aprecia el mayor número de fallecidos siendo los párvulos los más frágiles (ver Gráfica 1), igual se presenta una ilustración en la que se establece cuáles y cuántos poblados presentaban el mayor número de decesos (ver Gráfica 2), señalando solo cuatro, de igual manera las seis principales causas de muerte (ver Gráfica 3), también se descubre como de todos los registros de entierros según su calidad racial sobresalen, los españoles (ver Gráfica 4).

²⁷³ Miño Grijalva, Manuel, *El mundo novohispano Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-FCE, 2001, p. 30.

²⁷⁴ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 39 de bautismos de 1790-1803.

Gráfica 1
Defunciones por sexo
Adultos, párvulos y sin dato²⁷⁵



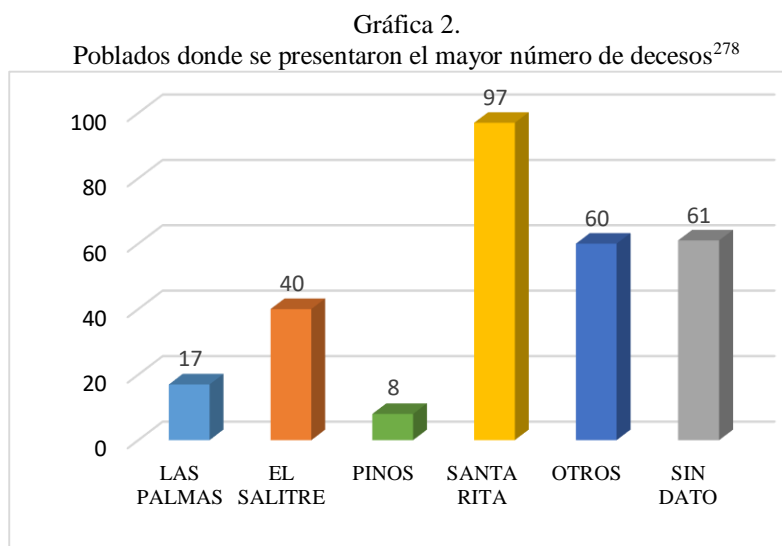
Durante los quince años se puede apreciar que la mayor cantidad de decesos se presentaron en el grupo más vulnerable: los párvulos quienes en el transcurso de los años mueren tanto por enfermedades como por epidemias, desde luego no se puede desdeñar los padecimientos y accidentes sufridos por los adultos en su vida cotidiana como ser picados por víbora, lo cual representa el desempeño de su trabajo en el campo, semejante a aquellos fallecidos por haberse caído del caballo, o los de buen comer muertos por empacho, también las mujeres fallecidas durante el parto, además de los fenecidos de repente cuyo motivo de deceso hace pensar en un infarto fulminante, o unos más donde sus registros señalan dolor de costado como causa de muerte siendo un “dolor neumónico o pleurítico, ambos de naturaleza pulmonar,”²⁷⁶ por otro lado no faltaron los que murieron de dolor sin definir cual parte del cuerpo era el afectado, se señalan menos pero ahí están, los muertos por ahogamiento y me referiré al caso particular de la española de Santa Rita, la cual tal vez estaba en su casa o salió a la plaza a acarrear agua y al echar la tina con el mecate por alguna distracción cayó al pozo y sin saber nadar el desenlace fue mortal, teniendo en cuenta que para estas fechas los pobladores de Santa Rita se abastecían para uso doméstico

²⁷⁵ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros de 1792-1807.

²⁷⁶ Raigoza, José Luis, “Salubridad en el Zacatecas colonial”, p. 30 en Hurtado, Édgar (coord.) *La ciudad ilustrada: Sanidad, vigilancia y población, siglos XVIII y XIX*, Zacatecas, UAZ, 2011.

del agua de los pozos que se encontraban en las calles del centro del pueblo y en la plaza así como otros tantos en domicilios particulares.

Para todos estos accidentes y padecimientos no se contaba con médicos, sino se tenían estos servicios en el importante centro salinero mucho menos en Santa Rita. “Médicos y hospitales, se necesitaban mucho por abundar las enfermedades por las condiciones climáticas y extremosas y el agua no apta para beber. El agua concentrada de sal de la laguna ocasionaba una enfermedad en las piernas llamada escorbuto. Lo que sí había, eran herbolarios, botánicos y curanderos que ejercían la medicina naturista,”²⁷⁷ actividades que seguramente practicaban hombres y especialmente mujeres en Santa Rita, donde eran común saber quiénes sabían sobar y poner ventosas, curar de espanto, de empacho, levantar la mollera, quebrar las anginas, curar de mal de ojo entre otras prácticas.



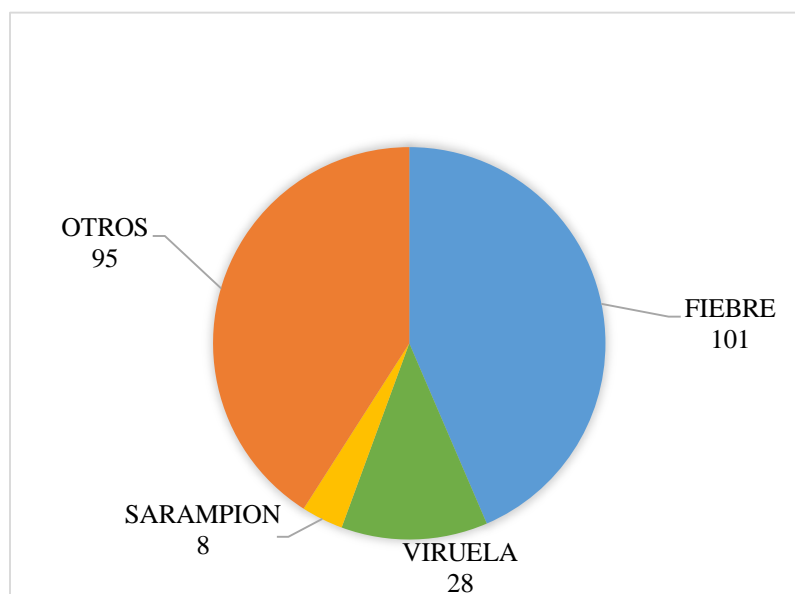
En cuanto a los cuatro poblados más afectados en decesos, el que ocupa el primer lugar es también el que registró el mayor número de nacidos siendo Santa Rita. En suma habían sido bautizados de 1790-1803 la cantidad de 503 entre tanto el registro de entierros fue al cabo de quince años 97 entre párvulos y adultos considerando los de ambos sexos, en segundo lugar se ubica El Salitre con 40 fallecimientos y 140 bautismos, después Puerto de Palmas donde sus 17 muertos habían sido enterrados en Santa Rita y bautizado 26, entre tanto los

²⁷⁷ José de Jesús Hermosillo y Medina “La salud en la región de Salinas del Peñón Blanco siglos XVIII, XIX y XX”, p. 6. https://issuu.com/e-volucionaria_magazine/docs/la_salud_en_la_regi_n_de_salinas_d Abril 25 de 2019.

²⁷⁸ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15 de entierros de 1792-1807, fjs. 1-74.

pocos pobladores de Pinos que alguna vez pasaron por la capilla habían enterrado a ocho parientes y por alguna circunstancia especial ocurrieron a bautizar a un párvulo.²⁷⁹ Del número de registros sobresalen aquellos 61 decesos que desafortunadamente no cuentan con el dato del lugar de origen, en suma atendiendo los registros de entierros se puede apreciar los dos lugares con el mayor número de fallecidos, pero a la vez con la más alta cifra de bautizos, lo cual significa que a pesar de las enfermedades y epidemias si hubo un crecimiento demográfico en dos puntos, Santa Rita donde se ubicaba la capilla y El Salitre donde estaba la Laguna Salada.

Gráfica 3.
Principales enfermedades causantes de muerte²⁸⁰



En esta gráfica observamos las enfermedades y epidemias que habían llevado al sepulcro a los pobladores de la región de Santa Rita, una de ellas fue posiblemente la peste de fiebre la cual apareció desde 1785 cuyos síntomas eran: temperatura elevada y pulmonía la cual se materializó “en Zacatecas, hasta el extremo que quedará muy disminuido el número de sus habitantes, circunstancia que influyó desfavorablemente para el comercio y los negocios de

²⁷⁹ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 39 de bautismos de 1790-1803.

²⁸⁰ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15 de entierros de 1792-1807, fjs. 1-74.

minas,²⁸¹ lo sucedido en el estado fue parte de la crisis agrícola que vivió el país de 1785-1786 originando problemas económicos como ya se mencionó, al igual que demográficos teniendo en cuenta que en los dos años ocurrieron sequías, heladas y plagas, siendo el resultado, sembradíos perdidos y por consecuencia la merma y aumento en el precio de granos, por otro lado también afectó al ganado pues sin tener pastura perecían, perjudicando a todas las actividades que hacían uso y empleo de ellos, como era el comercio, la minería, el transporte y la agricultura.²⁸² Una crisis alimentaria que provocó hambruna y decaimiento de la población volviéndolos vulnerables a las enfermedades.

Efectos de éstos padecimientos son descritos por el presbítero Pablo Ignacio Goycochea de la parroquia de San Matías de Sierra de Pinos, en una misiva enviada al obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas en ella señala cuanto afligía al Real minero y su jurisdicción donde día con día se encontraban un mayor número de enfermos, los cuales ansiosos solicitaban el auxilio de la extremaunción, los mismos párrocos de las ayudas de parroquias se encontraban decaídos y les era complicado asistir al gran número de afectados, entre las capillas castigadas estaba la de Santa Rita en donde el presbítero Juan José Cabrera se hacía cargo de los enfermos.²⁸³

No se puede negar que estos padecimientos se presentaron en los pobladores de Santa Rita incluso después de los periodos de crisis, y están reflejados en los decesos cuya causa de muerte fue registrada por calentura, tos, un dolor y fiebre, siendo las actas de entierros de 1795 y 1796 las cuales presentan una mayor incidencia de estas afecciones.

Por otro lado para Zacatecas y algunos lugares de su territorio el año de 1780 había representado un año desastroso en cuanto a salud se refiere al presentarse una gran epidemia de viruela, causa por la cual fallecieron cientos de niños.²⁸⁴ Teniendo en cuenta los estragos fatales y trágicos que había causado la viruela desde sus primeros contagios en territorio novohispano; esta enfermedad infecciosa ya había cobrado vidas en la región de Santa Rita en 1798. En la entidad se vuelve a presentar en 1804 con la salvedad que en

²⁸¹ Amador, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, León Guanajuato, Instituto Zacatecano de Cultura, 2010, t. I. p. 558.

²⁸² Molina del Villar, América, “Santa María de Guadalupe, Atlacomulco ante los aciagos años de principios del siglo XIX: Conflictos locales, crisis agrícolas y epidemia, 1809-1814”, en *Relaciones*, núm. 121, Zamora, Colegio de Michoacán, 2010, pp. 111-114.

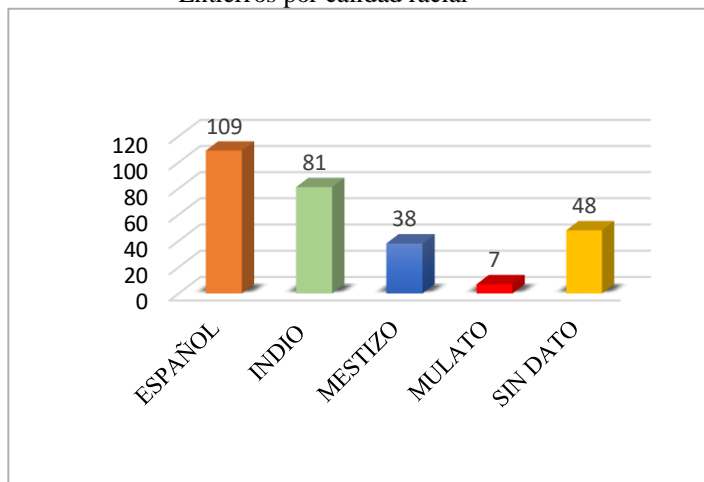
²⁸³ AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 2, años 1780-1838, , s/n de exp.

²⁸⁴ Amador, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, León Guanajuato, Instituto Zacatecano de Cultura, 2010, t. I. p. 552.

dicho año llega don Francisco Javier de Balmis a la ciudad de Zacatecas con la encomienda de propagar la vacuna en todo América, cuya inoculación se le debe al médico inglés Edward Jenner.²⁸⁵

Para este año de 1804 aparece otro padecimiento en la región de Santa Rita el sarampión, siendo el punto de partida de contagio el curato de Aguascalientes de ahí siguió dos rutas, una de ellas fue la de Asientos de Ibarra la cual a su vez se extendió hacia Salinas y Sierra de Pinos, así que dicha enfermedad se sabe llegó por ambos caminos, el primer deceso fue en la parroquia de Aguascalientes en abril 2 de 1804, mientras que en la parroquia de Pinos fue el 20 de abril de 1804 y en Salinas un día antes,²⁸⁶ en cambio en Santa Rita, la primera víctima fue una niña de calidad española cuyo registro es del 3 de mayo,²⁸⁷ mismo año en que según informes del presbítero de la parroquia de San Matías tenía la jurisdicción una población total de 24,785 de los cuales 4,000 se encontraban contagiados de sarampión y habían muerto 281, por lo tanto el porcentaje de fallecidos era de 1.13 por ciento,²⁸⁸ indicando con esta información que era un curato significativo en cuanto a parroquianos.

Gráfica 4.
Entierros por calidad racial²⁸⁹



²⁸⁵ Amador, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, León Guanajuato, Instituto Zacatecano de Cultura, 2010, t. I. p. 578.

²⁸⁶ Carbajal, David, *Epidemias en el obispado de Guadalajara. La muerte masiva en el primer tercio del siglo XIX*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 20-23.

²⁸⁷ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros de 1792-1807, f. 65v.

²⁸⁸ Carbajal, David, *Epidemias en el obispado de Guadalajara. La muerte masiva en el primer tercio del siglo XIX*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2016, p. 15-19.

²⁸⁹ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro núm. 15, de entierros de 1792-1807.

Según la información vertida de los 15 años de entierros se puede apreciar como los de calidad española ocupan el más alto número de fallecimientos con 109, los indios con 81 y los marcados sin dato fueron 48, luego seguirían mestizo con 38 y mulato con 7 decesos, una variante que también se presenta en el mismo orden en los registros de bautismos ocupando los españoles la más alta cifra,²⁹⁰ un sector de la población con una relevante presencia quienes posiblemente gozaban de cierto poder económico, incluso eran propietarios de negocios y empleadores, luego seguían en decesos los indios y mestizos, por último los mulatos siendo un reducido número. Desde luego en Santa Rita se concentraba la mayor parte de españoles que bautizaban y enterraban a sus muertos en la capilla, de la misma manera pasaba con las minorías de calidad coyote, castizo y morisco, registros que revelan la importancia que había cobrado este núcleo poblacional.

3. Autoridades eclesiásticas de San Matías Sierra de Pinos frente a las epidemias.

Santa Rita estaba bajo la jurisdicción eclesiástica de la parroquia siendo los presbíteros de Sierra de Pinos los encargados de administrar la capilla y atender los feligreses que como hemos visto estuvieron expuestos a varias enfermedades, entonces cabe preguntarse qué medidas se tomaron para aliviar los padecimientos no sólo del alma sino también del cuerpo.

Hablamos de los presbíteros y también de la participación de los preladados, como fue el caso del obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas el cual para 1797 había enviado a todos los párrocos una misiva en la que pedía se hiciera una

rogativa pública, según y cómo se previene en el ritual, en casos de epidemia, cantando las letanías, preces y oraciones que acostumbra la iglesia en semejantes ocasiones, celebración de misa solemne y cuantas penitencias fuere posible, para alcanzar de Dios que desaparezca de la diócesis la epidemia de las viruelas que ha causado tantos daños al país en general. Orden[o] que de acuerdo con las autoridades políticas respectivas, se tomen las medidas higiénicas necesarias para combatir tan terrible mal y que se provea con la mayor eficacia a la asistencia y curación de los enfermos y al socorros de los mismos y de sus familias.²⁹¹

²⁹⁰ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, libro núm. 39 de bautismos 1790-1803. con un lapso de diez años entre la primera y segunda visita.

En el primer libro de asentamientos de bautismos que comprende 13 años fueron registrados: 502 españoles, indios 412, mestizos 221, mulato 70, coyote 14, castizo 5, lobo 2, morisco 1. De los 1,241 bautismos manifestaron como lugar de origen Santa Rita 207 españoles, indios 187, mestizos 76, mulatos 36, coyote una mujer, castiza una mujer y una mujer morisca.

²⁹¹ Carbajal, David, *Epidemias en el obispado de Guadalajara. La muerte masiva en el primer tercio del siglo XIX*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2016, p. 37.

Indicaciones precisas que seguramente fueron acatadas por los presbíteros de la parroquia de Sierra de Pinos, al igual que las observaciones que deja escritas en el primer libro de asentamientos de entierros de la capilla de Santa Rita el cual concluye el 27 de diciembre de 1807 siendo revisadas las partidas cuando realiza la segunda visita pastoral²⁹² a la jurisdicción del real minero.

Aunque se hacen algunas anotaciones al libro no se menciona ni manifiesta nada al respecto de las epidemias, es decir el secretario hace la observación al libro donde se registran las partidas de los que se sepultaban en la iglesia parroquial. Le llama la atención a uno de los párrocos por falta de firmas de las actas, les amonesta sobre el descuido del libro debido a la falta de algunas hojas las cuales se notaba habían sido arrancadas, hace hincapié en aquellas partidas a las cuales le faltaba la firma, dejando la indicación de ser llamados los párrocos que estuvieron en ese periodo, en caso de haber muerto alguno de ellos, las firmará el sacerdote encargado en su momento, además de verificar la legalidad de las mismas.²⁹³

En cumplimiento a lo establecido en el Tercer Concilio Provincial Mexicano, debería de cuidarse que el cura no diera sepultura a ningún difunto mientras no se manifestara el testamento y se supiera el padecimiento por el cual había fallecido para anotarlo en la partida de entierros, sobre todo si había de celebrarle misas y legados píos dejados en testamento, del mismo modo si no dejaba testamento se tenía que señalar, especificando los derechos correspondientes a la fábrica tanto por rotura de tierra como por derechos de insignias, que las recomendaciones dejadas con anterioridad como las de ese momento deberían de seguirse al pie de la letra. Por último aparece la rúbrica del Lic. Toribio González como secretario, además de la rúbrica del párroco José de Joya residente en Sierra de Pinos.²⁹⁴

²⁹² El Tercer Concilio Provincial señalaba que considerando las disposiciones del Concilio de Trento los obispos deberían visitar sus diócesis todos los años o por lo menos cada dos años, sólo en caso de encontrarse impedidos se podía nombrar a un visitador de notoria sabiduría y de vida ejemplar. Ver Martínez López Cano, Pilar (coord.) *CD-ROM Concilios Provinciales Mexicanos, época colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 2004, Tercer Concilio, pp. 114-115.

²⁹³ APP Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie Defunciones, caja 70, libro o carpeta 9/11, exp. 1, fecha 24 de enero de 1792-12 octubre de 1807, fjs. 73v. y 74f.

²⁹⁴ APP, Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie Defunciones, caja 70, libro o carpeta 9/11, exp. 1, fecha 24 de enero de 1792-12 octubre de 1807, fjs. 73v. y 74f.

En los registros de entierros de Santa Rita de 1792-1807 las partidas no contienen ni se menciona en ningún apartado que hubiese habido una enfermedad grave o de atención, pero si tenían el cuidado de atender las recomendaciones del Concilio de Trento y los Concilios Provinciales, porque se nota la modificación en el cuerpo de las actas.

Si bien la preocupación del obispo no queda plasmada en el libro de entierros, si es evidente el interés de él por la salud de sus parroquianos como lo vimos anteriormente, pues cuando se vuelve a dar la epidemia de viruela de 1815 despacha medicamentos al curato de Sierra de Pinos, y le solicita al párroco Pablo Ignacio Goycochea le envíe informe de los efectos que habían tenido los remedios a lo cual contesta al obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas. Que afortunadamente el clima había ayudado a los feligreses aun cuando vivían en distintos puntos y con diversos climas, todos por cierto fríos, favorecía a no tener un alto número de infectados contrario a lo que sucedía en las ciudades de San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas.²⁹⁵

Siendo un vasto número de gentes y pueblos los cuales tenían a su favor el viento gracias al cual no había arraigo de las pestes, a pesar de ello habían fallecido de fiebre una cantidad de 1,266 parroquianos los cuales habían muerto no sólo por falta de medicamentos sino además por falta de alimentos de primera necesidad, siendo alarmante cuantas personas fallecían, estimó que aparte de las formulas médicas enviadas por el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas consideró y lo puso en práctica otras recetas de herbolaria probadas y con buenos resultados como fueron; las hojas de fresno cosidas y dadas a beber, otra hierba que llamaban huachichile, además de la conocida como palo mulato de la cual se preparaban las hojas y corteza endulzado con azúcar, más el vinagre con rosa de castilla en infusión dada a beber, todas estas recetas eran apropiadas cuando se presentaban los primeros síntomas de la enfermedad. Ya cuando el padecimiento estaba avanzado lo mejor fueron las sangrías.²⁹⁶

Para poder llevar a cabo la tarea de ayudar a su feligresía el párroco Pablo Ignacio Goycochea se reunió con los hacendados y más acaudalados de la jurisdicción para recabar

²⁹⁵ AHAG, Sección Gobierno, Serie Secretaría General. Epidemias, años 1786-1833, caja 1, exp. s/n.

“Remedios para acabar con la epidemia, se vive una mala situación en el lugar a causa de la peste y la presencia de insurgentes, mayo 13 1815, Sierra de Pinos”

²⁹⁶ AHAG, Sección Gobierno, Serie Secretaría General. Epidemias, años 1786-1833, caja 1, exp. s/n.

“Remedios para acabar con la epidemia, se vive una mala situación en el lugar a causa de la peste y la presencia de insurgentes, mayo 13 1815, Sierra de Pinos”

recursos necesarios para duplicarle los honorarios a los presbíteros que atendían a los enfermos con remedios además de administrarles los santos óleos; apoyados en sus recorridos por mozos enviados por el comandante de Sierra de Pinos don Andrés López Portillo, quienes acompañaban a los sacerdotes, con la indicación que en cuanto el enfermo exhalará el último suspiro fuera enterrado de manera inmediata y sin dilación en el campo santo sin exigir los derechos parroquiales de defunción. Debido a esta epidemia se había encargado se construyeran campo santos en las cinco ayudas de parroquia para evitar el gravísimo contagio sufrido en ese momento por aquellos cuerpos llevados y sepultados en Sierra de Pinos.²⁹⁷

Una preocupación entendida, pues antes de estos riesgos de salud, los fallecidos en muchos casos eran enterrados en el templo y/o en su atrio, como se puede apreciar en el libro de entierros de Santa Rita donde se refiere como lugar de sepultura la capilla, lo cual es muy común pues en las poblaciones de la Nueva España los sitios de inhumación se hallaban a cargo de la Iglesia, ubicándose por lo general en el interior de los espacios religiosos y en sus atrios.

Los camposantos, como su nombre lo indica, eran vistos como puntos destinados de manera exclusiva a los creyentes católicos, la elección del sitio de entierro estaba determinada por criterios religiosos. Las cotizaciones aumentaban de acuerdo con la cercanía que el espacio guardara respecto al altar mayor, disminuyendo hasta llegar a las puertas y al cementerio, lugares destinados a los pobres y a otros miserables, que se enterraban de limosna.²⁹⁸

Antes de la llegada del siglo XIX no se había llevado a cabo ninguna edificación mortuoria de este tipo de forma generalizada. Las causas de este retraso eran muy diversas, desde las limitaciones presupuestarias de las administraciones parroquiales hasta las resistencias de los feligreses para ser enterrados fuera del ámbito de los templos. Se recordaba por tanto, y una vez más, la idoneidad de construir los cementerios fuera de los poblados, de acuerdo a una serie de recomendaciones: situarlos en lugares altos, alejados

²⁹⁷ AHAG, Sección Gobierno, Serie Secretaría General. Epidemias, años 1786-1833, caja 1, exp. s/n “Remedios para acabar con la epidemia, se vive una mala situación en el lugar a causa de la peste y la presencia de insurgentes, mayo 13 1815, Sierra de Pinos”

²⁹⁸ Valdés Dávila, Alma Victoria “Tumbas y cementerios en el siglo XIX mexicano”, en *Boletín de monumentos históricos*, núm. 19, México, INAH, 2010 pp. 74-75.

del vecindario y sin filtración de aguas, sobre todo por las razones higiénico-sanitarias,²⁹⁹ de epidemias que favorecían la creación de cementerios extramuros.

Aunque en Zacatecas se decreta la prohibición de sepultar al interior de los templos en 1824, en Santa Rita, posiblemente se acata esta disposición hasta 1839, pues en una misiva enviada por el sacerdote de Sierra de Pinos al obispo de Guadalajara le informa sobre varios puntos, entre ellos se refiere al campo santo de Santa Rita, el cual había sido bendecido por un presbítero de apellido Navarro actuado de manera irresponsable razón por la cual fue cerrado, ordenando no se sepultara a nadie hasta nueva orden y más todavía cuando la epidemia de viruela había cesado ahí.³⁰⁰

Es indudable que las autoridades eclesiásticas del real minero estuvieron siempre involucradas en el desarrollo de sus feligreses, no sólo se trataba de bautizar y derramar el agua bautismal y poner el crisma, o casar y velar, era más arduo el compromiso de los sacerdotes cuando se trataba de aliviar y dar consuelo a los enfermos sobre todo en periodos de epidemias sufridas que llevaban a poner a prueba su celo religioso y de caridad, pues tenían que recorrer caminos largos para llegar a los ranchos, haciendas y las ayudas de parroquia como fue Santa Rita a donde fueron para darle a los agonizantes la extremaunción sin importar si era de día o de noche y sin distinción de calidad racial, incluso con el temor de ser contagiados por alguna enfermedad grave.

²⁹⁹ Valdés Dávila, Alma Victoria “Tumbas y cementerios en el siglo XIX mexicano”, en *Boletín de monumentos históricos*, núm. 19, México, INAH, 2010, p. 77.

³⁰⁰ AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 2, exp. 13, 1780-1839.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este trabajo se ha puesto énfasis en el desarrollo social de un lugar de paso que se conoció para el siglo XVIII como Santa Rita, analizado a través de su ubicación geográfica y sus medios de vida como fueron su vegetación y fauna silvestre considerando como principal eje de sobrevivencia el vital líquido el cual se encuentra presente en sus corrientes y cuerpo de agua, entendiendo que no fue un punto económicamente importante como lo eran los centros mineros y las haciendas las cuales estaban a corta distancia. Santa Rita no figura en las relaciones geográficas del siglo XVII y XVIII tampoco lo hace en el Plano General de los Curatos de la Nueva Galicia de 1780, aun cuando es probable que para esta fecha tuviera su propia capilla.

Había sido otorgada como merced de tierras convirtiéndose en estancia ganadera pero tampoco tenía la infraestructura para sobresalir como era el caso de la hacienda de San Nicolás de Quijas que destacaba como la mayor productora de ganado de la jurisdicción de Sierra de Pinos; tenía pobladores, jornaleros y arrieros que se movían y emigraban en distintos rumbos en busca de medios para vivir. Del mismo modo llegaban hasta a este lugar gentes de otras latitudes como eran de Asientos (Aguascalientes) y San Cristóbal en Charcas, San Luis Potosí, entre varios lugares, información que es posible saber de buena tinta gracias a los registros de bautismos que eran celebrados en la capilla de Santa Rita.

Queda claro que no cobró relevancia en el terreno económico y comercial al ver la humildad de su capilla y revisar las actas de entierros donde se observa que ningún fallecido dejó testamento por ser pobre, siendo posible que por la misma razón no fuera tomada en cuenta en las visitas pastorales que se realizaron a la jurisdicción de Sierra de Pinos en el siglo XVIII, excepto la del obispo Fray Antonio Alcalde y Barriga quien estuvo en 1776, de ahí en más ningún otro. Los manuscritos de las visitas dan cuenta de las haciendas que eran asistidas y el estado en que estaba su templo, además se elaboraba una relación de los templos y las licencias otorgadas para decir misa; la de Santa Rita no aparece en el listado hasta la primera visita del obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas a la jurisdicción de Sierra de Pinos en la cual es señalada como ayuda de parroquia.

Bajo este status eclesiástico es que llega a tener importancia, ya no solo es un lugar de paso y cruce de caminos, existen y habitan el lugar varias familias y lo mismo pasa con

distintos ranchos cercanos que caminaban hasta Santa Rita para participar en las celebraciones religiosas y recibir los sacramentos de manos de los presbíteros que llegaron a quejarse de la pobreza de los pobladores.

Conforme pasaron los años la estancia se consolidaba como el principal núcleo poblacional, lo cual queda confirmado con los padrones de 1764, 1778 y 1806 en donde se marca el aumento, de la misma forma se observa un menor número de habitantes para 1820, mismo año en que manifiestan su preocupación por el abandono de la capilla. El movimiento armado no parece haberles sido favorable, seguramente algunos emigraron y la estrechez de los que se quedaron fue mayor.

Pero no solo tenían en su memoria la acaecida guerra de Independencia; existían otros males con los cuales habían luchado: las enfermedades y epidemias que al igual que la Alcaldía Mayor de Sierra de Pinos llegaron a padecer. Los malestares que llevaron al sepulcro a un número significativo entre adultos y párvulos fueron diversos, pero sobresalieron los años de 1798 y 1804 en que sufrieron la epidemia de viruela y sarampión respectivamente.

Si se comparan los años de registros de bautismos y los de entierros se puede observar que el lugar de origen de los bautizados en la capilla de Santa Rita es más amplio a los sitios que llegaba a enterrar a sus muertos. Desde luego todavía eran sepultadas personas, por ejemplo, de Real de Asientos y de la Hedionda, pero en su mayoría exceptuando las actas que no contienen el dato del lugar de origen, eran de poblados cercanos y de la misma cabecera de Santa Rita.

Como centro poblacional es probable que el sacerdote Juan José Cabrera hubiera recibido una parte de los medicamentos que había enviado el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas al curato de San Matías de Sierra de Pinos, llegando a compartir las recetas de herbolaria entre los feligreses y cuando no había remedio pues dándoles los santos óleos y la extremaunción.

No se puede negar que siendo Santa Rita una ruta de paso, las enfermedades y epidemias también viajaron y encontraron víctimas en los distintos puntos. Finalmente, la estancia había evolucionado. No era un punto aislado. Su ubicación estratégica favoreció a su conformación y la población que se asentó fueron: jornaleros, vaqueros, arrieros, etcétera, siendo ellos los encargados del progreso de un sitio fundado como estancia

ganadera la cual paso a ser ayuda de parroquia gracias a sus moradores quienes fueron los constructores de la capilla, la cual pasó a formar parte de la parroquia de Real de los Ángeles en 1864, después de haber sido por cerca de un siglo dependiente de la parroquia de San Matías de Sierra de Pinos. Su erección como parroquia le fue otorgada hasta 1938.

En el terreno civil, Santa Rita desde su fundación dependió de Sierra de Pinos. Fue Congregación en 1877 y municipio libre a partir de 1917. Desgraciadamente su nombre por decreto fue cambiado por el que lleva actualmente siendo conocido a partir de 1934 como Villa Hidalgo, aun cuando la historia de su origen pudiera pensarse que ha quedado en el olvido, permanece La Laguna Salada de El Salitre y sus vestigios; los pozos en las calles céntricas y un pozo cubierto por cuestiones de seguridad que funcionó como abrevadero público conocido como la “atarjea”, y los caminos a través de los cerros que comunican a varias lugares que están despoblados pero que alguna vez fueron ranchos que bajaban a registrar a sus párvulos o a enterrar a sus muertos.

Santa Rita no tiene grandes construcciones que testifiquen el apogeo minero agrícola o ganadero de las haciendas circunvecinas pero si la fortaleza de una población que ha salido adelante con su fuerza de trabajo y su tradición devocional.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Estado de Zacatecas

- Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas, decretos N° 187 Y 190, 9 de enero de 1935 pp. 45-46.

Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (AIPJ)

- Ramo Tierras y Aguas, libro 10, 1700-1718, exp. 169, fjs. 469-473v. “Merced hecha a Nicolás Gómez”.
- Ramo Tierras y Aguas, libro 10, 1700-1718, exp. 173, fjs. 486-492 “Merced hecha a Antonio y Josep Navarro”.
- Ramo Tierras y Aguas, libro: 35 anexo libro de Gobierno de la Audiencia de la Nueva Galicia 1717, exp. 29, f. 76v. “Título de conformación en forma de la merced hecha a Nicolás Gómez vecino de la jurisdicción de Pinos de un sitio de ganado mayor.”

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ)

- Fondo Intendencia, Serie Pinos, caja 1, años 1787-1918, exp. 011. “1791. Licencias de tierras para marcar ganado de matanzas, trapiches, ventas y otras”.
- Fondo Intendencia, Serie Pinos, caja 1, años 1787-1918, exp. 028. “1796. Extrañamiento por excesos en cobros de licencias para matar cabezas de ganado”
- Fondo Tierras y Aguas, Serie Tierras, caja 22, núm. de expediente 451 “Información sobre el expediente formado sobre denuncia de tierras, hecho por don Anastasio de la Rosa en la jurisdicción de Sierra de Pinos”
- Fondo Tierras y Aguas, Serie Tierras, caja 22, núm. de expediente 453 “Correspondencia de expedientes de varias denuncias de tierras”
- Fondo Tierras y Aguas, Serie Tierras, caja 22, núm. de expediente 461 “Aviso de remisión de un expediente, de denuncia de tierras hecho por Anastasio de la Rosa Sierra de Pinos”.

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG)

- Sala de consulta, mapa expuesto en un cuadro. “Plano general de los curatos de la Nueva Galicia”.
- Sección Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 1, 1640-1778. exp. 16,
- Sección Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 1, 1640-1778. exp. s/n “Sierra de Pinos 1723” fjs. 8r.-10r.
- Sección Gobierno, Serie Visitas pastorales, caja 1, libro 1696-1698, sin número de foja.
- Sección Gobierno, Serie Visitas pastorales, caja 2, libro 1727-1728, fjs. 119-125.
- Sección Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 2, 1780-1838 expediente s/n.
- Sección: Gobierno, Serie Parroquias Sierra de Pinos, caja 2, 1780-1838, exp. s/n
- Sección: Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 3, libro 1741-1742, fjs. 2-3, 11.
- Sección: Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 3, libro visita pastoral 1739-1740 Gómez de Parada, sin número de foja.
- Sección: Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 4, libro 1753 fjs. 11-43.
- Sección: Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 6, libro 1776-1777, fjs. 129-131; 132-134v.; 136; 151v.
- Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 6, libro 1797-1798, foja 64r-64v.; 65: 72v.; 73v.
- Sección Gobierno, Serie Visitas pastorales, caja 7, libro 1807, s/n de foja.
- Sección Gobierno, Serie Padrones Santa Rita, caja: 55, expediente 5, s/n foja.
- Sección: Gobierno, Serie Secretaria General, Epidemias, caja 1, 1786-1833 exp. s/n “Remedios para acabar con la epidemia, se vive una mala situación en el lugar a causa de la peste y la presencia de insurgentes, mayo 13 1815, Sierra de Pinos”

Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia (ARANG)

- Mapoteca. Año 1790, medidas: 70.5X50 cm., litografía en blanco y negro, MC Mp. 2, Cj 8, inventario 14. “territorio que comprende la Audiencia de Guadalajara, reino de la Nueva Galicia”.

Archivo Parroquial de Pinos (APP)

- Área Sacramental, Sección Matrimonios, Serie Partidas y Certificaciones, caja 54, 1743-1755, lib. ó carp. 1/10 exp. 1, f. 21v-23.
- Área Sacramental, Sección Matrimonios, Serie Partidas y Certificaciones, Subserie General, caja 54, 1743-1755 exp 53. lib. o carp. 4/10, f. 14v.
- Área sacramental, Sección Serie Partidas y Certificaciones, Subserie General, caja 54, 1743-1755, libro ó carp. 9/10, exp. s/n.
- Área Sacramental, Sección Matrimonios, Serie Partidas y Certificaciones, Subserie General, caja 54, 1743-1755, exp. 1 lib. o carp. 9/10. f. 8.
- Área Sacramental, Sección Matrimonios, Serie Partidas y Certificaciones, Subserie General, caja 54, 1743-1755, exp. 53. f. 81.
- Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro 39 de bautismos 1790-1803
- Área Sacramental, Sección Ayuda de Parroquia, Serie Santa Rita, Subserie General, caja 70, libro 15 de entierros 1792-1807 fjs. 1-74f.
- Área Disciplinar, Sección Gobierno, Serie Fábrica, Subserie General, caja: 83, expediente s/n.

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA)

- Fondo mapoteca, escala: 20 leguas de 18 al grado, dimensión 45X33 cms. No. de catálogo 026, año 1797. “Plano de la Intendencia de Zacatecas”.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Gómez Ricardo, *El Real de Sierra de Pinos. Efemérides Históricas*, Imprenta Evolución, San Luis Potosí, 2002.
- _____, *Acuarela Histórica de Pinos*, San Luis Potosí, Imprenta Evolución, 1992.
- _____, *La Nueva Toledo (Pinos, Zac.)* San Luis Potosí, Ed. Academia de Historia Potosina, 1981.
- _____, *Los Templos de Sierra de Pinos, Zac. y sus ministros*, San Luis Potosí, ed. Biblioteca de Historia Potosina, serie cuadernos 81, 1984.
- _____, *Nueva Miscelánea Histórica de Pinos*, San Luis Potosí, Imprenta Evolución, 1999.
- Acuña, René, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, UNAM, 1988.
- Alfaro Aguirre, Sergio Javier, “La arquitectura de las haciendas agrícolas, ganaderas y mezcaleras de la alcaldía mayor de San Matías de la Sierra de Pinos. Siglo XVII”, Tesis de Maestría en Estudios Novohispanos de la facultad de Humanidades, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1999.
- Amador, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, León Guanajuato, Instituto Zacatecano de Cultura, 2010, t. I.
- Armus, Diego, *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- Becerra Jiménez Celina G, Regalado Pinedo, “Tierras, minas y crecimiento demográfico”, en Calvo Thomas, Regalado Pinedo Aristarco (coord.) *Historia del reino de la Nueva Galicia*, México, Universidad de Guadalajara, 2016.
- Becerra Jiménez, Celina G. y Regalado Pinedo Aristarco, “Tierras, minas y crecimiento demográfico” p. 458, en Calvo Thomas, Regalado Pinedo Aristarco, (coords.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016.
- Becerra Jiménez, Celina G., “La Alcaldía Mayor de Sierra de Pinos o cómo integrar las indias a la Corona”, p. 48, en Thomas Calvo/Martín Escobedo (coord.), *Sierra de Pinos en sus*

horizontes. Historia, espacio y sociedad (siglos XVI-XX), México, taberna librería editores, 2011.

Berthe, Jean-Pierre “El licenciado Gaspar de la Fuente y su visita Tierra Adentro, 1608-1609” p. 95, en Jean- Pierre Berthe, Thomas Calvo, Águeda Jiménez Pelayo (comp.), *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, Universidad de Guadalajara, Centre Francais d’Études Mexicaines et Centraméricaines, 2000.

Biblioteca Digital Mexicana

www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/alferecia

Noviembre 17 de 2017.

Bolio Ortiz, Pablo, Bolio Ortiz Héctor Joaquín, “Modalidades de tenencia de la tierra en la Nueva España. Siglos XVI al XVIII, *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, XXVII UNAM 2013.

<http://biblio.juridicas.unam.mx>

Junio 11 de 2018.

Calvo, Thomas, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, Guadalajara, CEMCA-El Colegio de Jalisco, 1989.

_____, *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía*, Guadalajara, Jal., Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.

_____, *Por los caminos de Nueva Galicia: transportes y transportistas en el siglo XVII*, Universidad de Guadalajara, Centre Francais d’Études Mexicaines et Centraméricaines, 1997.

Canales Guerrero, Pedro, “Historia natural y cultural de la viruela y otras enfermedades infecciosas. Epidemias y endemias en el valle de Toluca”, p. 47, en Cramaussel Chantal, Carbajal David, (edit.) *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. Estudios de larga duración*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010.

Canizales Romo, Margil de Jesús, *De las mieles al mezcal. Haciendas y ranchos mezcaleros en Pinos, Zacatecas (1890-1930)*, San Luis Potosí, ed. Colegio de San Luis, 2008.

Carbajal López, David, “De reino a intendencias y a diputación provincial”, p. 721, en Thomas Calvo/Aristarco Regalado (coord.) *Historia del reino de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Jal., U. de G. 2016.

Carbajal, David, *Epidemias en el obispado de Guadalajara. La muerte masiva en el primer tercio del siglo XIX*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2016.

Carillo Rodríguez, Carlos A. y Puga Pérez Silvia, “La puesta en valor del patrimonio paleontológico en el municipio de Villa Hidalgo, Zacatecas”, pp. 205-208, en Soto Salazar, Limonar (coord.), *Memoria del circuito de conferencias. Nuestra identidad a través de la historia y el patrimonio cultural*, ed. Signo Imagen, Aguascalientes, 2012.

Catecismo de la Iglesia Católica

http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html

Abril 01 de 2019.

Celón Perea Rogelio, “Las haciendas de beneficio y de campo en Zacatecas en vísperas del movimiento independiente”, pp. 84-85, en Hernández Chávez Alicia (coords), *Federalismo, ciudadanía y representación en Zacatecas*, Zacatecas, UAZ-CONACYT, 2010.

Cendoya de Danel, Cristina “Naturaleza de los Sacramentos”

<http://es.catholic.net/op/articulos/6681/naturaleza-de-los-sacramentos.html>

Abril 01 de 2019.

Chevalier, Francois, *La formación de los latifundios en México*, México, F.C.E., 1975.

Cramaussel Chantal, “El camino Real de Tierra Adentro de México a Santa Fe”, p. 301, en Cramaussel, Chantal (edit.), en *Rutas de la Nueva España*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.

De la Cruz Pacheco, José, “Introducción”, p. 14 en De la Cruz Pacheco, José (coord.), *Memorias del Coloquio Internacional El Camino Real de Tierra Adentro*, México, INAH, 2000.

De la Figuera Von Wichmann, Enrique, “Las Enfermedades más frecuentes a principios del siglo XIX y sus tratamientos”

<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/16/11figuera.pdf>

Noviembre 17 de 2017.

De la Mota y Escobar, Alonso, *Descripción Geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Durango, Dgo, Editorial de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2009.

De los Reyes, Aurelio, *¿No queda huella ni memoria? (semblanza iconográfica de una familia)*, México, UNAM, 2002.

Diego-Fernández, Rafael y Mantilla Trolle, Marina, *La Nueva Galicia en el ocaso del Imperio Español*, Jalisco, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, 2003, v. I.

Directorio Franciscano. Santoral Franciscano. Beato Sebastián de Aparicio.

<http://www.franciscanos.org/santoral/sebastianaparicio.htm>

Diciembre 14 de 2018.

“El Camino Real de Tierra Adentro”

<https://laamericaespanyola.wordpress.com/2016/07/29/el-camino-real-de-tierra-adentro/>

Marzo 18 de 2019.

Enciclopedia de los Municipios de México/Zacatecas

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM32zacatecas/index.html>

Febrero 6 de 2018.

Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Historia de la Ganadería en Zacatecas 1531-1911*, Instituto Zacatecano de Cultura, México, 1997.

Ferreira Ascencio, Claudia, “Padrones y cédulas de confesión y comunión en los concilios mexicanos”, p. 337, en Lira González Andrés (edit.), *Derecho, política y sociedad en Nueva España a la luz del Tercer Concilio Provincial Mexicano (1585)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2013.

Florescano Enrique y Gil Sánchez Isabel “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808” p. 477, en Daniel Cosío Villegas (dir.) *Historia General de México*, tomo 1. México, Colmex, 1981.

Gaytán Gómez Oriana Zaret y Orozco Plascencia José Manuel, “La historia de la sal en México, las salinas de Cuyutlán y el caso de la cooperativa de salineros de Colima.”

<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/CE/article/view/4979/7575>

Marzo 2 de 2019.

Gómez Serrano, Jesús, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2012.

Goyas Mejía, Ramón, “Las composiciones de tierras de 1643 en la Nueva España”, en *Historia Iberoamericana*, núm. 2, México, Universidad de Guadalajara, 2015.

Guevara Correa, Xóchitl Minerva, “La industrialización de las Salinas del Peñón Blanco: Caso laguna de Santa María”, en *Revista Gremium* núm. 3, México, UNAM, 2015.

Haro Patiño, Ezra Uriel, “De la plata al plato: Etnoarqueología de la producción salinera en el valle de El Salado (San Luis Potosí-Zacatecas)” Tesis de maestría en Arqueología, La Piedad, El Colegio de Michoacán, 2016.

Hidrología del Estado de Zacatecas

<http://paratodomexico.com/estados-de-mexico/estado-zacatecas/hidrologia-zacatecas.html>

Febrero 16 de 2019.

INEGI, *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Villa Hidalgo, Zac.* 2011. Clave geoestadística 32054.

INEGI, *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Villa Hidalgo, Zac.* 2005.

http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/32/32054.pdf

Noviembre 17 de 2018.

INEGI, *Villa Hidalgo Zacatecas: Cuaderno Estadístico Municipal*, edición 2001.

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825933432/702825933432_1.pdf

Marzo 9 de 2018.

INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Zacatecas 2017.

https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/ZAC_ANUARIO_PDF.pdf

Febrero 16 de 2019.

Jean Pierre, Berthe, *et al.*, *Sociedades en construcción la Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, Universidad de Guadalajara –Centre Francais d' Études Mexicacaines et Centraméricaines, Guadalajara-México, 2000.

Jiménez Pelayo, Águeda, “Campos, pueblos y villas”, p. 585 en Calvo Thomas, Regalado Pinedo Aristarco, (coords.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2016.

José de Jesús Hermsillo y Medina “La salud en la región de Salinas del Peñón Blanco siglos XVIII, XIX y XX”.

https://issuu.com/e-volucionamagazine/docs/la_salud_en_la_regi__n_de_salinas_d

Abril 25 de 2019.

Lázaro de Arregui, Domingo, *Descripción de la Nueva Galicia*, Gobierno de Jalisco, 1980.

Lida, Clara E, “Sobre la producción de sal en el siglo XVIII: Salinas de Peñón Blanco”, en *Historia Mexicana*, núm. 4, México, El Colegio de México, 1965.

López Castillo Gilberto, “Composiciones de tierras en un ‘país lejano’: Culiacán y Chiametla, 1691-1790. Actores sociales y mecanismos institucionales”, en *Región y Sociedad*, núm. 48, México, El Colegio de Sonora, 2010.

López de Lara, J. Jesús, *Zacatecas. Historia, Cultura, Arte. Apuntamiento para la historia de la iglesia católica en Zacatecas*, México, Instituto Zacatecano de Cultura, 2017.

Lugo, María Concepción, “Enfermedad y muerte en la Nueva España”, p. 562, en Gonzalbo, Pilar (dir.), Rubial, Antonio (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México t. II La ciudad barroca*, México, Colegio de México- FCE, 2005.

Mapoteca Orozco y Berra, croquis del estado de Zacatecas, elaborado por Pedro Espejo en 1889.

<http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/>

Marzo 12 de 2018.

Martínez Ferrer, Luis, *Decretos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585)*, vol. II, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009.

Martínez López Cano, Pilar (coord.) *CD-ROM Concilios Provinciales Mexicanos, época colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 2004.

Miño Grijalva, Manuel, *El mundo novohispano Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-FCE, 2001.

Miño, Grijalva, Manuel, “¿Existe la historia regional?” en *Historia Mexicana*, vol. LI, núm. 4, México, El Colegio de México, 2002.

Molina del Villar, América y Navarrete Gómez, David (editores) *El padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768-1769*, México, CIESAS, 2007.

_____, “Santa María de Guadalupe, Atlacomulco ante los aciagos años de principios del siglo XIX: Conflictos locales, crisis agrícolas y epidemia, 1809-1814”, en *Relaciones*, núm. 121, Zamora, Colegio de Michoacán, 2010.

_____, *Diversidad socioétnica y familias entre las calamidades y crisis del siglo XVIII*, México, CIESAS-Casa Chata, 2009.

_____, *La Nueva España y el matlazahuatl de 1736-1739*, México, El Colegio de Michoacán-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001.

Montané Martí, Julio César, *Diccionario para la lectura de textos coloniales en México*, Hermosillo, Sonora, 1998.

Morín Claude, “Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana”, en *Historia Mexicana*, núm. 3, México, El Colegio de México, 1972.

Pietschmann, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, FCE, 1996.

- Raigoza Quiñonez José Luis, “Historia del Hospital San Juan de Dios en Zacatecas (siglo XVIII)”
Tesis de doctorado en Historia, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2004.
- Raigoza, José Luis, “Salubridad en el Zacatecas colonial”, p. 30 en Hurtado, Édgar (coord.) *La ciudad ilustrada: Sanidad, vigilancia y población, siglos XVIII y XIX*, Zacatecas, UAZ, 2011.
- Ramírez Alberto “Apuntes sobre los sacramentos”, Revista Cuestiones Teológicas, Colombia, núm. 27, mayo-agosto de 1983.
<https://revistas.upb.edu.co/index.php/cuestiones/article/view/8475/7757>
Abril 01 de 2019.
- Ramírez, Hernández, Oscar, *Hacienda de Nuestra Señora de los Dolores de El Carro, formación, auge y desaparición (1548-1990)* Villa González Ortega, Zacatecas, s. E, 1999.
- Raquel Urroz, “El Realismo circular. Tierras, espacios, y paisajes de la cartografía Novohispana siglos XVI y XVII”, boletín No. 68, *Investigaciones Geográficas*, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2009.
- Rodríguez Hernández, Leonor, *Santa Rita documental y gráfica*, Aguascalientes, Servimpresos del Centro, 2014.
- Rojas, Beatriz, “Cartografía ¿para qué? Nueva España 1725-1800”. En *Relaciones*, núm. 79, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.
- _____, *El “municipio libre” una utopía perdida en el pasado. Los pueblos de Zacatecas, 1786-1835*, México, Instituto Mora, Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, Instituto Cultural de Aguascalientes, 2010.
- Román, Ángel, “La ruta de la visita del obispo cabañas al obispado de Guadalajara 1797-1799”
Memoria XVIII Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano, San Luis Potosí, 2005.
<http://www.iifilologicas.unam.mx/pnovohispano/>
Noviembre 15 de 2018.

Ruiz Méndez, Wilfredo, “Jesús y las enfermedades hidrópicas”

<http://mirincondistrital.org/jesus-y-las-enfermedades-hidropicas/>

Noviembre 20 de 2017.

Sack, Robert, “El significado de la territorialidad”, p. 203, en Pérez, Pedro (comp.), *Región e Historia en México (1700-1850)*, México, Instituto Mora, 1997.

Saranyana Josep Ignasi, (dir.) *Teología en América Latina. Escolástica barroca, Ilustración y preparación de la Independencia (1665-1810)*, España, Ed. Iberoamericana, Vervuert, 2005.

Sin autor, Recopilación de las Leyes de Indias, L. I. I/7, ley XXIII, De los Arzobispos y Obispos, p. 35.

Valdés Dávila, Alma Victoria “Tumbas y cementerios en el siglo XIX mexicano”, en *Boletín de monumentos históricos*, núm. 19, México, INAH, 2010.

Valentina Garza Martínez/Juan Manuel Pérez Zevallos, *Las visitas pastorales de Mazapil 1572-1856*, México, Instituto Zacatecano de Cultura, 2007.

Van Young, Eric, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*” México, FCE, 1989.

_____,”Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, pp. 101-102, en Pérez Herrero, Pedro (comp.), *Región e Historia en México (1700-1850)*, México, Instituto Mora, 1997.

Vázquez Salguero, David Eduardo, *Intereses públicos y privados en la configuración del territorio y la propiedad. Las Salinas del Peñón Blanco, 1778-1846*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2014.

Von Wobeser, Gisela, *La formación de la hacienda en la época colonial el uso de la tierra y el agua*, UNAM, México, 1989.

Zarate Toscano, Verónica, *Los nobles ante la muerte actitudes, ceremonias y memorias (1750-1850)*, México, El Colegio de México, Instituto Mora, 2000.